



ISSN: 1315 - 8856
Depósito legal pp199502ZU2628

Omnia

Revista Interdisciplinaria de
la División de Estudios para
Graduados de la
Facultad de Humanidades y
Educación

Omnia

Año 26. Nº 2, 2020
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela



ISSN: 1315 - 8856
Depósito legal pp199502ZU2628

Omnia

Revista Interdisciplinaria de
la División de Estudios para
Graduados de la
Facultad de Humanidades y
Educación

Omnia

Año 26. N° 2, 2020
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Omnia-

Es una publicación científica arbitrada, especializada e indizada, auspiciada por la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Su periodicidad es cuatrimestral, constituyéndose en un medio para la difusión y contrastación de ensayos, avances y resultados de investigaciones culminadas en el campo de las ciencias humanas.

Año 26. N° 2

Julio - Diciembre (2020)

ISSN 1315-8856 Depósito Legal pp 199502ZU2628 Publicación Cuatrimestral

D.R © Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación. 2020.

Diseño de portada: Alonso Zurita

Indizada:

Actualidad Iberoamericana (Chile)

Latindex (Catálogo)

Revencyt (Venezuela) (<http://revencyt.ula.ve>)

(Redalyc) México (<http://redalyc.uaemex.mx/>)

Citas Latinoamericanas en Ciencias sociales (Clase)

*Base de Datos de Revistas Científica de la Universidad del Zulia.
(RevicyhluZ)*

Incluida como revista consolidada y en lista de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del Fonacit

*Incluida en el Registro del Informativo "Mercosul nas Universidades"
(Brasil)*

The General Librarian (U.S.A)

CONTACTO Y CANJE

Dirección: Ciudad Universitaria, Núcleo Humanístico, Facultad de Humanidades y Educación, Edificio de Postgrado e Investigación, 1er piso, bloque 2, oficina Revista OMNIA. Teléfono: 0261-4127902. Apartado Postal: **15806**. Maracaibo, Edo- Zulia. Correo electrónico: revistaomnia@gmail.com

PROHIBIDO SU REPRODUCCIÓN, ADAPTACIÓN, REPRESENTACIÓN O EDICIÓN SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES

Omnia

Es una publicación científica arbitrada, especializada e indizada, auspiciada por la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Su periodicidad es cuatrimestral, constituyéndose en un medio para la difusión y contrastación de ensayos, avances y resultados de investigaciones culminadas, en el campo de las ciencias humanas.

Indizada en: Actualidad Iberoamericana (Chile)

Latindex (Catálogo)

Revencyt (Venezuela) (<http://revencyt.ula.ve>)

(Redaly) México (<http://redalyc.uaemex.mx/>)

Citas Latinoamericana en Ciencias Sociales (Clase)

Base de Datos de Revistas Científica de la Universidad del Zulia y otras instituciones de la región zuliana (RevicyhluZ)

Incluida como revista consolidada y en lista de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del Fonacit

Incluida en el Registro del Informativo “Mercosul nas Universidades” (Brasil)

The General Librarian (U.S.A)

Editor-Jefe

Víctor Riveros

Coordinadora Comité Editorial

Elizabeth Miquilena

Comité Editorial

Alicia Inciarte, Roselia Morillo, Mineira Finol, Fernando Villalobos,

Liliana Canquiz, Víctor Riveros

Traductor

Raimundo Medina

Asesores

Pedro Rivas (ULA), María Febres Cordero (UCAB), Caterina Clemenza (LUZ), Juliana Ferrer (LUZ), Rafael Espinoza (LUZ), H.C.F. Mansilla (Universidad de Zürich), Diana Lago (Universidad de Cartagena), Graciela Perozo (LUZ), Caleb López (LUZ), Reina Valbuena (LUZ), Rosario Espinoza (Universidad Nacional Autónoma México), Alfredo Jiménez (UBU) Pedro Alonso (UCO) Javier Murillo (Universidad Autónoma de Madrid)

Colaborador Administrativo

Johana Hernández

Versión Electrónica: REDALYC, REVENCYT y REVICYHLUZ

Omnia

Revista Interdisciplinaria de la División de Estudios
para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación
de la Universidad del Zulia

ISSN: 1315-8856 Depósito Legal pp 199502 Año 26. N° 2 (2020)

Contenido

Editorial: Dra. Mineira Finol de franco 6

Artículos

- Docencia, práctica educativa y cambios curriculares, un todo complejo y retador
Teacheing, educational practice and curricular changel, a complex and challenging whole
Clara Araque Suárez 11
- Aprendizaje electrónico móvil (m-learning) en época de pandemia
Mobil-learning (m-learning) in times of pandemic
Víctor R. García, Rómulo D. Arévalo y Carlos V. López 30
- Fortalecimiento de la pronunciación en Inglés y disminución de la transferencia fonética negativa del español hablado en el municipio de la Paz, Cesar
Improvement of the pronunciation in English and reduction of the negative phonetic transfer of spoken spanish in la Paz, Cesar
Eveling Vanessa Miranda Tapias 49
- Ética gerencial: Base para la toma de decisiones en la administración de empresas
Managerial ethics: Platform for decision making in business administration
Yenibetz Carolina Salas Estrada 70
- Planificación estratégica: Merramienta gerencial para proyectos culturales innovadores en el museo
Strategic planning: management tool for innovative cultural projects in the museum
Danilo Patiño y Sandro Pérez 87

Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes: Análisis teórico
Sexual violence against children and adolescents: heological
analysis
Sandra Franco Raffo 109

Los valores como compromiso social en la formación de ciudadanía
ecológica
Values as a social commitment in the formation of ecological citizenship
Joan Manuel Lozada Guariguata 123

Índex 2020

**Normas de Publicación, Instrumento de Evaluación, Instrucciones para
los árbitros y Planilla de suscripción.**

Editorial

«El conocimiento no es una vasija que se llena, sino un fuego que se enciende». Plutarco

La promoción y divulgación científica es un reto y desafío que tienen las universidades, de manera que cada investigador (a) para la socialización en la sociedad del conocimiento debe contar con revistas arbitradas e indizadas para posesionarse como investigadores de calidad en las diferentes áreas del saber científico, cabe destacar que en la línea de temporalidad, el hombre como ser racional, ha tratado incansablemente de darle respuesta a las múltiples interrogantes que van surgiendo de la interacción con los otros hombres, con la naturaleza y su propio pensamiento.

En este devenir, ha pensado y repensado en diferentes formas de formular alternativas de solución ante los escenarios cambiantes que la sociedad y la naturaleza le muestran; utilizando para ello, distintos procedimientos, instrumentos y métodos con el propósito de generar respuestas a las inquietudes presentadas; haciendo posible el avance científico – tecnológico. Por lo tanto, el sujeto investigador de forma planeada, organizada, sistemática pone a prueba su ingenio, creatividad frente a un objeto que él va construyendo, con base a la observación, donde se manifiesta no sólo su capacidad para usar el órgano sensorial, sino también su percepción, sensación e intereses, toda su personalidad generando conocimiento científico. Dicho conocimiento debe ser difundido en toda la comunidad para el fortalecimiento de nuevos entornos de aprendizaje basados en la producción intelectual de investigadores

En este sentido cabe destacar el rol de la revista **OMNIA**, la cual es una publicación científica arbitrada, especializada e indizada auspiciada por la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Dicha revista se presenta a la comunidad nacional e internacional como medio de difusión y promoción de la productividad científica.

En esta edición se presentan una serie de artículos de diferentes áreas desarrollados por destacados investigadores: Iniciando con el artículo titulado: “**Docencia, práctica educativa y cambios curriculares**”, un todo complejo y retador bajo la autoría de Clara Araque Suárez. Cuyo objetivo se centró en analizar cómo el docente, la práctica educativa y los cambios

curriculares pueden trabajar juntos para responder proactivamente a la complejidad y retos de la educación contemporánea, para el logro de dicho objetivo siguió un metódica documental, entre las conclusiones destaca que un docente competente, es decir, formador de ciudadanos libres, con valores, creativos y preparados para ejercer el riesgo de ser forjadores de su historia, es epocalmente reconocido, de allí la importancia de la actualización profesional, previsión, ejecución de acciones y procesos motivadores, generadores del aprendizaje significativo y construcción de saberes, acompañados de la renovación de los diseños curriculares, en correspondencia con las competencias tanto para los profesores como educandos.

El segundo artículo denominado: “**Aprendizaje electrónico móvil (m-learning) en época de pandemia**”, elaborado por Víctor R. García, Rómulo D. Arévalo y Carlos V. López, tuvo como objetivo: analizar la aplicación móvil asociada a un conjunto de categorías de funcionalidad educativa, que pueden ser utilizadas tanto por docentes, como por estudiantes en todos los niveles del sistema educativo. La investigación realizada fue documental con diseño bibliográfico, sustentado teóricamente en los postulados de Santiago et al. (2015), Filgueira (2014) y Organismos como: UNESCO (2018) y la OMS (2020). Los autores analizaron un conjunto de 114 aplicaciones móviles que pueden ser descargadas a través de las plataformas asociadas a los distintos sistemas operativos y dispositivos móviles en todas sus gamas y versiones, concluyendo que la aplicación de la modalidad m-learning permite extender los estudios y la formación a colectivos sociales, eliminando las barreras de tiempo y espacio.

Tercer artículo: “**Fortalecimiento de la pronunciación en Inglés y disminución de la transferencia fonética negativa del español hablado en el municipio de la Paz, Cesar**”, autoría: Eveling Vanessa Miranda Tapias, cuyo objetivo general fue implementar una secuencia didáctica con estrategias lingüísticas para fortalecer la pronunciación en inglés. Dicha investigación fue realizada en la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz (Cesar, Colombia). La muestra estuvo conformada por 25 estudiantes del grado 11. Las técnicas utilizadas fueron la observación participante y la elicitación, como instrumento una prueba de entrada y salida. Dentro de los resultados más relevantes, se pudo establecer que al pronunciar correctamente los sonidos consonánticos fricativos se muestra influencia de la variante dialectal costeña sobre todo en el interior y al final de palabra. El proceso de intervención permitió fortalecer

la pronunciación, disminuir los fenómenos de transferencia fonética negativa y generar conciencia fonética en los participantes.

Continuando con la presentación de los artículos de esta edición, se muestra el resumen del trabajo investigativo: **Ética gerencial: Base para la toma de decisiones en la administración de empresas**, elaborado por Yenibetz Carolina Salas Estrada. Destacando como objetivo de la investigación analizar los factores que intervienen en la relación entre ética gerencial y toma de decisiones en la administración de empresas que coadyuvan a resultados favorables. Teóricamente se fundamentó en la postura de Chiavenato (2020), Samaniego (2019), Maldonado (2017), Robbins, DeCenzo y Coulter (2015), López (2015) y otros. La metodología aplicada fue documental de tipo descriptiva. Los resultados indican que la ética gerencial es necesaria y útil en cualquier institución; forma parte de todas y cada una en la toma de decisiones como profesionales; su aplicación acertada posibilita el mejoramiento de las condiciones de la organización y de quienes forman parte de ella.

Quinto artículo: **Planificación estratégica: Herramienta gerencial para proyectos culturales innovadores en el museo**, autores: Danilo Patiño y Sandro Pérez. Objetivo: describir los componentes de la planificación estratégica como una herramienta gerencial para proyectos culturales innovadores en el museo. Teóricamente, se sustentó en Robbins y Coulter (2006), Méndez (2008), Risnicoff de Gorgas (2006), Castillo (2014) y Pastor (2016), entre otros. Metodológicamente, se orientó desde un enfoque cualitativo, bajo un diseño bibliográfico de corte documental, teniendo como técnicas de análisis la observación directa y el análisis de textos y documentos digitales. Entre las conclusiones refieren los autores que la gerencia cultural del museo es importante emplear métodos basados en la innovación, donde las funciones: planificación, coordinación, dirección y evaluación son la base para cubrir los objetivos planteados por la organización según la demanda y exigencia del público.

Finalmente se detalla el artículo elaborado por Sandra Franco Raffo, titulado: **Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes: Análisis teórico**, La violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en la actualidad se ha convertido en un tema de discusión y propuesta por autores, organismos nacionales, internacionales en búsqueda de aportar soluciones en pro de garantizar los derechos humanos de quienes son objetos de hechos de violencia sexual, ya sea a nivel familiar o en el ámbito educativo. El objetivo

de este artículo se centró en analizar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes; para lograr dicho objetivo se efectuó un estudio documental para lo cual se seleccionó textos, artículos científicos y la normativa legal del Ecuador. Teóricamente se fundamentó en los autores Pinheiro (2002), Solari (2018), Espejo (2015). Los hallazgos derivados del análisis teórico indican que la violencia sexual es visualizada como una problemática mundial, donde la víctima es sometida por el victimario mediante diversos hechos como el acoso, abuso sexual, lo cual genera consecuencias físicas, psicológicas que afectan la integralidad de niños, niñas y adolescentes como personas vulnerables, dichos hechos de violencia sexual ocurren a nivel familiar, en instituciones educativas, en la calle, etc.

En esta edición 2020, la revista OMNIA cumple con el compromiso de difusión, socialización de artículos presentados por los autores reseñados en dicha edición. Destacando la relevancia de cada artículo para potenciar la productividad científica en el eje central de la globalización, en el cual se toma como requisito indispensable de pertinencia, calidad para generar conocimiento y saberes compartidos

Dra. Mineira Finol de Franco.

Artículos

Omnia Año 26, No.2 (julio-diciembre, 2020) pp. 11-29
Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856
Depósito legal pp 199502ZU2628

Docencia, práctica educativa y cambios curriculares, un todo complejo y retador

Clara Araque Suárez

Resumen

Los cambios en la educación de carácter organizacional, epistemológico, curricular, didáctico y pedagógico, plantean para el docente intervenir, participar consciente y críticamente en la formación integral de los estudiantes. Las innovaciones retan la modificación de rutinas y de modelos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de carácter tradicional. Para desarrollar la investigación, se planteó: analizar cómo el docente, la práctica educativa y los cambios curriculares pueden trabajar juntos para responder proactivamente a la complejidad y retos de la educación contemporánea, mediante un estudio documental. Con el fin de reconocer la importancia de la actualización profesional, previsión, ejecución de acciones y procesos motivadores, generadores del aprendizaje significativo y construcción de saberes, acompañados de la renovación de los diseños curriculares, en correspondencia con las competencias tanto para los profesores como educandos. Un docente competente, es decir, formador de ciudadanos libres, con valores, creativos y preparados para ejercer el riesgo de ser forjadores de su historia, es epocalmente reconocido.

Palabras clave: Docencia, practica, educación, currículo.

* Magister en Educación. Universidad Nacional Experimental del Táchira. Docente Universidad de Pamplona departamentos de Educación y Comunicación Social. E-mail: clas2170@hotmail.com. Celular 3137827990.

Recibido: 01/07/2020 . Aceptado: 14/09/2020

Teaching, educational practice and curricular change, a complex and challenging whole

Abstract

The changes in the education of organizational, epistemological, curricular, didactic and pedagogical character, propose for the teacher to intervene, participate consciously and critically in the integral formation of the students. Innovations challenge the modification of routines and traditional teaching, learning and evaluation models. To develop the research, it was proposed to analyze how the teacher, the educational practice and the curricular changes can work together to respond proactively to the complexity and challenges of contemporary education, through a documentary study. This led to recognition of the importance of professional updating, forecasting, execution of actions and motivating processes, generators of meaningful learning and construction of knowledge, accompanied by the renewal of curricular designs, in correspondence with the competencies for both teachers and students. A competent teacher, that is, a teacher of free citizens, with values, creative and prepared to exercise the risk of being forgers of their history, is historically recognized.

key words: teaching, practice, education and curriculum.

Introducción

La docencia se caracteriza por ser evaluada directa e indirectamente por múltiples agentes, es decir, los mismos educadores, las autoridades, estudiantes, el Estado, los medios de comunicación y comunidad en general. Todos tienen su punto de vista acerca de cuál es la mejor manera de desarrollarla, qué hay y qué falta en su ejercicio. Por tanto, no hay una interpretación válida para todos los escenarios, existen generalidades acerca de actitudes, desempeños, logros esperados y reconocimientos de perfiles, hoy correspondientes a competencias profesionales.

Todo esto concuerda con la dinámica de los paradigmas actuales, porque la complejidad, incertidumbre y renovación de saberes tienen otros matices, como la búsqueda de opciones diferentes a los planteamientos modernos y clásicos en cuanto a qué, cómo, para qué, a quiénes enseñar y

evaluar, quiénes aprenden. Dichas acciones y propuestas responden a heterogéneas posturas, instrumentos reveladores de construcciones locales valiosas y la injerencia de procesos vinculados a la globalización.

En este sentido, se tiene una primera idea central, los estudiantes son postmodernos y en consecuencia los educadores no pueden ser clásicos y tradicionales, no se trata de incorporar por fuerza las tecnologías de información y comunicación (Tics) para simular actualización, sino efectivamente insertarse de forma consciente en el aprender haciendo, aprender a aprender, constructivismo, la participación dialógica y apropiarse de la investigación como proceso formativo integral.

El problema a estudiar se centra en los cambios expuestos en la educación contemporánea, la diferencia entre el componente teórico y práctico, las demandas de los estudiantes quienes expresan necesidad de otras formas de enseñar, aprender, evaluar, docentes quienes tratan desde su experiencia, actualización profesional y la cotidianidad de responder ante una dinámica de saberes, modificaciones, versatilidades avasallantes. El profesorado, así como el alumno, se encuentra en el centro de este proceso y sus responsabilidades se agigantan, aunque las acciones a veces se acomodan, permanecen entre el ayer y el hoy, sin provocar los avances esperados.

Lo indicado lleva a plantear la siguiente pregunta: ¿cómo el docente, la práctica educativa y los cambios curriculares pueden trabajar juntas para responder proactivamente a la complejidad y retos de la educación contemporánea?

Estas premisas son examinadas con mayor detalle en un estudio documental efectuado desde la siguiente consideración: la investigación documental “parte de propuestas y resultados sistemáticos, alcanzados en procesos de conocimiento previos a la investigación que ahora intenta leerlos y comprenderlos” (Gómez, 2010: 230).

El docente del siglo XXI

Los docentes tienen un rol trascendental en el impulso y concreción de los cambios requeridos en el sistema educativo, si bien no son los únicos garantes, porque la educación es un todo, es un sistema complejo conformado por heterogéneos agentes, procesos, medios y subsistemas, se reconoce su importancia al ejercer la función mediadora y organizadora de la labor en las instituciones educativas.

La formación docente se enfrenta a demandas de renovación en cuanto al aporte a la sociedad de profesionales con aptitudes y actitudes para lograr la formación en el ser, hacer, conocer, convivir en una realidad dialéctica, cambiante, recursiva y hologramática; sin embargo, esta formación vivida, construida y proyectada se encuentra con diferencias a zanjar, una de éstas se ubica en la relación enseñar-aprender, porque amerita dominio epistemológico específico y general, claridad ontológica, expresión de creatividad en cuanto a la implementación de estrategias didácticas y comunicación horizontal con los educandos, colegas, autoridades y comunidad.

El educador es guía en el trayecto de la educación y el aprendizaje, orienta para hallar nuevos panoramas a nivel conocimiento, valores, coexistencia y participación. También amerita estar próximo a los estudiantes en todos los sentidos, principalmente cuando se trata de desarrollar, analizar, explicar, interpretar, crear formas de construir el saber. Un educador diligente contribuye a la autonomía del escolar frente al conocimiento, no obstante, es este proceso uno de los más arduos, porque precisa desplegar la motivación, atender los intereses y necesidades de los alumnos, saber requerir e inmiscuirlos en desaprender, aprender y descubrir.

La autonomía en el aprendizaje representa la posibilidad de avanzar en distintos aspectos y competencias personales, tales como leer y comprender, hablar con claridad, congruencia y en correspondencia a la audiencia al tópico, escribir con coherencia, pertinencia y relevancia, seleccionar y organizar información, entender y aplicar la reescritura, producir ideas propias, trabajar en grupo, procurar el bienestar social común.

Esto también se aplica al docente, su formación profesional, porque el educador amerita apropiarse de la autoformación, autonomía en sus aprendizajes, él como todo ser humano requiere seguir aprendiendo; de allí, la trascendencia de fortalecer las competencias expuestas en su práctica educativa. El estar motivado posibilita que otros se sientan identificados, aquí la relación teoría práctica debe ser conjunta y coherente.

Para conseguir una apropiada autonomía del aprendizaje los docentes del siglo XXI debe exaltar el gusto por la lectura, ese es el primer movimiento para conseguir la comprensión de los textos, aprender a preguntar en éstos, analizar, opinar con sustentación, desaprender y aprender otras cosas. Actualmente existe cuantiosa información y casi toda se

encuentra escrita, por esto es necesario partir del significado de saber qué se lee y principalmente para qué sirve, los mensajes implícitos y explícitos, las deducciones, errores, los aportes a las distintas disciplinas y vida en general.

De acuerdo con Torres (2003:44), el trabajo docente en el siglo XXI gira en torno a:

“Se trata de asegurar lo que se sabe (una teoría de la realidad), lo que se percibe o interpreta (una lectura de la realidad), lo que se hace (una práctica eficaz), la manera en que se hace (un ejercicio certificado) y la actitud con que se hace (una ética del servicio)”.

Se desprende de este valioso aporte, la condición integral del educador, como profesional, ser humano, ciudadano y esencialmente como constructor de sociedad, esto ratifica lo expuesto en el inicio del artículo, porque ejerce una labor compleja con la mirada e interpretaciones de numerosas personas, su responsabilidad hace que epocalmente sea garante de la formación integral de seres también humanos, quienes tienen potencialidades y una realidad compleja.

El educador actualizado, consciente de los cambios, puede guiar a los estudiantes hacia lecturas, análisis y producciones mediadoras para el estudio crítico de la cotidianidad, examinar la relación derechos y deberes, asumir acciones para mejorar la calidad de vida, eso necesariamente se acompaña de un desempeño eficaz para hendir la ignorancia educada, se trata de formar no de informar.

Esto representa un docente competente, es decir, formador de ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos y preparados de ejercer el riesgo de ser, estar, crear, aprender y ser forjadores de su historia; de este modo, se diluye el profesional aislado, quien sabe todo y a nadie enseña, porque está aferrado al enfoque de siglos precedentes. Allí, en la participación en los paradigmas emergentes, la construcción contextualizada y la reflexión son fundamentales. No como moda, sino como procesos de cambio válidos y en evolución.

En planteamientos de Peña (2016: 47-48), se tienen los siguientes elementos del perfil docente del siglo XXI:

“Ética y valores, hermeneuta, autodidacta, autocrítico, comunicación, liderazgo, visión sistémica, trabajo en equipo, conocimiento de las Tic, empatía, sinergia, aprendizaje, motivación, aprendizaje continuo y situacional, humanista, faci-

litador y no un dificultador de conocimiento, orientador hacia las transformaciones, acompañante del estudiante a través de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje”.

Si bien los perfiles no son absolutos, vale considerar los componentes señalados por la autora, porque se refiere a un ser humano, consciente de la dinámica de los saberes, del trabajo con y para educandos, con posibilidades reales de mediar para la formación de ciudadanos con inquietudes diversas, diferencias individuales relevantes, sentido de pertinencia local y nacional heterogéneos, crecidamente influenciados por os íconos, las redes sociales y conflictos socioeconómicos, culturales, políticos y científicos, Por esto se apunta a la trascendencia de prever y aplicar otras estrategias de enseñanza, aprovechar los talleres, el trabajo fuera del aula, las investigaciones en sus distintas modalidades, lo cual ciertamente insta a la actualización profesional.

El docente actualizado fortalece su cultura general, académica y profesional, así enriquece su accionar y experiencia, incorpora, crea nuevas formas de hacer, potencia su confianza, beneficia el incremento de las habilidades intrapersonales e interpersonales, está dispuesto a aprender de otros, a enseñar sin imponer, a organizar y guiar hacia otros escenarios y competencias epocalmente importantes.

En la sociedad del conocimiento el aprendizaje y la enseñanza no se encierran a un espacio como los centros educativos, se aprende y desaprende mediante discernimientos razonables y dispuestos a las crítica, los docentes deben ser perceptivos a los requerimientos cambiantes de la pluralidad de información y movimientos sociales, científicos, tecnológicos, ambientales, esto implica desarrollar el pensamiento reflexivo, crítico y creativo. La enseñanza y el aprendizaje para la comprensión, invención, aprender a ser y convivencia armónica es gran reto para este tiempo.

Estos aportes precisan contar con la participación constante, sustentada y producto de la investigación por parte de los docentes, no es aconsejable esperar que otros produzcan las normas y conocimientos para aplicar en las clases, por esto la invitación a reunirse y discernir desde la relación dialógica el mundo del docente, su forma de solucionar e intervenir en la educación actual, aplicar la autoevaluación justa.

La práctica educativa y los cambios epocales en educación

La forma de enseñar, interactuar, las decisiones y acciones constructoras de la cotidianidad docente- estudiantes, forman la práctica educativa, pero ésta se deriva de un conjunto de fundamentos establecidos por los entes rectores a nivel nacional, es decir, responde a un visión de ser, hacer, conocer y convivir. No hay un criterio uniforme en cuanto a la definición de práctica educativa; sin embargo, existen criterios aglutinantes alrededor de su desarrollo.

Para Zabala (2002), citado por García, Loredó y Carranza (2008:4) la práctica educativa se refiere a

“Los acontecimientos que resultan de la interacción maestro alumnos y alumnos-alumnos. Para ello es necesario considerar a la práctica educativa como una actividad dinámica, reflexiva, que debe incluir la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula. Esto significa que debe abarcar, tanto los procesos de planeación docente, como los de evaluación de los resultados, por ser parte inseparable de la actuación docente”.

Por tanto, la práctica educativa abarca las acciones antes del proceso de interacción con los educandos, durante éste y después del mismo, allí se conjugan los fines de la educación, porque cada decisión, estrategia didáctica, recursos seleccionados, su implementación y derivaciones, responde a una forma particular de concebir y desarrollar el hecho educativo, a la búsqueda de respuestas a las pautas emanadas del ente rector.

Los docentes en este desempeño tienen el rol profesional de decidir según el diagnóstico de las necesidades, características e intereses de los educandos, es el primer basamento para examinar qué enseñar, esto se tamiza con el diseño curricular vigente y la contextualización de los contenidos. Es en la fase preactiva cuando el docente por si solo ordena, ajusta, resuelve, crea en el plano teórico la manera de enseñar y los logros esperados por tal proceso.

La planificación es un proceso de encuentros y desencuentros, requiere concentrarse y contar con los elementos, recursos, espacio y tiempo para efectuar la previsión pertinente, demanda la evaluación de las características de la clase como tal. Es encuentro porque se reúnen los recuerdos, la experiencia, la actualización y los anhelos por dar lo mejor de sí para cada grupo de estudiantes. Y desencuentro, porque cada planificación es diferente, no puede ser igual a la de otros años o cursos pues cada conjunto de

estudiantes es desemejante, ellos y los docentes evolucionan. La novedad apertura otras búsquedas, parte de dudas, desencuentros, para buscar opciones viables a fin de lograr la formación integral de los alumnos.

En este quehacer el proceso de interrelación con los discípulos es trascendental, al tratar de ejecutar lo planificado, de trabajar con un porcentaje de incertidumbre, de decisiones in situ, las soluciones o estrategias surgen del banco de la experiencia, lecturas, investigaciones, reflexiones del docente. La idea no es improvisar permanentemente, es hacer de los cambios una oportunidad para generar aprendizajes significativos.

Siempre es fundamental atender en los cursos la existencia de estudiantes auditivos, visuales y kinestésicos, la combinación de estas cualidades. No es suficiente explicar oralmente cada sesión de clase porque enfatiza en los estudiantes auditivos, dejando los otros relegados, también es importante registrar pautas, claves, ejemplos, esquemas en la pizarra o tablero y desarrollar procesos relacionados con acciones representadoras de movimiento ya sea escribir, dibujar, armar, así se atienden las diferencias individuales, en parte. Un plan de trabajo esquematizado con claridad y en concordancia con los educandos, es decir, negociar con ellos el orden o las estrategias a desarrollar, cubriendo el tiempo y espacio inherente.

Las estrategias didácticas en el siglo XXI ubican la relevancia de ser competente en el empleo y aplicación de las herramientas de forma interactiva, es decir, el docente debe saber utilizar un diverso rango de herramientas para interactuar positivamente con el contexto y el logro de los objetivos previstos al grado. De este modo los educandos, quienes suelen ser hábiles en uso de estos recursos, pueden desarrollar otros aprendizajes y fortalecer los ya adquiridos.

El educador también amerita el ejercicio de las habilidades como saber leer (comprender, analizar, ir más allá de lo evidente), escribir con pertinencia, coherencia y fluidez, hablar con respeto, centrado en el tópico y adecuar el vocabulario al oyente, saber oír, para determinar cuáles dudas, orientaciones y procesos se manifiestan en su medio de trabajo y comunidad.

Al respecto Chávez (2014:92), destaca:

“Un docente competente intelectualmente se distingue por las habilidades cognitivas que posee para favorecer en los estudiantes el desarrollo de herramientas para el aprendizaje, el manejo epistemológico de las disciplinas que imparte, la

habilidad y destreza para usar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como recursos que favorecen la generación de entornos de aprendizaje significativos para los alumnos así como la habilidad para rescatar información proveniente de diversos medios para alimentar los procesos de enseñanza”.

En efecto la relación teoría práctica se activa, para avanzar con firmeza y diafanidad en cada clase, no es erudición como retórica, es equilibrio en saber ser, saber estar, estar, ser y hacer. De modo que, el aprendizaje significativo en cada estudiante sea la evidencia más resaltante en cada proyecto de aula, en los trabajos de investigación, ensayos, exposiciones, resúmenes, diálogos didácticos, la autonomía se cimiente en todas las actividades, los procesos y resultados representen la evaluación justa y motive nuevos aprendizajes. Se logre la formación integral.

Lo planteado, involucra a su vez en la práctica educativa el compromiso colaborativo, con el fortalecimiento de la comunicación intra, inter y pluriinstitucional, tolerancia, participación, capacidad de congregarse, gestionar, acordar, definir y promover proyectos educativos inclinados a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

En este marco de ideas, recibe cada vez más valor la facultad de apropiarse y crear opciones para examinar la contextualización de saberes, esto troca la visión de la enseñanza como adhesión técnica y transmisión de un conocimiento concluido y formal. Se apertura el desarrollo humano y la colaboración entre ellos como un componente trascendental en el conocimiento profesional. De allí, la trascendencia de apreciar la significación que posee para la práctica educativa el aprendizaje de la reciprocidad, coexistencia, cultura de la comunidad y el adelanto de la aptitud de interacción de cada individuo con el resto del conjunto, con sus pares y con la comunidad que enmarca la educación.

Por tanto, la práctica educativa más allá de una clasificación de atributos unificadores de la profesión docente se encuentra en con la inequívoca renovación y actualización consciente de sus desempeños, procesos y recursos. Es ineludible un talante participativo y dialéctico conducente a valorar la necesidad de reajustes constantes en concordancia con los cambios contemporáneos en diferentes campos del saber; asimismo, ser productores de estrategias y maneras de oficiosidad, colaboración, estudio, deliberación; a practicar la educación humanista e investigativa.

La investigación por parte del docente, precisa fundar discernimiento pedagógico, didáctico, epistemológico, ontológico, axiológico como base de su práctica, con el fortalecimiento de las habilidades correspondientes a: el proceso de observación, el cuestionamiento sustentado, la introspección, divergencia de puntos de vista, análisis de la dinámica social, aprendizaje significativo a través del estudio de casos, investigación acción participante, historias de vida, simulaciones y dramatizaciones. Así como, suscitar estilos interdisciplinarios para la integración de los saberes y fundamentos de las distintas disciplinas con un enfoque psicopedagógico.

Con esto se alcanza y prepara el estudio intencionado de temas, se verifican aprendizajes, conductas, situaciones educativas que preocupan o ameritan solución, se examinan realidades pedagógicas, administrativas, guiadoras para trazar, dilucidar, determinar y resignificar aprendizajes, a producir la creación o reforma de creencias, prácticas y concepciones en el campo profesional, además, aviva la disposición al análisis y de crítica e impele la comprensión de los contenidos de relevancia epocal.

Igualmente es imperioso abrir la investigación de procesos, factores, agentes, elementos vinculados con las características de los estudiantes, su proceso de aprendizaje en correspondencia con las inteligencias múltiples, el aprendizaje significativo, las Tics, el proceso de evaluación, la incidencia del contexto, la familia, los compañeros y facultades particulares; esto ya sea de modo individual o colaborativo de tal manera que se revise: la relación teoría – práctica en la didáctica y pedagogía, los resultados obtenidos con los previstos en la fase preactiva y con los aportes de otras indagaciones. De este modo, se da efectiva cabida a los docentes como intelectuales transformadores.

En concordancia con estas ideas, Calvache (2003:18), expresa lo siguiente:

“Para Freire la educación es comunicación, es diálogo y en ese sentido, en el proceso de adquisición de un conocimiento, no puede romperse la relación pensamiento-lenguaje-contexto o realidad, infiriéndose que en este evento no se trata de la transferencia de un saber, sino de un encuentro de interlocutores que aprenden juntos y que juntos buscan la significación de los significados”.

Se desprende, de este aporte, el reconocimiento de la relación docente- estudiantes como no unidireccional, es una interrelación en la cual ambos aprenden, enseñan, con sus debidos roles, se integran; de allí, el énfasis en considerar y posicionarse en las nuevas formas de desarrollar la práctica educativa, porque el educador actual, acorde al pensamiento pedagógico de Freire, amerita comprender y aplicar procesos inherentes con: preguntar, investigar, construir saberes, por tanto, los educadores críticos reflexivos, democráticos luchadores de cambios positivos en la sociedad, son aquellos favorecedores del autodescubrimiento de las potencialidades de los ciudadanos, del pueblo, a su vez motivan a emprender proactivamente, a pronunciarse con libertad, a recobrar los derechos como seres humanos y a existir con mejores condiciones de vida.

Lo indicado se traduce, en el caso de los docentes, en el análisis de realidades inmersas en la complejidad de la práctica educativa, no solo como una expresión de la cultura profesional, sino como el perfeccionamiento de prácticas y reflexiones propias de maestros competentes aptos para asumir disposiciones, reafirmar o cambiar condiciones, valores; en sí establecer el adecuado compromiso pedagógico, didáctico y curricular.

Indudablemente, este escenario de formación continua y consciente, debe ir acompañado del apoyo en tiempo y recursos para el docente, de estímulos profesionales justos, oportunos, en los cuales los méritos resalten sobre otros intereses. Esto es aplicable para todos los niveles y componentes de la organización escolar.

El currículum y la renovación de trabajo docente

Las prescripciones acríicas, lineales y técnicas, no tienen cabida en el escenario de la educación contemporánea, se rompió el ambiente de pasividad, quietud, conformismo y comodidad en la educación, es un estremecimiento necesario y relevante, porque el dinamismo, la complejidad y dialéctica de la realidad escolar demanda otras orientaciones y acciones para formar integralmente a las generaciones de relevo.

En este sentido, el currículo, se encuentra envuelto en el proceso de cambio, ya no se habla de programas, sino de diseños curriculares, no se indica: al culminar el objetivo el estudiante será capaz de..., sino se prevén competencias e indicadores, no se plantean actividades, sino estrategias didácticas, se da relevancia al ser, hacer, conocer, al convivir, como un todo

interrelacionado; igualmente al trabajo colaborativo, aprender haciendo, construir el conocimiento, participación consciente, resignificación de conceptos, procedimientos y valores.

El progreso curricular es una puntual invitación a la formación profesional docente, cuando se facilitan las circunstancias básicas para garantizar la intervención de los educadores en el diseño del mismo y, principalmente, cuando la contribución se ensancha a la esfera de las decisiones para el perfeccionamiento de la enseñanza, aprendizaje, evaluación y gestión escolar.

La participación es una de las contribuciones de estas reformas, sin embargo, la misma a veces se enfrenta a quiebres, por la cultura de conformismo, la actualización solo para ascender de escalafón y la resistencia al cambio por parte de algunos profesores. Esta realidad, no limita o retrasa los cambios, porque ya están, los educadores deben abordar estos avances para responder proactivamente a las demandas en el marco de las nuevas tecnologías de información y comunicación, la globalización y multiplicidad de manifestaciones de habilidades por y para los profesionales, estudiantes y sociedad.

A saber de Muriillo (s/f), quien cita a Elbaz (1990:6-7), la participación se da en los siguientes modos: “Modelo de no participación, b) modelo de participación limitada, c) modelos de participación activa, d) modelo de desarrollo curricular”.

El modelo de no participación, resulta conforme a los sistemas curriculares que tratan como innecesaria la oficiosidad del profesorado, de este modo, el proyecto de acción curricular corresponde revelarse a los escolares con la minúscula representación de intervenciones docentes. Es decir, se convierte el educador en un técnico aplicador de las decisiones de otros, los expertos, elaboradores de los diseños curriculares nacionales.

Modelo de participación limitada: representativo de los procesos de inserción curricular en los cuales una vez cedida la participación a determinadas agrupaciones docentes en el diseño del currículum, se prevén estrategias válidas de ingreso del nuevo método en los centros educativos, fundadas en el aporte a los docentes de medios y procesos para el conocimiento y utilización del nuevo ideal con la máxima exactitud practicable. Por tanto, pequeños grupos deciden, construyen el diseño curricular y la mayoría lo ejecuta.

El modelo de participación activa: es diferente a los precedentes, alcanza la intervención efectiva de los didactas a través de la producción de recursos, instrumentos, informantes de su realidad, capacidades y visiones, para encauzar sus aportes al desarrollo curricular. Esto va conjuntamente a profesionales actualizados, conscientes de sus aportes para una mejor educación.

El modelo de desarrollo curricular basado en la escuela: o de apropiación institucional del proceso de desarrollo curricular, es la contextualización de la forma de prever el ser, hacer, conocer y convivir de los educandos, en correspondencia con los fines de la educación nacional y acuerdos internacionales suscritos por el Estado.

Cada uno de estos modelos se asienta de cara a las fronteras de la decisión, del ejercicio viable, las labores que prestan o imposibilitan la contribución cierta de los docentes en el desarrollo del currículum. Una de las zanjias a superar para construir y aplicar los nuevos diseños curriculares, es la exigua revelación de instrucción en cuanto a estrategias de adelanto curricular en los planes de formación docente, es decir, en los centros de formación de educadores, este componente no se fortalece adecuadamente, se deja más para los expertos.

Otra barrera a superar es la carencia de tiempo real por parte de los educadores para actualizarse o enfocarse en el estudio de los diseños curriculares y el currículo como tal, por eso al tratar de resolver la posible construcción de planteamientos para diseños curriculares, prima la experiencia y las creencias. Otro límite, es el incremento del discurso organizativo y la ascendente burocratización de los centros de educación, que cargan a la ineludible plasticidad institucional para emprender los procesos de desarrollo curricular.

Crear, organizar, planificar y ejecutar un diseño curricular factible, es operable en una organización escolar democrática, con efectivas interrelaciones comunicativas entre los profesores, directivos, demás personal, estudiantes y comunidad, con profesionales actualizados, investigadores de la dinámica de la educación, sus agentes y problemas. Igualmente, cuando los educadores elaboran, contextualizan el diseño curricular del plantel, se coloca en acción la valoración justa del contexto, participación con base en la labor formativa, despliegue de la motivación y avance real hacia la formación integral de los estudiantes.

El desafío es construir diseños curriculares según la realidad de los planteles, hacer de la formación enseñanzas para el cambio, desarrollo propio y profesional, cuyo centro guía es el impulso del propio currículum, así las reformas proceden de la confianza y convicción del mismo educador. ÉL tiene, igualmente, la posibilidad de corregir y reformar en la marcha elementos del diseño, porque éste se construye sobre parámetros básicos referentes y como es de humanos para humanos, no es absoluto.

En este orden de consideraciones el diseño curricular por competencias se tiene como el referente más actualizado en cuanto a cambios curriculares, responde a la previsión de características, procedimientos y logros para la formación integral de los educandos. Hoy es este el parámetro, pero en poco tiempo puede cambiar, en razón del dinamismo de los saberes, esa es parte de la realidad y como tal es necesario proceder en el permanente reajuste.

El currículum por competencias amerita responder al aula como ecosistema, escenario en el cual educadores y alumnos comprenden, se identifican, procuran desplegar interrelaciones epocalmente congruentes, así, el diseño se torna en una síntesis de lo más apreciable que los educadores y escolares han de trazarse lograr, conscientes de la relevancia de todos los momentos de trabajo, de la horizontalidad en la comunicación, claridad en los objetivos, roles y trascendencia del aprendizaje significativo; además todos los elementos del diseño gozan de significación propiamente y están en constante interacción con los otros aspectos de la práctica educativa.

El currículo contemporáneo reúne los elementos particulares de las culturas, del tiempo histórico y las metodologías para estudiar, analizar, comprender, investigar estos saberes de la comunidad y planeta, prevé como emplear los mecanismos tecnológicos para aprender, así como, las ocupaciones por parte de los discípulos dirigidos al logro de las competencias incluidas en el diseño.

Domínguez, Medina y Sánchez, (2011:68), manifiestan en cuanto a la práctica educativa y el currículo lo siguiente:

“El aula, cada clase, ha de convertirse en un auténtico grupo humano, que piensa, actúa, comparte y ofrece las bases para una transformación continua de las prácticas educativas. Estos socio-grupos requieren de un profundo liderazgo resonante y colaborativo del profesorado (Medina y Gento,

1995; Medina, 1998 y Medina, 2009), en estas investigaciones se constata que un aspecto sustancial de las innovaciones son los modelos de liderazgo, que asume el profesorado, unidos a un ingente compromiso”.

Como se aprecia, el currículo no es un material escrito para ejecutar, es una construcción dinámica, porque es efectuada para educandos, por docentes y agentes inmersos en la realidad educativa. Se reconoce, asimismo, la labor didáctica ejercida por ciudadanos con aptitudes actitudes, intereses, necesidades y dialécticas, su ejercicio amerita de profesores destacados por sus cualidades orientadoras, representadas desde el excelente ejercicio del liderazgo, las acciones proactivas y formativas.

Esto en virtud, que la educación es entender lo que acontece en el mundo, de igual forma construir juicios para razonar, dar contestaciones y apreciar los acontecimientos. Esto amerita del profesor líder, en la clase y fuera de ésta, porque media en la génesis de la cultura que suscita el aprendizaje y la organización a favor del aprendizaje significativo. Los profesores, calificados como líderes por su condición de excelencia efectiva y eficiente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, despliegan a través de su trabajo grupos de aprendizaje, inculcan provechas labores, atienden las diferencias individuales, participan con responsabilidad en el incentivo y pertinencia hacia la institución, comunidad y condición humana.

Los escolares han de vivir y participar como auténticos co-protagonistas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, comprometiéndose con los quehaceres, planteando los adecuados trabajos y apreciando regularmente el transcurso formativo y los logros conseguidos, en relación con las pautas de las competencias básicas relacionados con el modelo integral de ser humano proyectado por cada educando y como explorador prolífico y realizador de investigaciones efectivamente educativas.

Las auténticas representaciones culturales, valores y maneras humanas de solucionar las dificultades y comprender las variadas formas de información e interacción han de descansar en los distintos tipos de diseño y mejora curricular. Los diseños curriculares contextualizados son acuerdos abiertos dirigidos a conquistar que todos los inmersos en la práctica educativa efectúen con una legítima inclinación renovadora, la transformación concerniente a la educación tradicional y técnica. Por tanto, es participar de una educación formativa.

Las competencias representan la facultad de desarrollar enseñanza y aprendizajes integrales, para enseñar, aprender y aplicar saberes vinculados a los contextos sociales, históricos y culturales determinados, envuelve un proceso de acuerdo y empeño/trabajo entre el individuo, la petición del medio y las necesidades existentes a nivel individual, institucional y de la comunidad, con el propósito de proporcionar soluciones a requerimientos epocalmente expuestos.

Las competencias a contribuyen a dominar los mecanismos socio-culturales ineludibles para interactuar en las esferas del saber, estar, saber estar, saber hacer y crear, permiten la interacción entre grupos heterogéneos, potencia el actuar de un forma autónoma, investigar y explicarse el contexto.

La elaboración del diseño curricular por competencias pretende la concomitancia entre las áreas social, afectiva, habilidades cognitivas, psicológicas, sensorias, motoras tanto del educador como de los estudiantes, simboliza que la enseñanza y el aprendizaje deben fomentar una inter, intra, transdisciplinarietà, las pericias genéricas y la comunicación de ideas, esto para formar ciudadanos contestes a una racionalidad postmoderna, tanto en lo procedimental, como actitudinal y conceptual.

Es alcanzar provocar la creatividad, originalidad, potencialidad del ser humano, es decir, desarrollar la metacognición, como fruto de una labor que incentive la comunicación proactiva, sustentada, explicita las técnicas de trabajo, asuma los contenidos como constructos para el perfeccionamiento de la personalidad; de modo que todos estos talentos concuerden en la relevancia, significatividad y aprehensión de los aprendizajes.

Las competencias se catalogan con base en la capacidad de desempeño firme, como la coherencia entre lo que el sujeto realiza y los requerimientos de la ejecución de una actividad, considerando de acuerdo los (Ibáñez, 2007) citado por García (2011:9) la siguiente clasificación:

“a) el conjunto de acciones que despliega el individuo para resolver o prevenir un problema, b) determinar el orden o secuencia de los pasos a seguir para resolver un problema, c) determinar las condiciones idóneas para el desempeño y d) determinar los criterios de evaluación sobre el desempeño”.

En contrario al diseño curricular tradicional, en el cual los contenidos se acopian como parcelas inconexas, en las competencias la ocu-

pación es el la representación la articulación de saberes, cualidades y las capacidades del ciudadano para que él logre de desarrollar sus habilidades y las coloque al servicio personal y social, como un todo interrelacionado.

Allí, las unidades constitutivas del aprendizaje no son empalmes de una sucesión, son vínculos exponencialmente generadores de nuevos aprendizajes y otras competencias más complejas, de carácter inagotable, a su vez definidas contextual y socialmente. Son complejas por la reunión entre la teoría, la práctica; lo filosófico, epistemológico, ontológico, tecnológico, ecológico, científico.

Conclusiones

Con base en los argumentos expuestos y la pregunta origen de este artículo, se puede concluir que la sociedad presente concibe la educación como alternativa para afrontar este mundo globalizado, de complejidades, los cambios continuos, polarizaciones en ideales, políticas, las comunicaciones y de la información real, manipulada y competitiva. Eso exige una práctica educativa contemporánea coherente con ciudadanos postmodernos.

La práctica educativa y la calidad educativa pueden trabajar juntas para responder proactivamente a la complejidad y retos de la educación contemporánea, mediante la formación continua del profesorado, actualización consciente, crítica constructiva y esencialmente participativa de los docentes en la elaboración de los diseños curriculares por competencias. No se trata de una senda única, es una opción viable la cual faculta a estudiantes, autoridades, educadores y comunidad a unificar criterios de cómo, para qué, cuál proyección de ciudadano formar.

De este modo, las estrategias didácticas tradicionales identificadoras de la práctica educativa unidireccional se diluyen, para aperturar la enseñanza con sentido y significado para todos los agentes inmersos en la realidad educativa, el compromiso por desarrollar las potencialidades de los docentes y la auto, evaluación justa.

El dinamismo, la complejidad, dialéctica, invitan al ejercicio de la dialogicidad, construcción de saberes desde y con el aprender haciendo, aprender a aprender y comunicación horizontal docente-educandos. Si bien, los docentes como líderes y profesionales competentes tienen grandes responsabilidades en el desarrollo de un currículo epocalmente válido y exitoso, su compromiso se eleva al impulso eficiente y efectivo de los apren-

dizajes asimilados, desaprender y aprender otros significados, procesos y valores que faciliten convivencia y desarrollo óptimo en las diferentes esferas de al cotidianidad.

De este modo, lo relevante es la fonación integral, en el ser, hacer, conocer y convivir, y los centros de formación de educadores, ameritan dar relevancia de la construcción de diseños curriculares, para inmiscuir como profesional al educador en este proceso. A su vez, resulta fundamental la evaluación periódica de su implementación a fin de fortalecer lo exitoso, modificar lo incoherente y crear otras opciones para el beneficio de los estudiantes, sociedad y educación en general.

Referencias bibliográficas

- Calvache López, José Edmundo (2003). El papel del educador en el pensamiento de Paulo Freire, *Revista Estudios Latinoamericanos*, 12-13, 17-26.
- Chávez Alba, Romelia (2014). Herramientas necesarias para una enseñanza centrada en el aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Ciencias*. 1(6), 91- 94.
- Domínguez Garrido, María, Medina Rivilla, Antonio y Sánchez Romero, Cristina (2011). La Innovación en el aula: referente para el diseño y desarrollo curricular. *Revista Perspectiva Educativa*, 50 (1), 61-86.
- García Cabrero, Benilde, Loreda, Javier y Carranza, Guadalupe (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Especial. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-garcialoredocarranza.html> [Consultado: 2018, junio 18].
- García Retana, José Ángel (2011) Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 11 (3), 1-24.
- Gómez, Luis (2010). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica*, 1, 1 (2), 226-233.

- Murrillo, Nancy (s/f). La gestión escolar y el desarrollo curricular: implicancias, desafíos y propuestas en el escenario de las políticas educativas. Disponible en: http://web.usbmed.edu.co/usbmed/-CURSO_DOCENTE/PORTAFOLIO6/G6CAUCASIA_NANCY_MURILLO_INFORMES_CURRICULO.pdf. [Consulta: 2018, junio 6].
- Peña, Clemencia (2016). Perfil de un docente eficiente en el siglo XXI. *Dialéctica*, 12, (2), 35-55.
- Torres Vegas, Juan Manuel (2003). Siglo XXI: el reto de ser docente. Disponible: <http://itzel.lag.uia.mx/publico/publicaciones/acequias-/acequias39/a39sigloxxi.pdf>. [Consulta: 2018, junio 6].

Aprendizaje electrónico móvil (m-learning) en época de pandemia

Víctor R. García**, *Rómulo D. Arévalo y *Carlos V. López******

Resumen

El objetivo de esta investigación documental con diseño bibliográfico fue analizar la aplicación móvil asociada a un conjunto de categorías de funcionalidad educativa, que pueden ser utilizadas tanto por docentes, como por estudiantes en todos los niveles del sistema educativo. Se analizó un conjunto de 114 aplicaciones móviles que pueden ser descargadas a través de las plataformas asociadas a los distintos sistemas operativos y dispositivos móviles en todas sus gamas y versiones. Los teóricos que fundamentaron esta investigación fueron: Santiago et al. (2015), Filgueira (2014) y Organismos como: UNESCO (2018) y la OMS (2020). El resultado de la investigación ha sido la recomendación de 48 Apps distribuidas entre las diferentes categorías dada su funcionalidad educativa. La aplicación de la modalidad m-learning permite extender los estudios y la formación a colectivos sociales, eliminando las barreras de tiempo y espacio.

Palabras clave: Educación a distancia, m-learning y aplicaciones móviles.

* Licenciado en Sistemas Computacional, Ingeniero en Sistemas e Informática, Diploma Superior en Diseño Curricular por Competencias. Magister en Redes de Comunicaciones. Doctorando en Ciencias Humanas. Profesor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Email: sercomgar@gmail.com.

** Ingeniero en sistemas e informática, Magister en informática empresarial. Profesor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Email: danylo.ah@hotmail.com / romulo.arevalo@uleam.edu.ec.

*** Ingeniero en Electrónica y Telemática, Máster Universitario en Ingeniería Matemática y Computación. Profesor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Email: litos_plus@yahoo.es.

Recibido: 15/07/2020 . Aceptado: 17/07/2020

Mobil-learning (m-learning) in times of pandemic

Abstract

The objective of this documentary research with bibliographic design was the analysis of mobile applications associated with a set of categories of educational functionality, which can be used by both teachers and students at all levels of the educational system. A set of 114 mobile applications that can be downloaded through the platforms associated with the different operating systems and mobile devices in all their ranges and versions were analyzed. The theorists who supported this research were: Santiago et al. (2015), Filgueira (2014) and Organizations such as: UNESCO (2018) and OMS (2020). The result of the research has been the recommendation of 48 Apps distributed among the different categories given their educational functionality. The application of the m-learning modality makes it possible to extend studies and training to social groups, eliminating barriers of time and space.

Key words: Distance education, m-learning and mobile applications.

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS 2020:3), en su documento denominado: “Actualización de la Estrategia frente al Covid-19” publicado el 14 de abril del 2020, establece que:

“El COVID-19 es una nueva enfermedad, diferente a otras enfermedades causadas por coronavirus, como el síndrome respiratorio agudo grave (SRAG) y el síndrome respiratorio del Oriente Medio (SROM). El virus se propaga rápidamente y los brotes pueden crecer a un ritmo exponencial. En la actualidad no existen terapias o vacunas que demuestren tratar o prevenir la COVID-19, aunque los gobiernos nacionales, la OMS y sus socios están trabajando con urgencia para coordinar el rápido desarrollo de contra medidas médicas.”

Por lo tanto, en éste mismo documento se establece que ésta pandemia mundial posee tres características definitorias: Gravedad y escala, gravedad y perturbación social y económica, tal tragedia que aflige al mundo, la cual debe ser tratada y prevenida no sólo por las organizaciones encargadas

de la salud y bienestar mundial, o los gobiernos con sus respectivas medidas ejecutivas, la prevención principal para frenar éste virus comienza por las normas de vida adoptadas por cada uno de los habitantes del planeta, para esto, la OMS (2020a), en su página Web oficial, establece las medidas de protección básica frente al nuevo Coronavirus (Covid-19 o SARV-2), son las siguientes: Lavarse las manos frecuentemente, adoptar medidas de higiene respiratoria, *Mantener el distanciamiento social*, evitar tocarse ojo, nariz y boca, entre otras.

Ahora bien, en la actualidad la mayoría de las decisiones ejecutivas, relacionadas con el sector educativo, adoptadas por los gobiernos del mundo ha sido la suspensión de las actividades presenciales en las instituciones educativas, en todos sus niveles, por lo tanto, la necesidad de la implementación de la educación a distancia deja de ser una simple innovación, para convertirse en una necesidad.

La ejecución de las diferentes modalidades de la educación virtual como: e-learning o m-learning se han convertido en alternativas imprescindibles de los sistemas educativos en todos sus niveles para poder continuar activos en su quehacer educativo; pero, lamentablemente el uso y éxito de éstas modalidades depende en gran medida no sólo de la capacidad y destreza que posean toda la comunidad educativa involucrada, es fundamental la infraestructura de la institución educativa, pero de mayor importancia es el diagnóstico de los dispositivos tecnológicos que pertenezcan y utilicen con destreza los estudiantes o en su defecto sus representantes (Silva y Martínez, 2017).

Según Shum (2020), los dispositivos móviles son los más adquiridos y utilizados en el mundo (en todas sus versiones y generaciones), algunos datos para enero del año 2020 indican que existen 5.190 millones de usuarios únicos en dispositivos móviles, esto aproximadamente es el equivalente al 67% de la población mundial; en el mundo hay 7.950 millones de números telefónicos, esto equivale a un 103% de la demografía en el mundo, esto se explica desde la perspectiva de que ciertos dispositivos móviles (Teléfonos, tabletas, entre otros) poseen la característica de dual Sim (2 chips), es decir, un dispositivo con dos números telefónicos; el 73% de las personas están conectada desde un dispositivo móvil inteligente o SmartPhone, el 23,5% utiliza teléfono básicos, con funciones limitadas, el resto está asociado a una tablet o Pc móvil y el 74% de los usuarios utiliza equipos con sistema operativo Android, el 25% sistema operativo IOS, el 1% restante utiliza otros sistemas operativos.

Si bien cada país, estado o comunidad, presenta necesidades educativas (contenidos, estrategias y herramientas) diferentes, dadas sus características sociales, económicas y culturales, se puede generalizar que los dispositivos móviles han permeado a la sociedad en todos sus niveles, es muy difícil encontrar una familia que no posea al menos un dispositivo móvil. Según Lagunes et al (2017), proyecta que más de 98% de los estudiantes de educación superior en Latinoamérica cuenta con un dispositivo móvil, por lo tanto, la modalidad de aprendizaje virtual m-learning se convierte en una alternativa pedagógica necesaria ante la complejidad de la situación que el mundo se encuentra viviendo. El proceso educativo (en todos sus niveles) puede continuar, siempre y cuando todos los actores que conforman el sistema se encuentren comprometidos, dadas las diversas herramientas tecnológicas que existen, en especial el uso de dispositivos móviles.

La presente investigación sugiere un conjunto de categorías y aplicaciones móviles (Apps), que, si bien no son la panacea o la solución perfecta para que los sistemas educativos del mundo continúen con su ritmo acostumbrado, estas permitirán auxiliar al docente y estudiante en su proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles. Se presenta un conjunto de categorías como: Creación de listas, toma de notas, toma de notas a mano, gestión de clases, creación de contenidos, creación de presentaciones, realidad aumentada, realización de fotografías, realización de videos, grabaciones de audio y sector salud (Santiago et al., 2015); además, se realizará la descripción de cada categoría y sus respectivas aplicaciones móviles (Apps) sugeridas.

Fundamentación teórica

Modalidades del aprendizaje virtual

La educación a distancia ocurre cuando el docente y el estudiante no se encuentran físicamente en el mismo lugar y al mismo tiempo (Borrego et al., 2017). En la educación a distancia, la comunicación necesaria entre el docente y el estudiante puede existir por varios medios tecnológicos, además, estos encuentros pueden ser de forma sincrónica y asincrónica (Juca, 2016). Con el uso los medios tecnológicos los docentes tienen la posibilidad de establecer la interacción en tiempo real, pero también el docente y el estudiante pueden interactuar en instantes de tiempo diferentes. En la educación a distancia se debe cuidar el número de participantes que per-

tenecen a los diversos talleres, cursos o asignaturas ofrecidas, ya que si bien existen plataformas de interacción en tiempo real donde no existen un límite de participantes, la masificación es un aspecto que se debe cuidar, y que debe ser analizado en la planificación del curso.

En la actualidad existen diversidad de modalidades en educación, dentro de las más aceptadas por la comunidad de especialistas en el área son: e-learning, b-learning y m-learning (Quijada y Santana 2014). A continuación, se realiza una breve descripción de cada modalidad presentada.

Modalidad e-learning

Esta modalidad de educación a distancia es completamente virtualizada, utilizando los nuevos medios digitales de comunicación, además, demanda para ello las herramientas o aplicaciones de hipertexto o hipermedia, tales como: páginas web, foros de discusión, salas de chat, correo electrónico, plataformas de formación, redes sociales, gestores de contenidos, Potcast, entre otros... como columna fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Santiago. et al., 2015).

Por otra parte, *e-learning* es una modalidad de educación que se vale de recursos informáticos y de las telecomunicaciones, que tiene lugar totalmente o en parte a través de un aula o entorno virtual, en el que se produce la interacción profesor-alumnos, así como las actividades de los estudiantes con los materiales de aprendizaje (López, 2014; Fernández. et al., 2013).

Modalidad B-learning

Enlazar la educación presencial y e-learning es posible, esto es lo que se llama «blended learning». El reto principal del blended learning radica en conseguir lo mejor de los dos mundos, y así poder obtener una optimización de los métodos, potenciando su implicación práctica en los sistemas educativos (Turpo, 2013; Bruet, 2015). Se trata de conseguir una interferencia constructiva entre los dos métodos, generando un nuevo método de mayor beneficio.

En la actualidad, la aplicación de esta modalidad es sumamente compleja, ya que dependerá de la situación de salud pública producida por el Covid-19 que presente en cada país, a medida que los casos disminuyan y las

medidas se flexibilicen, los sistemas educativos pueden implementar de manera gradual esta modalidad.

Modalidad m-learning

El aprendizaje móvil es una metodología de enseñanza-aprendizaje que se fundamenta en el uso de pequeños dispositivos móviles, tales como teléfonos móviles, tabletas, PocketPC, PDA, iPod y todo otro dispositivo de mano que tenga alguna forma de conectividad inalámbrica (Rodríguez y Coba, 2017; Montiel y Riveros, 2016; Mora, 2013).

Por otra parte, la UNESCO (2018), en su documento denominado: “Docentes y sus modalidades de enseñanza virtual” establece que el aprendizaje móvil (*m-learning*) promete procedimientos actuales y pertinentes de auxilio al proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del uso de dispositivos móviles como las computadoras portátiles y las tabletas, los lectores MP3 y MP4, los teléfonos inteligentes (*smartphones*) y los teléfonos móviles.

Dada la necesidad de cambio que los sistemas educativos deben implementar (antes, durante y después de la pandemia), la modalidad de aprendizaje m-learning está tomando el protagonismo, como una de las grandes soluciones a los problemas que aquejan a los sectores educativos del mundo.

Metodología

Tipo de Investigación

El tipo de investigación asociada es *documental*, ya que se realizó un procedimiento basado en la exploración, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, por lo tanto, se utilizó la información obtenida y sistematizada por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas (Arias, 2012). La unidad de información utilizada es de tipo secundaria, ya que son obras que pertenecen a otros investigadores, en el caso de esta investigación, se analizó un conjunto de textos y la información que ofrece las plataformas de descarga Play Store (2020) y Apple Store (2020), sobre la aplicación móvil de interés.

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es de tipo bibliográfico, ya que la designación del término se relaciona con la palabra *bibliografía*: toda unidad procesada en una biblioteca; se utiliza datos secundarios, aquellos que han sido obtenidos, procesados y elaborados por otros investigadores (Tamayo y Tamayo, 2012). En la actualidad, las biblioteca son digitales, éstas tienen la ventaja de almacenar una gran cantidad de información (textos, revistas, entre otros) tanto en discos rígidos como en la nube; a través del internet podemos ingresar a las mejores biblioteca del mundo y hacer uso de documentos de interés, pero el internet no sólo ofrece servicios de búsqueda de textos digitales tradicionales o revistas, el uso de gestores de contenidos, wikis, podcast, entre otros, es cada vez más frecuente; por lo tanto, los especialistas en metodología de la investigación advierten que es necesario comprobar la confiabilidad de la fuente de información (Kriscautzky y Ferreiro, 2014). El instrumento de recolección de información es la ficha de lectura y el análisis de datos y contenidos.

Población

“La población es la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (Bernal, 2016:160). En esta investigación la población manejada fue un conjunto de textos, páginas web e información suministrada por las plataformas de descarga de aplicaciones móviles como la Play Store (2020) y Apple Store (2020), a continuación, se presenta en la tabla 1 el número de aplicaciones móviles analizadas por categorías de funcionabilidad educativa:

Tabla 1. Número de Aplicaciones móviles asociadas a las categorías

Categorías de funcionabilidad educativa	Número de Apps analizadas
Creación de listas	12
Toma de notas	14
Toma de notas a mano	6
Gestión de clase	12
Creación de contenidos	11
Creación de Presentaciones	13
Realidad Aumentada	11

Tabla 1. (Continuación)

Realización de fotografías	10
Realizar grabaciones de audio o radio	12
Realizar grabaciones de video	13
Total	114

Fuente: elaboración propia (2020).

Resultados y discusión

Principales Funcionalidades de los distintos Dispositivos Móviles y sus Aplicaciones (App) en la Educación

La palabra Apps no es aceptada por la RAE (2019), ya que es un anglicismo; pero, es el término utilizado en la actualidad para nombrar a los pequeños software o programas informáticos que realizan diversas funciones de interés en dispositivos móviles (Santiago. et al., 2015). Por lo tanto, una Apps es toda aplicación informática diseñada para ejecutarse desde cualquier dispositivo móvil, estas se encuentran habilitadas desde diversas plataformas de comercialización, manejadas por las empresas que poseen los derechos civiles y comerciales de los sistemas operativos móviles como Android, IOS, BlackBerry OS entre otros (Montiel y Riveros, 2016).

A continuación, se presentan la descripción del grupo de categorías sugeridas después de realizar el análisis de 114 aplicaciones móviles en total (población), el resultado ha sido la recomendación de 48 Apps distribuidas entre las diferentes categorías dada su funcionabilidad educativa.

Creación de listas

Descripción

Permiten llevar el control de asistencia de los grupos, incluso desde varios dispositivos de forma simultánea, así como el registro de retardos, faltas y otros elementos de interés tanto cualitativamente como cuantitativamente en todos los niveles del sector educativo. Este grupo de aplicaciones admite importar la lista de estudiantes de otras materias ya re-

gistrada en la aplicación, acceder a las estadísticas de todos y cada uno de los estudiantes en las fechas de interés, también permite la generación de reportes individuales en cualquier formato. Los registros se guardan directamente en las respectivas nubes, en caso de extraviar el dispositivo solo se debe ingresar desde otro dispositivo con su usuario y contraseña.

Las Apps recomendadas son: Asistencia, Pasalista, WonderList, Busy, Google Task

Toma de notas

Descripción

Permiten la creación de listas de tareas para el uso diario, grupos de tareas asociadas, notificaciones inteligentes o simplemente apuntar de forma rápida y segura alguna idea en cualquier instante tiempo y lugar. Estas notas se encuentran sincronizadas con la nube (Google Drive, por ejemplo), así como de forma automática desde cualquier ordenador, teléfono o tableta. Estas notas se pueden compartir a través de SMS, correo electrónico, twitter, entre otros. Este conjunto de aplicaciones vela por el orden administrativo que necesita el docente en el aula, ventajas como: la organización en carpetas, por fecha de creación, fecha de actualización y añadir recordatorios son elementos frecuentes de suma utilidad en la labor docente.

Las Apps recomendadas son: Mis Notas, EverNote, ColorNote, Tomar Notas, Plaintext, Google Keep

Toma de notas a mano

Descripción

Estas Aplicaciones posibilitan tomar apuntes a mano de modo acostumbrado a través del teléfono o tabletas Android, se puede escribir como si se estuviera haciendo en papel, usando un lápiz activo. El teléfono inteligente o tableta android puede ser usado como un bloc de notas, permitiendo registrar las ideas en cualquier espacio y momento. Además de la toma notas, se puede diseñar bocetos y dibujar como si lo hiciera en una hoja común. Son aplicaciones muy útiles para los docentes de matemáticas, ya que permite la construcción gráfica de funciones y vectoriales con precisión, además de importar, recortar y redireccionar imágenes. Entre sus utilidades

en el sector educativo se destaca la autorización en el remarcado y la anotación en archivos PDF, empleando las opciones de editar y calificar trabajos, completar formularios o firmar documentos.

Las Apps recomendadas son: Squid, Bamboo Paper, Noteshelf, Write

Gestión de clase

Descripción

Este tipo de aplicaciones tiene como objetivo principal la coordinación por parte del docente en todas las etapas del proceso de mediación de los aprendizajes, utilizando la creación de clases (aplicando la diversidad de herramientas necesarias, ver las siguientes categorías), distribución de tareas, comunicación de forma individual o en grupos, mantener una organización y planificación total del curso, admitiendo que docentes y estudiantes puedan mantenerse en constante contacto, de forma sincrónica y asincrónica. Otras ventajas comunes y adicionales en este tipo de Apps es la toma de notas de forma digital, diseñar la planificación de clases por sesiones, utilizar diversidad de formas de evaluación (autoevaluación y coevaluación), construcción de informes personalizados y la comunicación directa con los familiares.

Las Apps recomendadas son: Google Classroom, cuaderno del profesor, TeacherKit, MyHomework (Estudiantes), Notas U (Estudiantes)

Creación de contenidos

Descripción

La fortaleza principal de este tipo de aplicaciones móviles es la creación simple de materiales de aprendizaje potencialmente atractivos y divertidos, utilizando fotos con texto, audios, fotos en primer plano, enlaces, videos, imágenes con sonidos (narración explicativa), mapas mentales y conceptuales y actividades lúdicas. Estas Apps permiten personalizar y evaluar las clases, no solo de forma sumativa, la evaluación formativa es una herramienta de suma importancia en el sistema enseñanza-aprendizaje. Se puede diseñar exámenes, encuestas de preguntas rápidas (Opciones múltiples,

verdadero y falso, entre otras), boletas de calificaciones, estas Apps permiten calificar y totalizar de forma instantánea cualquier evaluación diseñada.

Las Apps recomendadas son: Socrative, Thinglink, SimpleMind, Make It

Creación de presentaciones

Descripción

Estas Apps optimizan la creación de presentaciones profesionales de forma muy simple, permite cambio de tamaño, cambio de fuente, cambio de color, cambio de la alineación, orden en capas, mostrar la presentación directamente desde el dispositivo móvil, exhibir presentaciones en videollamadas (las reuniones programadas aparecerán automáticamente) entre otras. Los estudiantes tienen la capacidad de participar en lecciones que contienen realidad virtual, objetos en 3D y simulaciones.

Las Apps recomendadas son: Nearpod, PowerPoint, Presentaciones Google, Zoho Show

Realidad aumentada

Descripción

Estas Apps ofrecen labores de aprendizaje inmersivo, permiten aprender a través de actividades lúdicas como: interactuar con personajes y animales, explorar el sistema solar, aumentar los conocimientos que se tienen de anatomía a través de la exploración del cuerpo humano, entre otras. En matemáticas estas Apps permiten desarrollar la capacidad visual geométrica, teniendo un gran número de sólidos para observarlos desde todos los ángulos posibles, y así poder determinar características propias de los cuerpos geométricos como: número de caras, número de vértices, número de aristas, lo cual permite calcular el área superficial y el volumen de estos sólidos.

Se destaca que varias aplicaciones de traducción de idiomas utilizan la Realidad Aumentada para poder realizar la conversión a través de la imagen captada por la cámara del dispositivo móvil.

Las Apps recomendadas son: AR Anatomía 4D, Arlopa, Devar, Hope, Geometría-R.A., Google traductor

Realización de fotografías

Descripción

Estas Apps explotan la capacidad creativa de docentes y estudiantes al momento de presentar una actividad de clase o tarea asignada que requiera sintetizar en una o varias imágenes las características fundamentales que describen la temática a tratar. La ventaja principal de estas Apps es la creación de imágenes (fotografías) de forma casi profesional o profesional (esto depende de la destreza en el manejo de la aplicación y las características de la cámara fotográfica del dispositivo móvil) ya que autoriza la edición de fotografías, ajusta la exposición y el color automáticamente o manualmente con detalles precisos, recorta el tamaño, gira la imagen 90° o ajusta el horizonte inclinado, aplica la tecnología “puntos de control”, quita manchas, añade texto con o sin formato, marcos fotográficos, efectos retrolux, combinación de fotos, creación de Collage, entre otros.

Las Apps recomendadas son: QuickArt, Snapseed, PicSart, Pixir Express, Foto Collage

Grabaciones de audio o programas de radio

Descripción

Aunque en la actualidad el uso de audios o programas de radio en la educación es un recurso muy poco utilizado, para Palleró (2017), dentro de los estilos de aprendizaje según el modelo de programación neurolingüística (PNL) de Bandler y Gínder se encuentra el *auditivo*, este tipo de estudiante presenta un sistema de representación de la información que se beneficia cuando recibe explicaciones oralmente. Por lo tanto, este tipo de Apps ofrecen múltiples beneficios de obtener la información en la red y proceder a su descarga, y así no es necesaria la conexión a internet en su uso posterior, también es muy útil en los procesos de autoaprendizaje. Las características que ofrecen estas Apps son: permite la grabación de voz y música, la creación de podcast y programas de radio, transmisión en Directo, crónicas de diversos tipos, periodismo/prensa, audio, guía, creación de Mix, admite compartir las

producciones de forma fácil y rápida a través de las redes sociales.

Las Apps recomendadas son: Spreaker Studio, SoundCloud, Pocket Casts, Podcast y Radio Addict

Realizar grabaciones de video

Descripción

Según Pallero (2017), dentro de los estilos de aprendizaje según el modelo de programación neurolingüística (PNL) de Bandler y Ginder se encuentra el *visual*, este tipo de estudiante presenta un sistema de representación de la información que se beneficia cuando recibe explicaciones de forma visual, en sus múltiples formas. Asignaturas como matemática, física, química, entre otras, cuya naturaleza pedagógica es secuencial y práctica, el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve beneficiado con el uso de estas Apps, si bien es cierto que el modelo pedagógico en la actualidad está cambiando de un modelo conductista y constructivista a un modelo conectivista (Siemens, 2006), éste tipo de Apps ofrecen un recurso a utilizar en las secuencias de planificación, pero no debe ser el único.

Estás Apps permiten la creación de materiales audiovisuales de calidad, sin la necesidad de ser asistido por personal profesional, lo cual genera costos muy altos en la producción. Este tipo de Apps presentan las siguientes ventajas: grabar videos tutoriales en HD, llamadas de video, grabación de pantalla, captura de pantalla, combinación de videos; técnicas de edición de videos que incluyen: estabilización, detección de objetos, filtros y efectos; edición de clips, agregar música o cualquier audio al video, girar los videos, convertir fotos en videos llamativos, compartir los videos en las redes sociales. Las Apps más sofisticadas utilizan la Inteligencia artificial para determinar las mejores partes de los videos.

Las Apps recomendadas son: XRecorder, Magisto, Vimeo, Bambuser, Mobizen

En el cuadro 1, se resume las aplicaciones móviles recomendadas asociadas a las diferentes categorías de funcionalidad educativa:

Cuadro 1. Aplicaciones móviles recomendadas

Categorías	Aplicaciones móviles
CREACIÓN DE LISTAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asistencia. ➤ Pasalista. ➤ WonderList. ➤ Busy. ➤ Google Task.
TOMA DE NOTAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mis Notas. ➤ EverNote. ➤ ColorNote. ➤ Tomar Notas. ➤ Plaintext. ➤ Google Keep.
Toma de notas a mano	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Squid. ➤ Bamboo Paper. ➤ Noteshelf. ➤ Write.
Gestión de clase	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Google Classroom. ➤ Cuaderno del profesor. ➤ TeacherKit. ➤ MyHomework (Estudiantes). ➤ Notas U (Estudiantes).
Creación de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socrative. ➤ Thinglink. ➤ SimpleMind. ➤ Make It.
Creación de presentaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nearpod. ➤ PowerPoint. ➤ Presentaciones Google. ➤ Zoho Show.
Realidad aumentada	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AR Anatomía 4D. ➤ Arlopa. ➤ Devar. ➤ Hope. ➤ Geometría-R.A. ➤ Google traductor.
Realización de fotografías	<ul style="list-style-type: none"> ➤ QuickArt. ➤ Snapseed. ➤ PicSart. ➤ Pixir Express. ➤ Foto Collage.

Cuadro 1. (Continuación)

Grabaciones de audio o programas de radio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Spreaker Studio. ➤ SoundCloud. ➤ Pocket Casts. ➤ Podcast. ➤ Radio Addict.
Realizar grabaciones de video	<ul style="list-style-type: none"> ➤ XRecorder. ➤ Magisto. ➤ Vimeo, Bambuser. ➤ Mobizen.

Fuente: elaboración propia (2020).

Conclusiones

La situación y los cambios necesarios que ha afrontado el mundo producto de la pandemia conllevan a un proceso profundo de reflexión sobre las prácticas diarias en todos los ámbitos de la sociedad, los sistemas educativos deben modificar sus praxis tradicionales y avanzar hacia el uso de las diferentes modalidades de educación virtual. Los paradigmas tradicionales de educación basados principalmente en tres modelos: conductismo, cognitivismo y constructivismo no establecen como base o no estaban preparados para los avances tecnológicos actuales ni los medios de comunicación masivos e instantáneos, por lo tanto, los entes rectores en educación deben promover sus prácticas basadas en el modelo pedagógico Conectivista de Siemens (2006).

Los sistemas educativos del mundo deben formar a ciudadanos preparados para insertarse en la sociedad de la información y conocimiento, son evidentes las muestras en las cuales la sociedad ha evolucionado de una sociedad industrial a una sociedad de la información y conocimiento. El conocimiento y los activos cimentados en el conocimiento se adjudican un gran impacto en el futuro de toda organización y han adquirido un papel protagónico. La nueva economía se basa en el uso de las ideas más que de habilidades físicas, y la aplicación de la tecnología más que en la mera transformación de materiales.

La aplicación de la modalidad m-learning permite extender los estudios y la formación a colectivos sociales (los dispositivos móviles es la tecnología más común y adquirida en el mundo), además de innovar, acelera

el paso del aprendizaje por recepción a procesos de aprendizaje de construcción social del conocimiento. El estudiante se siente motivado, ya que incrementa su protagonismo y autonomía sobre el proceso de aprendizaje. Elimina las barreras de tiempo y espacio, ya que permite la flexibilización de horarios, la conexión entre docentes y estudiantes puede llevarse a cabo de forma sincrónica y asincrónica.

Es necesario un cambio profundo en las políticas educativas actuales, pero sobre todo en la mentalidad de los docentes, mucho se resisten a la aplicación de nuevos paradigmas educativos y uso de herramientas tecnológicas, prefieren continuar con las mismas prácticas y diseños instrucciones tradicionales; los costos y dificultades de traslado, y el uso de las prácticas tradicionales educativas son factores importantes en la deserción de estudiantes en todos los niveles del sistema educativo, por éste motivo la UNESCO (2018) planteó: El aprendizaje móvil se está convirtiendo en una de las soluciones a los problemas que confronta el sector educativo.

De las 114 aplicaciones que se analizaron en la investigación, se recomiendan 48, estas sugerencias se fundamentaron en los siguientes criterios que componen el Instrumento de análisis de contenidos: gratuidad de la descarga, características, facilidades de uso, versión, fecha de publicación y actualización, permisos y novedades. De forma adicional, se tomó en consideración los requerimientos del sistema del dispositivo móvil necesarios para la instalación de la Apps, en su mayoría, las aplicaciones móviles recomendadas pueden ser descargadas en dispositivos móviles básicos, es decir, de baja gama.

Lo ideal es la combinación de diferentes aplicaciones móviles asociadas a las diversas categorías, ya que permitirá no sólo abarcar y auxiliar las distintas etapas necesarias en una planificación, además son herramientas que puede optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes dadas sus diferentes formas de representación mental de la información, mejor conocidas como estilos de aprendizaje.

Referencias Bibliográficas.

Apple Store (2020). **App Store, Info. De la App.** Disponible en: <https://www.apple.com/es/ios/app-store/>.

- Arias, Fidas (2012). **El proyecto de investigación**. 6ta edición. Editorial Episteme. Caracas.
- Bernal, Cesar (2016). **Metodología de la Investigación**. Person Educación. México.
- Borrego, Daniel; Ruiz, Noel; Cervantes, Daniel (2017). **Educación a distancia y TIC**. Editorial Bloomington, IN, 47403. EE.UU.
- Bruet, Jérôme (2014). **Integrar el Digital Learning**. TalentSoft Learning. Barcelona-España.
- Fernández, María; Álvarez, Quintín; Mariño, Raquel (2013). **E-Learning: Otra manera de enseñar y aprender en una universidad tradicionalmente presencial**. Profesorado, Revista de Currículum y formación del profesorado. Vol.17. N° 3. pp 273-291. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56729527016.pdf>.
- Filgueira, Juan (2014). **Estrategias para el uso de aplicaciones, Smartphone y tablets en la educación**. Ana Losa Editora. Versión Kindle.
- Juca, Fernando (2016). **La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales**. Universidad y Sociedad, Revista científica de la Universidad de Cienfuegos. Vol. 8. N° 1. Pp 106-111. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n1/rus15116.pdf>.
- Kriscautzky, Marina y Ferreiro, Emilia (2014). **La confiabilidad de la información en Internet**. Edu. Pesqui, Sao Paulo. Vol. 40. N° 4. Pp 913-934. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/ep/v40n4/04.pdf>.
- Lagunes, Agustin; Torres, Carlos; Angulo, Joel; Martínez, Miguel (2017). **Prospectiva hacia el Aprendizaje Móvil en Estudiantes Universitarios**. CIT Formación Universitaria. Vol. 10. N° 1. Pp 101-108. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062017000100011.
- López, Blanca (2014). **E-Learning para pymes**. EOI escuela de organización Industrial. España.
- Montiel, Luis y Riveros, Víctor (2016). **Tecnología móvil como recurso de enseñanza aprendizaje**. Encuentro Educacional. Vol. 23. N°. 1, 2,3. Pp. 45-64. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/-index.php/encuentro>.

- Mora, Francisco (2013). **El Mobile Learning y alguno de sus beneficios**. Revista Calidad en la educación superior. Vol. 4. N° 1. Pp. 47-67. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/-319469458_El_Mobile_Learning_y_algunos_de_sus_beneficios.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020a). **Medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus**. Última modificación: abril, 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias-diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
- _____ (2020b). **Actualización de la Estrategia frente al Covid-19**. Última modificación: 14 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias-diseases/novel-coronavirus-2019/strategies-plans-and-operations>.
- Pallero, Carlos (2017). **PNL y Educación**. Editorial Universitaria, Ramón Areces. Madrid- España.
- Play Store (2020). **Play Store, Info de la App**. Disponible en: <https://play.google.com/store/apps?hl=es>.
- Quijada, Verónica y Santana, Erika (2014). **Aprendizaje Virtual**. Editorial UNID. México.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE) (2019). *Diccionario de la Lengua Española, Edición del Tricentenario*. Disponible en: <https://dle.rae.es>.
- Rodríguez, Jorge y Coba, Juan (2017). **Impacto del m-learning en el proceso de aprendizaje: habilidades y conocimiento**. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el desarrollo educativo. Vol. 8. N° 15. Disponible en: <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/303>.
- Santiago, Raúl; Trbaldo, Susana; Kamijo, Mercedes; Fernández, Alvaro (2015). **Mobile Learning, nuevas realidades en el aula**. Digital-Text. Versión Kindle.
- Shum, Yi Mi (2020). **Situación Global Mobile 2020**. Última modificación: 11 de marzo del 2020 a las 10:10pm. Disponible en <https://yiminshum.com/mobile-movil-app2020/>.

-
- Siemens, George (2006). **Conociendo el conocimiento**. Nodos Ele Editorial. Versión Kindle.
- Silva, Alicia y Martínez, Diego (2017). **Influencia del Smartphone en los procesos de aprendizaje y enseñanza**. Fundación Universitaria Konrad Lorentz. Vol. 8. N°17. Pp 11-18. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X17300010>.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2012). **El proceso de la investigación científica**. Limusa Editores. México.
- Turpo, Osbaldo (2013). **Perspectiva de la convergencia pedagógica y tecnológica en la modalidad Blended Learning**. RED Revista de educación a distancia. Vol. 39. N°1. Pp 2-14. Disponible en: <https://www.um.es/ead/red/39/>.
- UNESCO (2018). **Docentes y sus modalidades de enseñanza virtual**. Oficina de la UNESCO en lima-Perú.

Omnia Año 26, No.2 (julio-diciembre, 2020) pp. 49-69
Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856
Depósito legal pp 199502ZU2628

Fortalecimiento de la pronunciación en Inglés y disminución de la transferencia fonética negativa del español hablado en el municipio de la Paz, Cesar

Eveling Vanessa Miranda Tapias

Resumen

La presente investigación se desarrolló en la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz (Cesar, Colombia). Su objetivo principal fue implementar una secuencia didáctica con estrategias lingüísticas para fortalecer la pronunciación en inglés. La muestra estuvo conformada por 25 estudiantes del grado 11. Las técnicas utilizadas fueron la observación participante y la elicitación, y como instrumento un test de entrada y salida. La información obtenida fue codificada y analizada a través de un análisis fonético contrastivo en rejillas y tablas de cotejo. Dentro de los resultados más relevantes, se pudo establecer que al pronunciar correctamente los sonidos consonánticos fricativos se muestra influencia de la variante dialectal costeña sobre todo en el interior y al final de palabra. El proceso de intervención permitió fortalecer la pronunciación, disminuir los fenómenos de transferencia fonética negativa y generar conciencia fonética en los participantes.

Palabras clave: Pronunciación del inglés, transferencia fonética negativa, estrategias lingüísticas, secuencia didáctica, español hablado en Colombia.

* Licenciada en Lengua Castellana e Inglés (Universidad Popular del Cesar, Valledupar-Colombia), Magister en Lingüística (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja-Colombia). Docente (Nombrada) de inglés en la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez y Profesora del Programa de Licenciatura en Español e Inglés en la Facultad de Ciencias Básicas y Educación de la Universidad Popular del Cesar. Correo electrónico: evamita1986@hotmail.com.

*Improvement of the pronunciation in English and
reduction of the negative phonetic transfer of spoken
Spanish in La Paz, Cesar*

Abstract

This research was developed in the School *Ciro Pupo Martínez de La Paz* (Cesar, Colombia). The main objective was to implement a didactic sequence with linguistic strategies in order to strengthen pronunciation in English. The sample was shaped with 25 students from 11th grade. The data were collected through participant observation and elicitation, and a pretest and post-test test were applied. The information obtained was coded and analyzed through a contrastive phonetic analysis in grids and correlation tables. Among the most relevant results, it was possible to establish that the fricative consonant sounds are strongly influenced by the coastal dialectal variant and that the contexts of half and end of word and syllable are the ones that generate the greatest difficulty when trying to pronounce correctly. The intervention process made it possible to strengthen pronunciation, reduce negative phonetic transfer phenomena and generate phonetic awareness among the participants.

Keywords: Pronunciation of english, negative phonetic transfer, linguistic strategies, didactic sequence, spanish spoken in Colombia.

Introducción

El aprendizaje de lenguas extranjeras, hoy en día, se ha convertido en un tema ineludible e indispensable de investigación, puesto que, a juicio de Meno (2004), se han constituido como instrumentos de comunicación en distintos ámbitos de la vida de los seres humanos, tales como; relaciones políticas y económicas, contextos académicos, inserción laboral, ocio, entre otros; al punto de considerar que estas incrementan la capacidad cognitiva, mejoran el conocimiento de la lengua materna y desarrollan la capacidad de comunicación.

Sin embargo, es necesario destacar la diferencia teórica que existe entre los procesos de adquisición de una segunda lengua y el aprendizaje de una lengua extranjera. Según Vez (2001:327), la distinción entre adquisición

y aprendizaje lingüístico radica en que la primera es un “proceso por el que una lengua se adquiere como resultado de una amplia y natural exposición al lenguaje y aprendizaje lingüístico como proceso en el que la exposición está estructurada en virtud de los factores de enseñanza”. En él hay una exposición del hablante con la lengua en su contexto natural, en el que los procesos lingüísticos que están implicados son independientes y distintos a los procesos cognitivos. En cambio, en el aprendizaje está vinculado con dos tipos de procesos: los específicos para el aprendizaje de lenguas y los relacionados con el funcionamiento intelectual.

No obstante, la relación que existe entre la lengua materna y la extranjera no siempre genera procesos positivos, sino que puede dar lugar a fenómenos como la transferencia lingüística negativa, descrita por Trubetzkoy (1987), como la forma en la que la lengua materna (L1) filtra elementos a una segunda lengua (L2) durante los intercambios comunicativos. Aunque a través de los años se ha analizado este fenómeno con gran amplitud, aun en la actualidad su estudio sigue cobrando relevancia ya que es inconcebible analizar y estudiar el aprendizaje de una lengua sin ignorar que el hablante ya trae consigo un cúmulo de experiencias, prácticas y conocimientos que lo configuran como hablante. Ante lo previamente descrito, Fernández (2007: 112) afirma que “la relación entre la primera y la segunda lengua siempre va a ser un capítulo insoslayable del debate académico”.

La transferencia lingüística negativa, también llamada por Benítez (2015), Selinker (1983) y Weinreich (1974), como interferencia, es el resultado de la coexistencia de dos sistemas lingüísticos diferentes, donde se transfieren estructuras propias de una lengua a otra. Se presenta en todos los niveles de la lengua: fonético, fonológico, gramatical, lexical y pragmático. El presente artículo se centra en el nivel fonético.

En el caso del aprendizaje del inglés, como lengua extranjera, es importante el desarrollo de pronunciación ya que permite que se fijen elementos fonéticos como la articulación de los sonidos vocálicos y consonánticos para que se conviertan en hábitos lingüísticos que puedan ser usados de forma espontánea en las actividades de interacción comunicativa. Al obviar la pronunciación de las actividades didácticas se pueden llegar a fosilizar hábitos inadecuados que pueden originar, entre otras consecuencias, fenómenos de transferencia fonética negativa por la incidencia de la lengua materna, en este caso la variedad dialectal del español costeño. Es por ello que esta investigación tuvo como objetivo implementar una secuencia

didáctica con estrategias lingüísticas para fortalecer la pronunciación en inglés y disminuir la transferencia lingüística.

La pronunciación

El Diccionario lengua española secundaria y bachillerato (Pons, 2014:1209), define la pronunciación como “la acción que consiste en pronunciar y emitir sonidos articulados”. Estos sonidos son logrados por la interpretación de símbolos y reglas gramaticales de un idioma en específico o mediante la escucha de palabras del idioma de terceras personas. Todo idioma maneja reglas que le dan facilidad y orden a la comunicación entre sus hablantes.

No obstante, ante la existencia de algunos criterios en la definición del término pronunciación Pomata (2017), estableció que existen diferencias marcadas en la principal caracterización de este término, es decir, ¿es destreza, habilidad o hábito? Afirma que no ha sido claramente diferenciada y que los dos últimos términos son sinónimo de destreza. Frente a lo expuesto por este autor y siguiendo lo planteado por Silverio (2014:59), se puede concluir que la pronunciación se manifiesta en la comunicación del aprendiz, y que esta es una habilidad que implica “el desarrollo de subhabilidades en dos aspectos fundamentales: el de audición... y el de producción del sistema fonológico de la lengua”.

Al respecto, Castillo (2016), agrega que esta microhabilidad es la forma con que se materializan las ideas del individuo de forma oral teniendo este o no, la necesidad de expresarla, así mismo establece que la producción y la percepción hacen parte de ella, radicando, en ese sentido, la importancia del éxito de la comunicación. En el presente artículo, se concibe la pronunciación como una habilidad lingüística que puede ser desarrollada mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de lograr una actuación fónica adecuada.

La pronunciación en los cursos de enseñanza de una lengua extranjera es necesaria porque, siguiendo a Chela-Flores (2012:89), permite “más oportunidades de practicar y reciclar el sonido y de apreciar la conexión que hay entre el ejercicio de pronunciación y la comunicación oral efectiva”. La autora considera que el procedimiento para la enseñanza de esta microhabilidad debe partir de las unidades lingüísticas menores que son los

segmentos, es decir, las vocales, los diptongos y las consonantes, y, posteriormente, pasar a los rasgos suprasegmentales como el acento, el ritmo y la entonación. Para cada aspecto fonético que se pretende enseñar, se pueden seguir la secuencia: palabras, frases, oraciones en su respectivo contexto fonológico.

La autora sugiere que todo programa de enseñanza de la pronunciación debe considerar los siguientes aspectos para lograr así su optimización:

(i) Que se puedan cubrir necesidades fonéticas inmediatas en las actividades orales del programa, desde los primeros niveles de la enseñanza; (ii) que se tome en cuenta los aspectos fonéticos más impactantes para la inteligibilidad del habla y (iii) que se le dé prioridad a los aspectos fonéticos del [inglés] que se diferencian de forma más significativa del primer idioma de los participantes, especialmente cuando trabajamos con grupos homogéneos de estudiantes. (Chela-Flores, 2012:101).

La presente investigación concuerda con lo planteado por la autora Chela-Flores (2012), y reconoce que se debe enseñar tanto los segmentos, como los rasgos suprasegmentales, pero por razones de delimitación temática y debido a la apatía que mucho de los participantes muestran por la enseñanza del inglés se tomó la decisión artificiosa de concentrarse solo en las consonantes, uno de los segmentos que conforman las unidades lingüísticas menores de la lengua.

En las etapas iniciales de la adquisición del nivel fonológico de una lengua materna, el niño empieza el habla con patrones de entonación; posteriormente, inicia la imitación y producción de cualquier sonido. En ese sentido, cuando el ser humano adquiere su L1, empieza a pasar por una serie de etapas que en determinada edad le permiten comunicarse con las personas de su entorno.

En el nivel educativo, la correcta pronunciación de las palabras del idioma propio como el extranjero es una de las destrezas que todo estudiante debe manejar a cabalidad, toda vez que requiere expresar ideas de forma clara y concisa, por lo tanto, debe formar parte de los contenidos en los diseños curriculares, siendo imperativo incluirla en las actividades académicas. Mediante esta, se logrará adaptar el oído del estudiante a diversos sonidos y aprender a diferenciarlos de la manera adecuada.

Al momento de hablar de manera correcta el idioma inglés se ha determinado, con frecuencia, que los problemas de pronunciación que pueden tener los hispanoparlantes se dan por las diferencias entre los sonidos de cada idioma. El inglés tiene un total de 12 vocales y 8 diptongos, mientras que la lengua española posee 5 vocales y 15 diptongos. En conclusión, mientras el hispanohablante aprende a diferenciarlas encuentra un conflicto en el entendimiento y pronunciación de palabras que para él suenan muy similares, es el caso de las palabras, en inglés, como *beat* (golpe) y *bit* (pedazo, trozo) o *pull* (halar) y *pool* (piscina).

Así mismo, es muy común encontrar la confusión en consonantes «v» y «b» y la «s», como en *Sue*, con el sonido de la «z» en *zoo* (zoológico). En estos casos, el aprendiz no alcanza percibir la diferencia fónica hasta que tenga un grado avanzado del entendimiento en el idioma aprendido. En el español, palabras como *stand* son pronunciadas como [estand], esto sucede porque se ha insertado “un elemento no etimológico con el fin de hacer más fácil la pronunciación” (Obediente, 2013: 195), en este caso es la vocal “e” antes de la “s” + consonante.

Este proceso no asimilativo de aumento silábico se conoce como prótesis.

Las transferencias lingüísticas

Las transferencias consisten en la relación interlingüística que se presenta durante el aprendizaje de una LE dentro de la cual la L1 ejerce una influencia y efecto de desvío negativo sobre las normas de la LE. Estas han sido ampliamente estudiadas por diversos autores como: Moreno (2002), Odlin (1989), Payrató (1985), Selinker (1983), Silva-Corvalán (2001) y Weinreich (1974). Estos teóricos han aportado distintas definiciones en las que se alternan los términos interferencia y transferencia de acuerdo con los planteamientos de cada uno de ellos, Así, Payrató (1985), asocia este término con injerencia, intromisión e infiltración, otorgándole la caracterización negativa propia de los años 50 y 60 y siguiendo la misma línea de Weinreich (1974), Odlin (1989), por su parte, opta por el término transferencia y lo define como una influencia interlingüística que se presenta a partir de las similitudes y diferencias existentes entre la lengua meta y alguna otra lengua que ha sido adquirida previamente.

Las transferencias se dan en todos los niveles lingüísticos, pero en este caso se analizarán las de orden fonético; es decir, los contextos en los que el aprendiz no aplique las reglas fonéticas específicas de la lengua (LE) en el momento que se debe y continúe con los antiguos hábitos de pronunciación de su primera lengua (L1).

Análisis contrastivos de los rasgos fonéticos y fonológicos del inglés americano y español hablado en Colombia, variedad Costeño Caribe

Montes (2000), plantea que en el español hablado en Colombia existen dos superdialectos: el costeño y el andino. Dentro de cada uno establece dos dialectos: Para el costeño, el costeño caribe que incluye los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cesar y Norte de Santander; y el costeño Pacífico que abarca los departamentos del Chocó y áreas occidentales del Valle, Cauca y Nariño. Para el andino, establece los dialectos centro-oriental y el centro-occidental.

En el caso del inglés, siguiendo a Ferragne y Pellegrino (2010), también se pueden establecer dos grandes vertientes el americano y el británico. Estas dos variantes marcan la enseñanza del inglés. En América se tiende a enseñar el estándar de la variedad americana o estadounidense y en Europa, Asia y África no inglesa, el estándar de la variedad británica. Por lo tanto, en este análisis contrastivo de los rasgos fonéticos y fonológicos de ambas lenguas, se consideran aspectos relacionados con el inventario fonémico consonántico y ciertos fenómenos fonológicos. Se tomó en cuenta el estándar de la variedad americana, sin considerar ninguna de sus áreas dialectales y el dialecto costeño Caribe, subzona Guajira, que es la variedad que se habla en el municipio de La Paz y en Valledupar, departamento del Cesar. Esta subvariedad del español americano presenta rasgos comunes con la variedad estándar del español, debido al principio de diversidad dentro de la unidad diasistémica.

En la variedad estándar del inglés, el sistema consonántico tanto el inglés, como el español, todos sus sonidos consonánticos son de naturaleza pulmonáica. En lo que corresponde al inglés, de acuerdo con el modo de articulación, presenta sonidos oclusivos, nasales, fricativos, africados, aproximantes, vibrantes simples (flap) y laterales; y según el punto de articulación sus consonantes son bilabiales, labiodentales, interdentes, al-

veolares, postalveolares, palatales, velares y glotales. En tabla 1 se muestran estos fonemas, siguiendo la organización de la Tabla del Alfabeto Fonético Internacional (AFI) de su versión del 2005.

Tabla 1
Sonidos consonánticos del inglés

	Bilabial		Labioden		Interden		Alveolar		Postalveolar		Palatal		Velar		Glotal	
Nasal	M				N								ŋ			
Oclusivo	p	b					T	d					k g			
Africado									tʃ	dʒ						
Fricativo			f	v	θ	ð	S	z	ʃ	ʒ					h	
Aproxim.	w										j					
Vibrnt Sim (Flap)							r									
Lateral							l									

Fuente: Jeffries (2006:26).

Leyenda: Labioden: labiodental, Interden: interdental, aproxim: aproximante; vibrnt.sim: vibrante simple. Los sonidos sordos se ubican a la izquierda y los sonoros a la derecha.

En el caso del español, los sonidos consonánticos tienen una organización similar. Según el modo de articulación se cuenta con sonidos nasales, oclusivos, fricativos, africados, aproximantes, vibrantes, fricativas, vibrantes simples (tap), vibrantes múltiples y laterales y según el punto de articulación hay sonidos bilabiales, labiodentales, dentales, alveolares, postalveolares, palatales, velares y glotales. En la tabla correspondiente se muestra a continuación dichos sonidos.

Tabla 2
Sonidos consonánticos del español del Caribe

	Bilabial		Labioden		Dental		Alveolar		Postalveolar		Palatal		Velar		Glotal	
Nasal	M				N						ɲ		ŋ			
Oclusivo	p	b			T	D							k G			
Africado									tʃ							
Fricativo			f		θ		s				j				h	
Aproxim.	w										J					
Vibrnt. Sim (tap)							r									
Vibrnt mul							R									
Lateral							L									

Fuente: Obediente (2013:26).

No obstante, pese a las similitudes existentes entre ambas lenguas, hay diferencias en algunos sonidos que afectan la pronunciación de los aprendices no nativos del inglés. En las siguientes líneas se detallarán dichos aspectos organizados de acuerdo con el modo de articulación.

Los fonemas oclusivos bilabiales sordo /p/ y sonoro /b/ en inglés presentan similitudes con los del castellano como en *baseball*, *boat* y *between* o *parrot*, *open* o *help*, sin embargo, el fonema sordo, en inglés presenta una mayor aspiración. En lo que respecta a los fonemas oclusivos velares el sonoro /g/ tiene un sonido similar al de la <g> española cuando precede la <a, o, u>, como en *golf*, *gate* o *gut*. Mientras que el sordo /k/ suena como la correspondiente <c> en español cuando esta precedido de la vocal <a> y <u> y como <qu> antes de la <e> e <i>, como en *kill*, *Kentucky*, *karate*.

La dupla de los fonemas oclusivos /t/ y /d/ si presentan diferencias en cuanto a su punto de articulación. En inglés se realizan como oclusivos alveolares sordo y sonoro *tea*, *tomatoe*, *set*, *do*, *donkey*; y en español son dentales. Otra diferencia radica que en inglés presentan una mayor aspiración, esta se hace más marcada cuando están precedidas por vocales tónicas, así *pot*, *town*, *cat* y tras /s/, no se aspiran, como en *spot*, *stop* y *Scott* (Cala, 1997 y Gorman y Kester, 2015). Como consecuencia de las diferencias entre el punto de articulación de la voz y la aspiración presentes en los sonidos consonánticos, un aprendiz no nativo puede transferir al inglés los rasgos característicos de su lengua, en este caso del español. Un hablante nativo monolingüe tendrá dificultad al entenderlo, ya que la producción de palabras como *bear* puede ser muy similar a *pear* o *time* y *dime*.

Los sonidos nasales presentan similitudes en ambas lenguas, en el caso de los bilabiales [m] y alveolares [n] sus pronunciaciones son muy similares, suenan como *mother*, *mountain*, *millionare*, *nice*, *know*, *note*. En el caso del sonido palatal [ŋ], este fonema se articula como la <ñ> española, pero con una pronunciación suave por la “g”, ejemplo: *tongue*, *single* o *triangle*.

Los sonidos nasales /m/ y /n/ se producen de la misma manera en inglés y español, cuando se usan en una sílaba libre, estos sonidos generalmente no generan dificultades para los hablantes de español que están aprendiendo inglés. Sin embargo, cuando estos sonidos aparecen agrupados, tales como la palabra “*sometimes*”, es usual para el aprendiz del inglés sustituir la /m/ con la /n/ y viceversa, especialmente cuando esta sustitución facilita la coarticulación (Cala, 1997), es decir que estos fonemas no presentan confusión generalizada en la pronunciación de los aprendices del

inglés. No ocurre lo mismo, con el fonema /ŋ/ no existe en el inglés solo en el español, aunque se presente como alófono, particularmente en los dialectos caribeños; así, que los aprendices pueden sustituirlo por el sonido más cercano, el cual es /n/, por lo cual un aprendiz de inglés podría pronunciar “lon” en vez de “long”, queriendo pronunciar este último.

Los sonidos fricativos presentan contrastes significativos entre ambas lenguas, aunque haya similitudes en ambos sistemas lingüísticos. A juicio de Cala (1997:224), “en español hay menos fricativas, esta simplificación facilita la pronunciación a un anglófono”. En ambos existen los fonemas /s/ y /f/, hay un fonema español que no existe en inglés, el fricativo palatal /j/ y dos en inglés que no están en español, como son el fricativo labiodental sonoro /v/ y el postalveolar sordo /ʃ/. Igualmente se presentan diferencias entre los fonemas /h/ y /x/ que según Obediente (2013:318) no hay diferencias fonológicas, por lo tanto, “en el mundo de habla española no existen oposición entre /x/ y /h/, ambos cumplen la misma función, son intercambiables y se oponen paralelamente a todos los demás fonemas, y ellos a pesar de ser de naturaleza diferente”.

Esta diferenciación tampoco existe en inglés, por lo que el sonido fricativo glotal sordo tiene similitudes con la pronunciación del español del caribe pero más suave.

En inglés, los fonemas fricativos /z/, y /ʒ/ no existen como fonemas del español. Los fonemas fricativos interdentes sordos y sonoros /θ/, /ð/ son alófonos en español con cierta variación del punto de articulación. Su aparición depende de ciertos contextos fónicos como es el caso del fonema fricativo dental sonoro /ð/ o por el fenómeno del ceceo en el español peninsular que no se presenta en español del caribe que incluye el español de Colombia, pues se utiliza es el fricativo alveolar sordo /s/ en vez del sonoro /θ/ para las realizaciones gráficas de <s>, <ce, ci> y <z>. Este último fenómeno es conocido como seseo. Esta situación hace que los aprendices colombianos del inglés tengan dificultades para producir estos sonidos fricativos interdentes.

Según Cala (1997), la transferencia en estos sonidos podría llegar a presentarse a través de la sustitución de los fonemas en inglés por los más cercanos en el español, por ejemplo, los fonemas en español más similares al fonema sordo /θ/ y el sonoro /ð/ son los sordos /t/ y /d/, respectivamente. Así, un aprendiz de inglés podría llegar a pronunciar las palabras *thick* como [tick]

o *path* como [pat], *those* como [dose]. Esto es mucho más frecuente en fricativas como la /z/, ejemplo: *zip* como [sip] y en el fonema /v/ el cual es el mismo que /b/ en muchos dialectos del español, ejemplo: *Valentine* como /b/alentine. Algo similar ocurre con el fonema fricativo sordo /ʃ/ que al no estar integrado al sistema fonético español es pronunciado como /tʃ/, en palabras como *show* podría ser pronunciado como [tʃ]ow o *ship* puede ser pronunciada como [tʃ]ip.

En lo que corresponde a las africadas, los aprendices de inglés pueden llegar a sustituir el fonema africado postalveolar sonoro /dʒ/ con el sordo /tʃ/, lo mismo ocurre cuando sustituyen el fonema aproximante palatal /j/ por el sonido /dʒ/ y pronuncian [j]ust en vez de [dʒ]ust. Para Gorman & Kester (2015), este es el patrón de transferencia más común durante el aprendizaje de esta clase de sonidos. Las características que presentan estos sonidos son las siguientes:

- /tʃ/ es un fonema africado postalveolar sordo fuerte, similar al del español, ejemplos: *chop*, *cheese* o *chair*.
- /dʒ/ este fonema africado postalveolar sonoro no existe en español solo como alófono del grafema <y> en posición inicial absoluta con sentido enfático como en yo [dʒo] o en cónyuge [konʒuɣe]. En inglés aparece con dos realizaciones; una sorda como en *joy* o *vegetable* y sonora como en *language*.

En los sonidos líquidos se agrupan los sonidos vibrantes simples y múltiples y los laterales, los cuales existen en ambas lenguas. El fonema lateral alveolar /l/ generalmente no causa dificultades para los aprendices del inglés. Este fonema es similar al español, su articulación es alveolar sonoro, como en: *long*, *liquid* o sordo, como en *place* o *class*.

El fonema vibrante simple /r/ sí presenta problemas para su pronunciación, porque se produce de manera muy distinta en ambas lenguas. En inglés es un sonido vibrante de tipo *flap* o de paso, es decir, se produce una curvatura del ápice de la lengua y con la parte posterior es que se tocan los alvéolos. En cambio, en español, es una vibrante simple de toque, es decir, se acerca el ápice de la lengua a los alvéolos dentales con un movimiento balístico.

La vibrante múltiple no existe en inglés, pero si en español. Debido a que este fonema, es también un alófono del fonema vibrante simple en posición inicial absoluta como en *rosa* [rosa] y no [rosɑ], los hablantes no nativos, en especial, los de la costa caribe colombiana tienden a pronunciar el

sonido vibrante simple de paso en inglés como si fuera múltiple, ejemplo la pronunciación de red podría ser [r]ed y no [r̥]ed que es la forma correcta.

Finalmente, los fonemas aproximantes bilabial /w/ y palatal /j/ ocurren tanto en inglés, como en español. Un hablante nativo del inglés podría escuchar diferencias sutiles en la forma en la que aprendiz de inglés no nativo produce estos sonidos. El bilabial /w/ puede ser producido con una constricción velar débil, los hispanohablantes suelen producirla como la <u> española. Puede aparecer en inglés como sonora en palabras como en *wild* o *wait* y sorda en *tweed* o *twitter*. El fonema aproximante palatal /j/ puede ser pronunciado como la <i> española, de forma sonora en palabras como en *yellow* o *Yale* y sorda en palabras como *pure* o *uniform*. Algunos hablantes suelen confundirla con la africada /dʒ/ y pueden llegar a pronunciar *yesterday* como [dʒ]esterday o como la fricativa palatal sonoro del español /j/ [j]esterdey.

A estas diferencias de en la pronunciación de los sonidos consonánticos se le suman un conjunto de fenómenos fonológicos característicos del español costeño que presenta una serie de características que lo hace parte del español hablado en el Caribe. Estos aspectos referenciados por Patiño (1991) y Montes (2000), son:

1. *Yeísmo*: rasgo característico del español de América. En algunos casos el grafema <l> se produce como una semiconsonante palatal *calle* [kaje] o *hoyo* [ojo] y en ocasiones como un cero fonético *gallina* [gaina].
2. *[ŋ] velarización de la nasal en posición implosiva*: rasgo característico del español del caribe.
3. *Neutralización de líquidas*: fenómeno de trueque de la lateral por la vibrante o viceversa, ejemplo *pielna* por *pierna*, *parma* por *palma*.
4. *Glotalización de la sibilante en posición implosiva*: en lo[h] por lo[s] y sus fenómenos concomitantes que es el ensordecimiento de las oclusivas sonoras, las vacas [lah φakah], whisky [wihki], disco [dihko], osco [ohko]. También se reportan casos de la glotalización de la vibrante simple en posición implosiva ca[h]ne por carne.
5. *Carácter sordo del /-s-/ en posición intervocálica*.

6. *Ruptura de diptongos* como caúse, caúcho, cri-ollo.**Metodología**

La presente investigación se tipifica como Investigación-Acción que para Martínez (2010), tiene como objetivo fundamental darle solución a una situación problemática, en este caso dentro de la praxis educativa; a partir de una diagnosis, punto de partida para generar un plan de acción, aplicarlo y evaluarlo con el fin de hacer una transformación de la situación inicial.

En lo que respecta a la población estuvo conformada por 65 estudiantes de grado 11°, de la cual se seleccionó una muestra de 25 estudiantes que conforma la sección 11-01. Los criterios para su selección se debieron al dominio de inglés que tienen los estudiantes, la receptividad y el compromiso hacia la investigación. El contexto de intervención fue la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez, Sede principal; ubicada en el municipio La Paz, departamento del Cesar. Las técnicas e instrumentos utilizados en la presente investigación se resumen en la tabla 4, de acuerdo con la fase de la investigación:

Tabla 4. Técnicas e instrumentos de Investigación

Problematización y reflexión inicial		
Técnica	Instrumento	Finalidad
Observación Participante	Anotaciones de campo	Hacer una diagnosis sobre la transferencia fonética negativa de la variedad del español costeño en el aprendizaje del inglés.
Elicitación ¹	Lista de palabras y oraciones. Videgrabadora	
Elaboración del plan de acción		
Análisis de contenido	Planilla de registro	Permitió recoger la estructura, estrategias y actividades encontradas. Sirvió para hacer una revisión de otras propuestas de estrategias para la enseñanza de la pronunciación del inglés existentes en la literatura
Círculos de discusión	Notas de campo	Permitió recoger las impresiones de los resultados de la diagnosis y las propuestas para desarrollar la secuencia didáctica. Estos círculos de discusión se hicieron con dos grupos, los estudiantes participantes y los docentes de inglés.
	Videgrabación	

Tabla 4. (Continuación)

Aplicación del plan de acción		
Observación dirigida	Anotaciones	Sirve para recoger los resultados de la aplicación del plan de acción.
Portafolio de actividades		
Evaluación y reflexión del proceso de aplicación y de los resultados		
Análisis de contenido	Planilla de registro	Permitió recoger la estructura, estrategias y actividades encontradas. Sirvió para hacer una revisión de otras propuestas de estrategias para la enseñanza de la pronunciación del inglés existentes en la literatura
Círculos de discusión	Notas de campo	Permitió recoger las impresiones de los resultados de la diagnosis y las propuestas para desarrollar la secuencia didáctica. Estos círculos de discusión se hicieron con dos grupos, los estudiantes participantes y los docentes de inglés.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Según (Bravo, et al. 2012:187), es un tipo de “entrevista estructurada a un informante clave con la finalidad de provocar una respuesta deseada”. Es muy usual en las investigaciones lingüísticas descriptivas en lengua materna o en lenguas amerindias.

La secuencia didáctica

La secuencia didáctica de la presente investigación parte del conocimiento lingüístico de palabras y oraciones que, luego, son utilizadas en contexto reales de comunicación como son las conversaciones, las dramatizaciones, el juego de roles, lo que hace que dichas actividades sean significativas para los estudiantes. Su propósito fue desarrollar la conciencia fonémica de los participantes, a partir de la aplicación de la metodología basada en el *Modelo para la Enseñanza de la Pronunciación en Inglés* de Dale y Poms (1985, 2005), para contrarrestar la transferencia fonética del dialecto costeño del atlántico interior al producir los fonemas consonánticos /ʃ/, /θ/, /m/, /t/, /h/ y /s/. El modelo propone una secuencia de estrategias para facilitar el adecuado desarrollo de la pronunciación, a saber:

1. *La fonología contrastiva*: esta técnica se emplea para mostrar las similitudes entre la primera y segunda lengua.

2. *Uso del alfabeto fonético internacional (AFI)*: consiste en la identificación y empleo del alfabético fonético como instrumento o guía de distinción entre los distintos fonemas.
3. *Uso de las reglas de pronunciación en inglés*: Se muestran reglas básicas de pronunciación que faciliten la asimilación de los sonidos en distintas palabras que comparten los mismos fonemas.
4. *Metodología de ubicación fonética*: Esta es muy útil porque ayuda a los estudiantes a visibilizar sus propios patrones fonéticos.
5. *Prácticas de discriminación auditivas*: Los pares mínimos son el aspecto central del trabajo de pronunciación ya que los estudiantes generalmente confunden el sonido de la lengua meta con el más similar en su lengua materna.

Además de las tareas previamente señaladas estos autores sugieren una secuencia de enseñanza que requiere un aumento progresivo del nivel de dificultad. Estos cuatro niveles son:

1. *Palabras*: Se simula el sonido en las palabras, escuchando y repitiendo después del instructor la producción del sonido en posición inicial, media y final.
2. *Oraciones*: Se trabaja la producción de sonido en frases y oraciones que incluyan de manera reiterativa el fonema estudiado.
3. *Conversación espontánea y estructurada*: Se recurre a diálogos, actividades de juego de roles, ejercicios con vocabularios, ejercicios de pregunta y respuesta y conversación casual.
4. *Desarrollo de actividades y ejercicios suplementarios* desarrollados fuera de la clase.

La intervención pedagógica busca propiciar espacios motivacionales para que ellos puedan interesarse en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera y se preocupen por mejorar, progresivamente, su pronunciación, para así tener una comunicación fluida. Este modelo fue ejecutado en los momentos descritos en la siguiente tabla:

Tabla 4. Cronogramas de actividades

Sesión	Actividades	Duración total (en horas)
1-2	Reconocimiento de Fonemas	2
3-4	Dictado de palabras que contengan los fonemas trabajados	3

Tabla 4 (Continuación)

5	Pronunciación de fonemas que no existen el español	2
6-7	Sonidos que se confunden (Pares mínimos)	3
8-9	Sonidos que se confunden (Trabalenguas sencillos)	3
10, 11 y 12	Sonidos que se confunden (dramatizaciones y juegos de roles)	5
13-14	Evaluación de la propuesta	3

Fuente: elaboración propia (2020).

Discusión de los resultados

La evaluación se ejecutó por medio de una prueba de cierre (postest) similar a la de entrada (pretest), ya que se midieron las mismas habilidades, actividades y fonemas, pero con palabras distintas. Los datos obtenidos se organizaron por grupo de consonantes. Dentro de los hallazgos más significativos se encuentran:

1. En el grupo de las vibrantes alveolar sonora del inglés [r] y su contraste con la vibrante simple alveolar y múltiple del español, se observó mejoras en la pronunciación, ya que las palabras utilizadas, *berry* (65%) *carrot* (60%), y *red* (60%), obtuvieron puntajes superiores al 60%. Esto indica que los participantes produjeron el sonido consonántico vibrante simple del inglés [r], en vez del fonema vibrante múltiple del español [r]. Esto permite inferir que el entrenamiento logró mitigar la transferencia fonética negativa marcada al producir este fonema en posición inicial, producto de los rasgos fonéticos que presenta dicha consonante en la lengua materna.
2. En el caso de las consonantes /t-/d/, las palabras *thanks*, *think* y *birthday* alcanzaron puntajes de adecuación de un 70%, 85% y 95%, respectivamente. Estos datos permiten inferir que el entrenamiento mejoró el desempeño de los estudiantes en lo que respecta a esta habilidad, debido a que lograron articular las palabras, usando el fonema fricativo interdental sordo [θ] del inglés, en vez de la consonante oclusiva alveolar sorda [t] del español.

3. En lo que respecta a los sonidos nasales, los resultados permiten evidenciar mejoras en la pronunciación de las palabras evaluadas: *sometimes* (70%), *company* (82%), *film* (60%) y *come* (80%). Sin embargo, la presencia de la utilización del fonema consonántico nasal velar [ŋ] español, producto de la influencia de la variedad dialectal costeña se mantiene presente en algunos estudiantes; sobre todo cuando el fonema nasal bilabial [m] se encuentra en posición final de sílaba o de palabra como en *come* [kʌŋ].

4. En el grupo de las consonantes fricativa postalveolar sorda [ʃ], africada postalveolar sorda y su contraste con la consonante africada palatal sordo [tʃ] del español, se evidencian mejoras significativas en las pronunciaciones de las palabras evaluadas: *child* (68%), *shape* (70%), *she* (90,00%), *cheese* (67%) y *cheap* (80%). La intervención pedagógica permitió que los discentes establecieran la distinción fonética entre el sonido fricativo no existente en el español y la consonante africada presente en ambas lenguas.

5. Sin embargo, se siguen presentando casos en que se articula la consonante africada postalveolar sorda del inglés con los rasgos fonéticos de la del español.

6. En el grupo de sonidos fricativos glotales sordos de ambas lenguas [h] y el cero fonético [Ø] del español de América, los datos permiten evidenciar mejoras sustantivas en la articulación de las palabras con dicha consonante del inglés: *help* (70%), *alcohol* (80%), *house* (93%), *hello* (94%) y *high* (77%). Sin embargo, pese a no presentarse casos con la elisión total del fonema, todavía se evidencia transferencia fonética negativa, ya que algunos estudiantes asimilan la pronunciación del sonido consonántico con el de la variedad dialectal del español del Caribe o del Atlántico [h].

7. Finalmente, el grupo de los sonidos fricativos dentales dental sordo [θ] y alveolar sordo [s] incluyó un contraste con el fricativo posalveolar sordo del inglés [ʃ] y el alveolar sordo [s], africado palatal sordo [tʃ], el compuesto fonético [es] y el cero fonético [ø] del español. Los datos demuestran mejoras en la pronunciación de palabras como *spot* (90%), *space* (93%), *snake* (80%), *sure* (65%) y *sometimes* (96%). Esto permite inferir que el entrenamiento de la pronunciación y el conocimiento de fonética

articulatoria sirvió para mitigar la transferencia fonética negativa de la lengua materna sobre la lengua extranjera; puesto que disminuyó la aparición del proceso no asimilativo de la adición de un sonido vocálico al inicio de palabra (prótesis), usado, en español, para reconstruir estructuras silábicas anómalas, al momento de la adecuación fonológica de anglicismos o préstamos de origen anglosajón, como es el caso de la palabra *stress* (estrés).

Conclusiones

A partir de la ejecución de la presente investigación, se concluye que la presencia de transferencia fonética negativa de la variante dialectal costeña en la pronunciación en inglés de los estudiantes de grado 11^o-1 de la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez del municipio de La Paz, Cesar. Este fenómeno de transferencia fonética es natural dentro del aprendizaje de una lengua extranjera y su aparición se generó, principalmente, a causa de dos factores predominantes. El primero es la influencia de la lengua materna, en especial de la variedad dialectal costeño. Este tipo de influencia se genera fundamentalmente, debido a las diferencias existentes entre los sistemas fonéticos de ambas lenguas, lo que condujo a la asimilación de los sonidos de la LE a sonidos producidos en la L1.

Un segundo factor que influye en la transferencia fonética es la falta de conocimientos lingüísticos orientados a un mejor desempeño fonético-fonológico de los estudiantes en inglés. A esto se le suma que muchos participantes traen consigo pronunciaciones inadecuadas aprendidas en la educación básica primaria y secundaria. La repetición de estos errores provoca su fosilización, fenómeno que genera, a su vez, que el proceso de aprendizaje sea mucho más arduo y complejo y que las imprecisiones al momento de pronunciar sean más difíciles de corregir, pues estas ya se han constituido como hábitos.

De la misma forma, es pertinente concluir que se hace necesario replantear la manera en cómo se aborda la pronunciación dentro de la clase de Lenguas Extranjeras debido a que para lograr el fortalecimiento de esta microhabilidad y, a su vez, el mejoramiento de la producción oral es necesario implementar de forma continua estrategias y actividades que privilegien el uso de las destrezas orales, dada su relevancia en los intercam-

bios lingüísticos. Para alcanzar lo antes expuesto se requiere de un cambio en la concepción enseñanza-aprendizaje y la utilización de enfoques que concedan relevancia al componente oral sobre el escrito y que incluyan ejercicios como los propuestos en esta investigación, así como fundamentos básicos en fonética.

Para finalizar, esta investigación posee implicaciones pedagógicas pues se validaron estrategias lingüísticas que pueden ser utilizadas para facilitar el quehacer docente, especialmente, de aquellos maestros ubicados en la Costa Caribe colombiana. Estas estrategias están guiadas a promover la conciencia fonológica, tomando en consideración que integrar “las actividades orales y de comprensión auditiva de la lección le dará muchas más oportunidades de practicar y reciclar el sonido y de apreciar la conexión que hay entre el ejercicio de pronunciación y la comunicación oral efectiva” (Chela-Flores, 2012).

Referencias bibliográficas

- Benítez Correa, Carmen Delia (2015). **La interferencia del español en el aprendizaje de una lengua extranjera en el nivel académico superior.** (Tesis doctoral). Universidad Nacional a Distancia. Madrid, España.
- Bravo, María; Delgado, Angel; García, Donaldo. y Guillén, Thawanui (2012). **La teoría fundamentada y la investigación lingüística: Caminos de encuentro y desencuentro.** *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, Año 13, N° 33, 164-203.
- Cala, Rafael (1997). **Dos sistemas cara a cara.** *Actas VIII. Centro Virtual Cervantes.* Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Castillo, Jesus (2016). **Mejoramiento de la pronunciación de la lengua inglesa de los estudiantes de primer semestre del programa de lenguas extranjeras de la Universidad Santiago de Cali a través de la enseñanza de la fonética** (Trabajo de grado). Santiago de Cali, Colombia. Universidad del Valle.
- Chela-Flores, Bertha (2012). **Optimización de la enseñanza de la pronunciación del español.** *Lingua americana*, Año XVI N° 31, 86-106.

-
- Dale, Paulette y Poms, Likiam (1985). **English Pronunciation for Spanish Speakers**. New Jersey. USA: Prentice Hall Regents.
- _____ (2005). **English Pronunciation Made Simple**. New York, USA: Longman.
- Ferragne, Enmanuel y Pellegrino, Francois (2010). **Formant frequencies of vowels in 13 accents of the British Isles**. *Journal of the International Phonetic Association*, 40/1, 1-34. doi:10.1017/S0025100309990247
- Gil Fernández, Júana (2007). **Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica**. Madrid, España: Arco/Libros.
- Gorman, Brenda y Kester, Ellen (2015). **Spanish-influenced English: Typical phonological patterns in the English language learner**. New York City: American Speech-Language-Hearing Association.
- Jeffries, Lesley (2006). **Discovering Language**. Cambridge (EUA): The MIT Press
- Martínez, Miguelez (2010). **Ciencias y arte en la metodología cualitativa**. Ciudad de México, México: Trillas.
- Meno, Francisco (2004). **Aprendizaje de lenguas extranjeras a lo largo de la vida. Nuevas formas de aprendizaje en lenguas extranjeras**. M, Blanco. (coord.). *Nuevas formas de aprendizaje en lenguas extranjeras*. (pp. 1-25). Madrid, España: Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte.
- Montes, José (2000). **Manual de dialectología hispánica. El español de América Colombia**. En M. Álvar, (pp.134-145). Barcelona, España: Ariel.
- Moreno, Francisco (2002). **Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje**. Barcelona, España: Ariel.
- Obediente, Enrique (2013). **Fonética y fonología**. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Odlin, Terence (1989). **Language Transfer. Cross-Linguistic Influences in Language Learning**. Cambridge, USA: Cambridge University Press.
- Patiño, Carlos (1991). Español, lenguas indígenas y lengua criollas en Colombia. En M, Briceño; I, Chávez y B. Betancur (Eds.). **El espa-**

- ñol de América hacia el siglo XXI. Presencia y destino. Tomo I** (pp.145-209). Santa Fe de Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.
- Payrató, Lluís (1985). **La interferencia lingüística. Comentaris y exemples català-castellà**. Barcelona, España: Curial.
- Pomata, Anna (2017). **La Pronunciación de los grupos consonánticos de inglés: errores fonéticos - fonológicos en el habla de los estudiantes de español**. (Tesis doctoral) Alicante, España: Universidad de Alicante.
- Pons, Jordi (2014). **Diccionario lengua española secundaria y bachillerato**. Barcelona, España: Vox-Anaya.
- Selinker, Larry (1983). **Interlanguage**. *International Review of Applied Linguistics*, 10, 201-231.
- Silva-corvalán, Carmen (2001). **Sociolingüística y pragmática del español**. Washington D.C., Estados Unidos: Georgetown University Press.
- Silverio, Tania (2014). **La pronunciación en la enseñanza de lenguas extranjeras**. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/-6515587.pdf>
- Trubetzkoy, Nikolai (1987). **Principios de fonología**. Madrid, España: Editorial Cincel.
- Vez, José Manuel (2001). **Formación en didáctica de las lenguas extranjeras**. Rosario, Santa Fe-Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Weinreich, Uriel (1974). **Lingue in contatto**. Torino, Italia: Editore Boringhieri.

Omnia Año 26, No.2 (julio-diciembre, 2020) pp. 70-86
Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856
Depósito legal pp 199502ZU2628

Ética gerencial: Base para la toma de decisiones en la administración de empresas

Yenibetz Carolina Salas Estrada

Resumen

En la actualidad las organizaciones, tanto públicas como privadas, presentan deficiencias relevantes en la práctica de los principios éticos, que afectan interna y externamente su desarrollo; los líderes de éstas juegan un papel trascendental por el alto nivel de funciones y responsabilidades que deben asumir. El objetivo de la investigación fue analizar los factores que intervienen en la relación entre ética gerencial y toma de decisiones en la administración de empresas que coadyuven a resultados favorables. Las bases teóricas fueron sustentadas por Chiavenato (2020), Samaniego (2019), Maldonado (2017), Robbins, DeCenzo y Coulter (2015), López (2015) y otros. La metodología aplicada fue documental de tipo descriptiva. Los resultados indican que la ética gerencial es necesaria y útil en cualquier institución; forma parte de todas y cada una en la toma de decisiones como profesionales; su aplicación acertada posibilita el mejoramiento de las condiciones de la organización y de quienes forman parte de ella.

Palabras claves: Ética; administración; gerencia; empresa; toma de decisiones.

* Abogada, egresada de la Universidad del Zulia (LUZ). M.Sc. en Derecho Laboral (LUZ). Cursante del Doctorado en Ciencias Gerenciales, Universidad Rafael Belloso Chacín. E-mail: yenibetzsalas@gmail.com.

Managerial ethics: Platform for decision making in business administration

Abstract

At present, both public and private organizations present relevant deficiencies in the practice of ethical principles, which affect their development internally and externally; their leaders play a transcendental role due to the high level of functions and responsibilities that they must assume. The objective of the research was to analyze the factors that intervene in the relationship between managerial ethics and decision-making in business administration that contribute to favorable results. The theoretical bases were supported by Chiavenato (2020), Samaniego (2019), Maldonado (2017), Robbins, DeCenzo and Coulter (2015), López (2015) and others. The applied methodology was descriptive documentary. The results indicate that managerial ethics is necessary and useful in any institution; It is part of each and every one of them in making decisions as professionals; its successful application makes it possible to improve the conditions of the organization and those who are part of it.

Keywords: Ethics; administration; management; company; decision making.

Introducción

La necesidad de integrar la ética gerencial en las organizaciones es cada vez más importante porque la realidad económica y empresarial lo demanda a diario, y los líderes de éstas juegan un papel trascendental por el alto nivel de funciones y responsabilidades que deben asumir, implementar códigos de valores, políticas de responsabilidad y contraloría social como acciones para impulsar cambios eficaces.

La ética en la administración de empresas es una preocupación trascendental de las instituciones públicas y privadas; pero la ética personal no es suficiente, es necesario construir una ética compartida entre todos los miembros para la óptima convivencia y respeto mutuo. La noción de globalización en la que se vive ha promovido la aplicación de principios y valores fundamentales para evitar efectos no deseados en las economías y organizaciones de diversos países (López, 2015; Soto y Cárdenas, 2007).

En la actualidad, la gestión pública mundial ha estado muy cuestionada por las decisiones tomadas puesto que no han sido muy acertadas; en múltiples casos han traído consecuencias negativas, como pérdida de credibilidad, reputación, dinero. El caso venezolano, no escapa a esta realidad. Es por ello que surge la interrogante, ¿hasta dónde tiene relevancia la ética gerencial para las empresas? Ya que muchas de sus acciones y decisiones no están orientadas en ella.

En la toma de decisiones de los gerentes, el liderazgo y la experiencia son elementos clave, ya que las situaciones y dificultades que se deben afrontar dependen de realidades altamente complejas, con un gran número de variables intervinientes. Los resultados de sus respuestas dependen en gran medida del éxito o fracaso de las acciones a seguir, y en consecuencia de su posición política dentro de la organización.

Por tal motivo, es imprescindible establecer el concepto de ética gerencial, considerándolo un elemento esencial para generar soluciones acertadas en la toma de decisiones en el ámbito empresarial. Bello (2008), plantea que las normas, costumbres, leyes, se relacionan con un pilar fundamental del ser humano, la ética; ésta representa el inicio, el punto de equilibrio que mantiene la vida. De la ética se derivan conceptualmente los valores, pero son éstos los que la construyen en la práctica.

En este sentido, Maldonado (2017:62), hace una descripción del significado del término valor y su importancia en las organizaciones:

“La palabra valor viene del latín “*valere*” (fuerza, salud, estar sano, ser fuerte). Cuando decimos que algo tiene valor afirmamos que es bueno, digno de aprecio y estimación, en el campo de la ética y moral, los valores son cualidades que podemos encontrar en el mundo que nos rodea. En una persona... en una sociedad... en un sistema político... en una acción realizada por alguien... en una empresa... Los valores finales son esenciales para darle sentido y cohesionar el esfuerzo hacia dónde va la organización a largo plazo y hacen referencia al tipo de empresa que se quiere llegar a ser, la dimensión a alcanzar, la diferenciación que se pretende conseguir”.

La gerencia, es el proceso a través del cual se logran los objetivos institucionales mediante acciones debidamente sistematizadas, trabajo armonioso con las personas y uso óptimo de los recursos (Samaniego, 2019).

Así, la ética gerencial constituye una actitud ante la vida, sustentada en los principios morales de la institución.

El objetivo de la investigación fue analizar los factores que intervienen en la relación entre ética gerencial y toma de decisiones en la administración de empresas que coadyuvan a resultados favorables.

Desarrollo

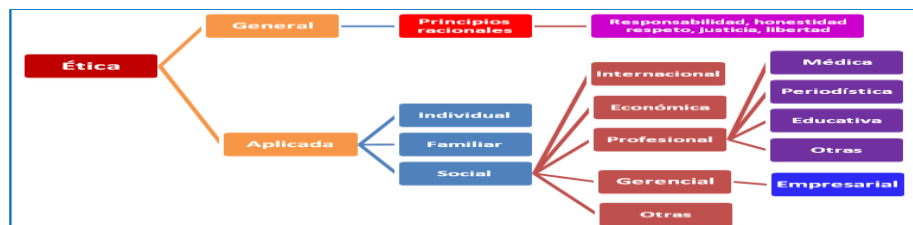
Ética

Es el conjunto de normas morales, costumbres, leyes, principios, valores, que fundamentan la conducta del ser humano. El origen de la palabra son las expresiones griegas “*ethikos*” y “*ethos*”, que significan carácter; es decir, la ética refleja el carácter de las personas y sociedades a través de sus actuaciones. La ética es esencial ya que no sólo las personas deben ser moralmente responsables, también las instituciones deben estar basadas en la confianza, el respeto y la responsabilidad (Asef, 2019; Bello, 2008; Rodríguez, 2006).

De acuerdo a Cortina y Martínez (2008), la ética es la disciplina filosófica que trata la moralidad como una compleja dimensión de la vida, propia de cada ser humano, del carácter personal que lo lleva a la libertad y responsabilidad; desde sus inicios en la antigua Grecia es una normativa, un saber que orienta las acciones de los individuos, un proceso de aprendizaje que se debe abordar en todos los ámbitos, familiares, escolares y sociales.

La ética se puede dividir de dos maneras (Maldonado, 2017), la general que trata sobre las normas, los actos humanos, la libertad, la naturaleza del bien y del mal, la virtud, la felicidad. Por otro lado, la aplicada trata de llevar a la práctica los fundamentos generales. En el gráfico 1 se muestra esta división.

Gráfico 1. División de la ética



Fuente: Maldonado (2017), adaptación propia (2020).

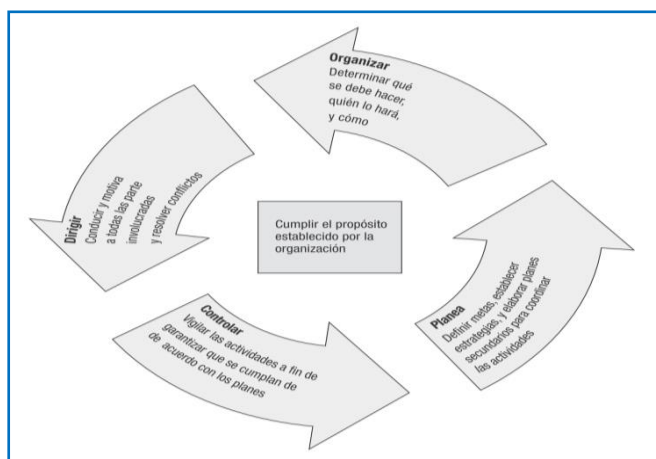
Como se observa en el gráfico 1, la ética empresarial es un aspecto importante a ser considerada por los gerentes de cualquier organización, como parte de los valores sociales que se deben desarrollar, aplicar y compartir entre todos los miembros que la conforman, fundamentados en la libertad y la responsabilidad.

Administración

La administración implica la coordinación y supervisión de actividades relacionadas con las tareas de una empresa garantizando la eficiencia y la eficacia; es decir, hacer lo que se tiene que hacer y hacerlo bien en el menor tiempo, respectivamente. Se define también como el conjunto de actividades (planeación y toma de decisiones, organización, dirección y control) dirigidas a los recursos de una institución (humanos, financieros, físicos y de información) con el fin de alcanzar las metas de manera eficiente (uso de recursos de manera inteligente en función de los costos) y eficaz (tomar decisiones correctas e implementarlas con éxito) (Marín et al, 2016; Griffin, 2011).

Robbins, et al (2015), explican que el proceso de administración se lleva a cabo mediante cuatro actividades básicas (planear, organizar, dirigir y controlar), sintetizadas en el gráfico 2. Estas actividades están relacionadas entre sí y son interdependientes.

Gráfico 2. Actividades del proceso de administración



Fuente: Robbins, et al (2015).

La ética gerencial es la ética aplicada a la gerencia. Se refiere a las acciones de los gerentes en su labor diaria, con respeto de los principios éticos y normas establecidas en la institución y la sociedad; a la conducta de los individuos que se desempeñan y dirigen las instituciones; al modo como se desenvuelven sus integrantes de acuerdo a patrones reconocidos y aceptados. El análisis ético facilita la comprensión y evaluación el proceso de toma de decisiones (Ruiz et al, 2008; Soto y Cárdenas, 2007; Rodríguez, 2006).

La ética en las organizaciones es donde se concentra el propósito, la intención e identidad de toda empresa; es la guía a seguir en todos los procesos; es el conjunto de principios y valores que dirigen la toma de decisiones; se caracteriza por tener prioridad el respeto hacia los trabajadores, socios, clientes, y un enfoque a la correcta toma de decisiones (Amitai, 2019). López (2015), expresa que en toda organización es necesario construir una ética compartida para la convivencia y el trabajo en armonía, respetando los valores personales; para ello se debe tener en cuenta las consideraciones mostradas en la tabla 1.

Tabla 1. Consideraciones para una ética compartida en las empresas

Aspectos	Consideraciones
Organización ética	Es el pilar más importante para construir una sociedad con óptimas relaciones entre las personas y sus proyectos de vida
Bien interno de la empresa	Todos los miembros deben tener claro este aspecto, según la actividad que se realice para beneficio de la sociedad.
Bienes externos	El dinero, estatus, poder, satisfacción, relaciones que se obtengan no pueden ir en detrimento del bien interno.
Perversión o corrupción	Se produce cuando un bien externo prevalece sobre el bien interno. El ganar dinero, aunque legítimo, no es un bien interno; muchos de los males actuales basadas en una economía de mercado provienen de este aspecto.

Tabla 1. (Continuación)

Ética, valores y normas	Cada organización debe establecer normas orientadoras y valores que debe identificar y fomentar, atendiendo a la actividad que realiza, siempre concatenando los principios éticos y morales personales, profesionales y empresariales; deben construirse en conjunto y aplicarse de mutuo acuerdo entre todos los actores de la empresa, guiados con seguridad y acierto por el gerente.
Comportamiento	El comportamiento, como elemento primordial de la ética, debe ser convencido, nunca impuesto ni coaccionado; un hábito de conducta de los miembros de la institución en un clima de trabajo armonioso.
Coherencia	Para establecer las bases de la confianza en la empresa debe haber coherencia entre el decir y el hacer; también entre los valores (lo que se desea) y las virtudes (modo de ser y actuar); así, las organizaciones conscientes de su responsabilidad pueden ser beneficiosas en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Si la ética, los valores y normas no se identifican, clarifican, comprenden y comparten, puede haber poco acuerdo acerca del futuro de la institución y de las expectativas profesionales de cada miembro del equipo administrativo o de gerentes, generándose desequilibrios perjudiciales para todos, en detrimento de la calidad y eficiencia de las acciones realizadas.

Al respecto, Maldonado (2017:170), plantea lo siguiente:

“La ética empresarial es una exigencia de la persona, cualquiera sea su trabajo. La ética empresarial, supone que sus principios son los mismos de la moral general. Si genuinamente se mantiene una preocupación por los empleados (calidad y ambiente, remuneración, sentido de familia, incentivos, seguridad) proporcionándoles "dignidad y respeto", el trabajador estará feliz y motivado por producir calidad. Este estado de ánimo, sentido de felicidad, es en sí una cuestión ética”.

Toma de decisiones

La toma de decisiones es un proceso que permite seleccionar entre varias alternativas la más adecuada, con el fin de alcanzar las metas propuestas con eficacia y eficiencia, dependiendo de la intención y su impacto social; este proceso es fundamental en la administración y la gerencia ya que puede revitalizar la empresa, si es operativa y estratégica o generar desequilibrios y fracasos; se encuentra presente en todo momento durante el desarrollo de las actividades propias de la organización.

A juicio de Robbins, et al (2015), tomar decisiones no es un simple acto de elegir una de entre varias alternativas, ya que es un proceso que involucra un conjunto de ocho pasos, el cual empieza al identificar un problema, identificar los criterios de decisión, asignar valores a los criterios, desarrollar alternativas, analizarlas, elegir una, implementarla y evaluar la eficacia. Pero es importante considerar que en la toma de decisiones no hay certidumbre; es decir, no hay garantía de que un gerente tome una decisión correcta porque conoce el resultado de todas las alternativas; siempre se corren riesgos; por eso es necesario conocer el problema completamente, determinar probabilidades razonables para los resultados alternativos y no actuar en condiciones de total incertidumbre.

En opinión de Chiavenato (2020), la toma de decisiones es el proceso de análisis y selección entre diversas alternativas para determinar un curso a seguir. No es realizable de forma rápida; las medidas aportadas deben ser producto de un análisis crítico de la situación basado en información veraz, confiable, con el fin de aportar soluciones positivas, evitando conflictos en la elección de opciones erradas. El proceso de toma de decisiones permite que los individuos enfrenten situaciones y problemas, buscando las mejores soluciones, basándose en la racionalidad.

La toma de decisiones estratégicas se presenta en todo tipo de organizaciones, afecta la vida y el trabajo de muchas personas por lo que los riesgos son muy altos; la propia supervivencia de una empresa está expuesta continuamente; así, es perentorio organizar la información cualitativa y cuantitativa para tomar decisiones lo más eficaces posibles en condiciones de incertidumbre (David, 2013).

Liderazgo

El liderazgo cumple un papel relevante en la formación y desarrollo de los gerentes, además de sus competencias administrativas; sus responsabi-

lidades, toma de decisiones y acciones repercuten en el desarrollo de las organizaciones y de todos sus miembros. Es un tema interesante estudiado por diferentes ciencias además de las administrativas, tal es el caso de la psicología, la sociología y las neurociencias. Es la columna vertebral en el proceso de toma de decisiones, orientadas a direccionar el desarrollo de la empresa, para vitalizar el trabajo gerencial, aumentar la satisfacción de todos resolver los conflictos de forma armoniosa, eficaz y eficiente.

Se define liderazgo como el proceso de influir y dirigir a los integrantes de una institución, en las decisiones que se tomen y los esfuerzos que se realicen encaminados hacia la consecución de sus metas y objetivos; su existencia es imprescindible en cualquier organización y debe ser ejercido por personas que posean rasgos característicos y se comporten de un modo particular; sólo se entiende en un contexto plural, ya que la persona que ejerce el liderazgo siempre necesita de sus seguidores, siendo la ética un factor determinante en la toma de sus decisiones (Asef, 2019; Gento y Cortés, 2011; Gómez, 2008).

Líder es la persona capaz de influir en otros, para dirigirlos y guiarlos efectivamente hacia el logro de objetivos y metas organizacionales; es aquel individuo capaz de provocar la liberación de la energía interior de otros seres humanos, para que de forma voluntaria y con entusiasmo se esfuercen hacia el logro de las metas, convirtiéndose así en un verdadero servidor de sus seguidores (Gento y Cortés, 2011; Gómez, 2008).

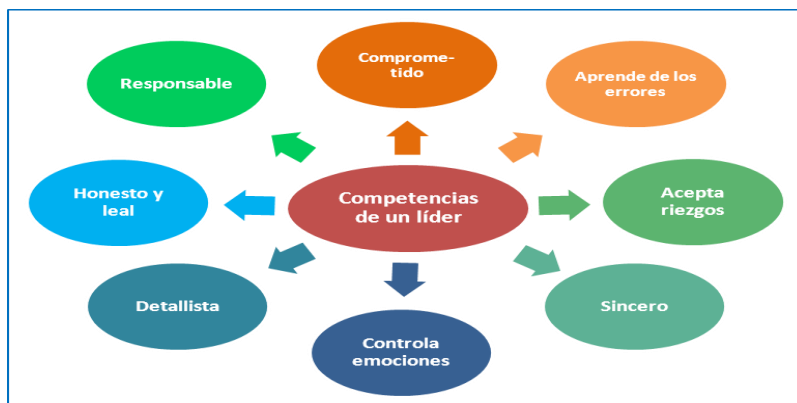
En palabras de González et al (2017:16):

“Los líderes actuales, insertos en la complejidad requieren estar dotados no sólo de competitividad, innovación, excelencia, sino además con gran visión y sobre todo un propio y auténtico estilo de liderazgo centrado en valores y ética, para enfrentar adversidades. En esta nueva realidad compleja, el nuevo gerente - líder, debe ser consciente que está inmerso en la incertidumbre plena, avanzando en base a pruebas y errores, los cuales debe enfrentar con un enfoque humano más que racionalista y visión colectiva más que singular”.

No todas las personas tienen las habilidades para ser un auténtico líder; éste debe poseer y exhibir un conjunto de competencias que lo capacitan para actuar de manera idónea, con ética y responsabilidad ante la toma de decisiones de las diversas situaciones que se le presenten en la dire-

cción de la organización (gráfico 3).

Gráfico 3. Algunas competencias de un auténtico líder



Fuente: Gento y Cortés (2011), adaptación propia (2020).

Comunicación asertiva

Uno de los factores que provoca mayor impacto en el ámbito de empresas de servicios es la comunicación asertiva.

La comunicación es una habilidad para la vida en el entorno socio afectivo, social, empresarial; y permite enfrentar las situaciones diarias de forma exitosa, fortaleciendo el desarrollo humano. La comunicación asertiva tiene que ver con la capacidad de expresarse correctamente verbal o no verbal como la cultura, el espacio y las situaciones que se presentan, de forma clara, directa y honesta; es abierta a las opiniones de todas las personas, con su debido respeto e importancia (Rodríguez, 2019; Corrales, Quijano y Góngora, 2017).

Las grandes ideas no tienen ningún valor sino se convence a los demás por medio de una comunicación clara, por eso es uno de los elementos más importantes en la gerencia y un componente importante en la motivación. La buena comunicación y la retroalimentación son necesarias en el proceso gerencial; el proceso de dirección estratégica se vuelve mucho más fácil cuando a los subordinados se les anima a analizar sus preocupaciones, revelar sus problemas, ofrecer recomendaciones y dar sugerencias (David, 2013).

La comunicación asertiva guarda una estrecha relación con el lenguaje corporal: expresión facial, mirada, postura, volumen de la voz, entonación y fluidez verbal, los cuales forman parte de los mensajes que se envían a otras personas; si se pretende que un gerente sea efectivo en la transmisión de sus ideas, no puede descuidar estas características; debe establecer un marco comunicativo respetuoso, dialógico, sin gestos amenazantes.

Pensamiento estratégico

El pensamiento estratégico analiza e interpretar el entorno donde se desarrolla actividad empresarial en la búsqueda constante para adaptar y aprovechar los recursos existentes con disposición de experimentar nuevas ideas e innovar para lograr el éxito en diferentes direcciones futuras, en escenarios tanto previsibles como imprevisibles, estableciendo unas bases sólidas en los procesos administrativos, operativos y financieros de la institución. El pensamiento estratégico resulta de la coordinación de varias mentes creativas con una perspectiva común que le permita a la empresa avanzar hacia el futuro satisfactoriamente; incorpora valores, misión, visión y estrategias (González et al, 2019; Román, 2010).

Según Román (2010) y Franco (2012), los valores, individuales y organizacionales, regulan el comportamiento axiológico y representan las convicciones de los administradores para dirigir su compañía hacia el éxito con ética y responsabilidad social, orientan a las personas, las transforman y cambian de conducta. La misión consiste en una afirmación que describe el concepto de empresa, la naturaleza del negocio, su propósito, la contribución que pretende hacer a la sociedad, la filosofía: creencias, valores, actitudes, lineamientos. La visión es una representación de lo que cree que el futuro debe ser para la organización según los clientes, empleados, propietarios; es el rumbo que debe seguir para alcanzar los objetivos previstos en un tiempo establecido. Las estrategias establecen la dirección hacia la que debe avanzar la institución, su fuerza impulsora que le ayudarán a establecer sus productos, servicios y mercados futuros; se refieren al plan de acción a seguir para alcanzar los objetivos, en presencia de incertidumbre.

Ética gerencial y toma de decisiones en la administración de empresas

A continuación, se presenta en la tabla 2 una relación entre la ética gerencial y la toma de decisiones en la administración de empresas, los factores y las acciones que intervienen para alcanzar resultados favorables a través del desempeño de los gerentes como máximos responsables de todo el quehacer de una organización. Esta relación fue obtenida a partir del análisis documental realizado a los referentes teóricos de los temas bajo estudio, expuestos anteriormente.

Tabla 2
Relación entre la ética gerencial y la toma de decisiones

Factores	Acciones	Resultados favorables
Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación. - Organización . - Dirección. - Control. 	<p>Define metas y estrategias, determina, coordina, monitorea y controla las actividades y los recursos (humanos, financieros, físicos y de información) para alcanzar las metas propuestas por la empresa eficaz y eficientemente, haciendo siempre lo correcto desde el punto de vista ético en la toma de decisiones. Motiva y administra todo el personal operativo de forma conveniente, valorando sus opiniones y llegando a consensos. Selecciona canales de comunicación efectivas, con empatía hacia todos los miembros de la institución favoreciendo las interacciones mutuas. Resuelve los conflictos que se presenten de manera satisfactoria, con respeto y armonía.</p>
Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación . - Ejecución. - Evaluación. 	<p>Planifica, ejecuta y evalúa acciones adecuadas y pertinentes para el logro de los objetivos de la empresa con máxima eficacia, eficiencia y productividad, mediante el trabajo responsable de todos los actores involucrados con la guía ejemplar del gerente en la toma de decisiones ante los diferentes problemas que se presenten y el uso óptimo de los recursos disponibles: humanos, físicos, financieros tecnológicos. La gerencia estratégica tiene el más alto nivel de responsabilidad, ya que de sus decisiones y acciones depende el éxito o fracaso de la misma; se hace necesario una formación y actualización permanente de los gerentes para desarrollar y fortalecer sus competencias en la administración de empresas.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 2 (Continuación)

Fundamentos éticos y Práctica ética	<ul style="list-style-type: none"> - Valores y principios rectores de la empresa. - Valores, creencias y principios morales personales y profesionales - Comportamiento de los actores. - Compromiso y ayuda mutua. 	<p>Considera los valores como elementos fundamentales de los individuos (aprendidos en los hogares, escuelas, entorno social) que los capacitan para mostrar una actitud positiva ante la vida y deben relacionarse directamente con los empresariales.</p> <p>Sensibiliza la práctica de los valores: amor, compasión, respeto, honor, responsabilidad, libertad, humildad, obediencia, armonía, generosidad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, lealtad, confianza, perdón, amistad, solidaridad, igualdad, comprensión, sentido de pertenencia.</p> <p>Moldea la conducta del gerente para mejorar su desempeño, reforzando sus virtudes y fortalezas y subsanando sus defectos y debilidades.</p> <p>Contribuye a lograr que las instituciones sean lo que deben ser, lo que pueden hacer y lo que quieren lograr, consolidando una cultura organizacional fundamentada en creencias, valores y principios sólidos.</p>
Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo -Comunicación asertiva -Pensamiento estratégico 	<p>Desarrolla la capacidad de trabajar de manera constructiva, con orientación hacia el logro y garantizar el éxito en las actividades administrativas de la empresa, siempre en la búsqueda de la excelencia.</p> <p>Busca soluciones proactivas y eficientes a los conflictos internos y externos para enfrentar los riesgos.</p> <p>Resalta los valores éticos personales, profesionales y sociales, fortaleciendo la actuación de todo el talento humano en los diversos ámbitos de la institución y su entorno.</p> <p>Mediante un auténtico liderazgo organizacional, ayuda a transformar las debilidades en fortalezas, con el empeño y cooperación de todos los miembros de la empresa, minimizando los problemas para el logro de las metas propuestas.</p> <p>Se comunica asertivamente de forma oportuna, respetuosa, con profesionalismo, sin lesionar los derechos y sentimientos de los otros miembros de la empresa.</p> <p>A través de la comunicación asertiva, el gerente se comporta como un defensor de sus derechos de manera honesta y clara, expresa sus sentimientos y opiniones generando respeto en otros; favorece su gestión en términos de participación, compromiso, negociación y unificación de criterios.</p> <p>El gerente con pensamiento estratégico es proactivo, dinámico, analítico, intuitivo, lógico, creativo, con gran imaginación, con ideas futuristas para llevar la empresa a los más altos estándares de eficacia, eficiencia, productividad y calidad, en beneficio de todos los miembros de la organización.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020).

Consideraciones finales

La ética gerencial es de vital importancia en la toma de decisiones y mucho más relevante cuando se habla de administración de empresas, ya sean públicas y privadas; el mundo globalizado en la que estamos inmersos, con integración en los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, tecnológicos, ha provocado la urgente aplicación de principios, valores y normas necesarias para realizar procesos administrativos eficaces y eficientes, con máximos estándares de calidad, siempre en la búsqueda de la excelencia para alcanzar las metas, evitando efectos negativos en las economías y organizaciones a nivel mundial.

Los líderes empresariales, directivos o gerentes, quienes tienen el más alto nivel de responsabilidad en la toma de decisiones ante las diversas situaciones que se llevan a cabo en la institución, luego de identificar, comprender, diferenciar y analizar, deben fundamentarse en criterios éticos y valores morales para que, en armonía y consenso con todos los miembros, aplicando las acciones de comunicación asertiva y pensamiento estratégico, elijan convenientemente entre diferentes opciones disponibles o generen respuestas acertadas que sean favorables, con el uso óptimo de los recursos disponibles: humanos, físicos, financieros y tecnológicos, para el mejoramiento de las condiciones de la organización y de quienes forman parte de ella.

Referencias bibliográficas

- Amitai (2019). **¿Qué es la ética organizacional y profesional?** E-Survey. 26 de febrero, 2019. Disponible en <https://www.amitai.com/es/etica-organizacional-y-profesional/>. Consultado el 12 de enero de 2020.
- Asef, Nayra (2019). **Ética, en la gestión gerencial y su impacto en la toma de decisiones.** Trabajo de Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Graduados. Argentina. Disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/14597/Asef%2C%20Nayra%20Yamila.%20C3%89tica%2C%20en%20la%20gestion%20general%20y%20su%20impacto%20en....pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Consultado el 15 de enero de 2020.

- Bello, José (2008). **Valores para construir una ética**. 1ª Edición. Editorial Panapo de Venezuela. Caracas.
- Chiavenato, Idalberto (2020). **Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones**. Décima Edición. Editorial McGraw-Hill. España.
- Corrales, Alejandra; Quijano, Nayely y Góngora, Elías (2017). “Empatía, comunicación asertiva y seguimiento de normas. Un programa para desarrollar habilidades para la vida”. **Enseñanza e Investigación en Psicología**. Vol. 22, No 1, Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México, pp. 58-65. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161005.pdf>. Consultado el 11 de diciembre de 2019.
- Cortina, Adela y Martínez, Emilio (2008). **Ética**. 4ª Edición, Ediciones Akal. S.A. Madrid, España.
- David, Fred (2013). **Conceptos de administración estratégica**. 14ª Edición. México: Pearson Educación, Prentice Hall.
- Franco, María (2012). “**El pensamiento estratégico en los gerentes basado en la filosofía de los institutos autónomos del sector público**”. Daena: International Journal of Good Conscience. Vol. 7, No 3, Instituto de Estudios Superiores Spenta, Monterrey, México, pp. 46-58. Disponible en [http://www.spentamexico.org/v7-n3/7\(3\)46-58.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n3/7(3)46-58.pdf). Consultado el 14 de diciembre de 2019.
- Gento, Samuel y Cortés, Juan (2011). **Formación y liderazgo para el cambio educativo**. Trabajo presentado en el I Congreso Internacional RIAICES, 22-24 de febrero de 2011, Universidade do Algarve, Faro, Portugal. Disponible en <http://www.leadquaed.com/docs/artic%20esp/Liderazgo%20para%20el%20cambio%20educativo.pdf>. Consultado el 05 de octubre de 2019.
- Gómez, Rosa (2008). “**El liderazgo empresarial para la innovación tecnológica en las micro, pequeñas y medianas empresas**”. Pensamiento & gestión. No 24, Barranquilla, Colombia, Universidad del Norte, pp. 157-194. Disponible en http://www.scielo.-org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762008000100007. Consultado el 21 de octubre de 2019.
- González, Abraham; Urdaneta, Katina y Muñoz, Dairo (2017). “**Liderazgo organizacional y responsabilidad socioambiental, una mirada**

- desde la complejidad y postmodernidad**". Revista Venezolana de Gerencia. Año 22, No 77, Maracaibo, Venezuela, Universidad del Zulia, pp. 11-23. Disponible en: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/22492/22196>. Consultado el 10 de noviembre de 2019.
- González, Jorge; Salazar, Flor; Ortiz, Raúl y Verdugo, Darwin (2019). **"Gerencia estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones"**. Telos. Vol. 21, No 1, Maracaibo, Venezuela, Universidad Rafael Bellosó Chacín, pp. 242-256. Disponible en <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3002/3869>. Consultado el 27 de octubre de 2019.
- Griffin, Ricky (2011). **Administración**. Décima Edición. Cengage Learning Editores. México.
- López, Nines (2015). **¿Para qué sirve la ética en las organizaciones?** RRHH Digital. Periódico online. Disponible en: <http://www.-rrhhdigital.com/secciones/salud-y-empresa/114400/Para-que-sirve-la-etica-en-las-organizaciones>. Consultado el 21 de enero de 2020.
- Maldonado, José (2017). **La ética profesional y empresarial**. Disponible en https://www.academia.edu/33925533/%C3%89tica_Profesional_y_Empresarial. Consultado el 21 de noviembre de 2019.
- Marín Juan; Maury, Sara y Marín, Andrea (2016). **"La administración y la gerencia en las organizaciones educativas"**. Tejidos Sociales Revista Virtual. Vol. 2, No 1, Barranquilla, Colombia, Universidad Simón Bolívar, pp. 111-128. Disponible en: <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/issue/view/193>. Recuperado el 30 de enero de 2020.
- Robbins, Stephen; DeCenzo, David y Coulter, Mary (2015). **Fundamentos de administración. Conceptos esenciales y aplicaciones**. Octava edición. Editorial Pearson Educación. Madrid, España.
- Rodríguez, Diana (2019). **Comunicación asertiva para la toma de decisiones gerenciales**. Trabajo de Especialización en Alta Gerencia. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Disponible en <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/31896/Rod%C3%ADguezSol%C3%B3rzanoDianapaola2019.pdf?sequence=1>.

Consultado el 15 de enero de 2020.

- Rodríguez, María (2006). “**Ética gerencial: Comportamientos éticos de los gerentes que más valoran los empleados en Colombia**”. Revista Universidad EAFIT. Vol. 42. No. 143, Medellín, Colombia, pp. 41-54. Disponible en <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/793/701>. Consultado el 05 de octubre de 2019.
- Román, Olga (2010). “**El pensamiento estratégico. Una integración de los sentidos con la razón**”. Revista Científica Guillermo de Ockham. Vol. 8, No 2, Cali, Colombia. Universidad de San Buenaventura, pp. 23-36. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1053/105316833003.pdf>. Consultado el 07 de octubre de 2019.
- Ruiz, Jocelyne; Silva, Neif y Vanga, María (2008). “**Ética empresarial y el desempeño laboral en Organizaciones de Alta Tecnología (OAT)**”. Revista Venezolana de Gerencia. Vol. 13, No 43, Maracaibo, Venezuela, Universidad del Zulia, pp. 417-441. Disponible en <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/10504/10492>. Consultado el 02 de noviembre de 2019.
- Samaniego, Gustavo (2019). **Gerencia. Qué es la gerencia**. Blog: Gerenciando, gerencia efectiva para emprendedores. 2 de mayo de 2019. Disponible en <https://gerenciando.net/gerencia-que-es-gerencia/>. Consultado el 18 de enero de 2020.
- Sandra, Maryana y Boscán, Mariby (2010). “**Ética gerencial: fundamento para el desarrollo endógeno de sectores productivos**”. Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales CICAG. Vol. 7, No 2, Maracaibo, Venezuela, Universidad Rafael Belloso Chacín, pp. 31-48. Disponible en <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/518/446>. Consultado el 27 de octubre de 2019.
- Soto, Eduardo y Cárdenas, José (2007). **Ética en las organizaciones**. Primera Edición. Editorial McGraw-Hill. México Disponible en http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1143/1143_u7.pdf. Consultado el 28 de noviembre de 2019.

Planificación estratégica: Herramienta gerencial para proyectos culturales innovadores en el museo

Danilo Patiño y Sandro Pérez***

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad describir los componentes de la planificación estratégica como una herramienta gerencial para proyectos culturales innovadores en el museo. Teóricamente, se sustentó en Robbins y Coulter (2006), Méndez (2008), Risnicoff de Gorgas (2006), Castillo (2014) y Pastor (2016), entre otros. Metodológicamente, se orientó desde un enfoque cualitativo, bajo un diseño bibliográfico de corte documental, teniendo como técnicas de análisis la observación directa y el análisis de textos y documentos digitales. Se concluye, que en la gerencia cultural del museo es importante emplear métodos basados en la innovación, donde las funciones: planificación, coordinación, dirección y evaluación son la base para cubrir los objetivos planteados por la organización según la demanda y exigencia del público, toda vez que se atiende a una realidad cambiante y moderna en el tratamiento de los proyectos que se gestan desde su interior, cuya pretensión es producir satisfacción a dicho usuario.

Palabras clave: planificación estratégica, proyecto cultural innovador, museo.

* Profesor de la Facultad Experimental de Arte. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Email: danijopa@hotmail.com.

** Profesor de la Facultad Experimental de Arte. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Email: perezquevedosandro.luz.eap@gmail.com.

Strategic planning: Management tool for innovative cultural projects in the museum

Abstract

This article aims to describe the components of strategic planning as a managerial tool for innovative cultural projects in the museum. Theoretically, it was based on Robbins and Coulter (2006), Méndez (2008), Risnicoff de Gorgas (2006), Castillo (2014) and Pastor (2016), among others. Methodologically, it was oriented from a qualitative approach, under a bibliographic design of documentary nature, having as analysis techniques the direct observation and analysis of texts and digital documents. It is concluded that in the cultural management of the museum it is important to use methods based on innovation, where the functions: planning, coordination, direction and evaluation are the basis to cover the objectives set by the organization according to the demand and requirement of the public, all Once a changing and modern reality is attended to in the treatment of projects that are gestated from within, whose aim is to produce satisfaction for said user.

Keywords: strategic planning, innovative cultural project, museum

Introducción

Los museos en los últimos años han desarrollado un incremento en el proceso de cambio que los ha llevado a ser más profesionales, la globalización tecnológica, los sistemas de información, la política y la economía han influido en esta acelerada transformación, respondiendo con productos y servicios de calidad para satisfacer a sus usuarios. Programando e implementando estrategias de supervivencia para su actuación, a través de mercados abiertos en constante cambio.

Es característico que el museo haya contribuido en el desarrollo de los países, como agente de transformación cultural, social, científica y tecnológica, donde se expone y comunican los testimonios materiales y espirituales de acción creadora del hombre, institución de gran responsabilidad social donde pueden centrarse individuos de diferentes civilizaciones, edades y posiciones sociales para cubrir las actuales necesida-

dades que la sociedad demanda. Fundamentándose en cinco ejes esenciales para su desempeño: la museología, la investigación, el registro, la conservación, la museografía y la educación.

En este sentido, una planificación estratégica eficaz y conveniente origina un carácter innovador de gestión en los museos, produciendo cambios que fortalecen su control. Los distintos enfoques gerenciales se basan en procesos que les permiten al museo romper con la burocracia y la estructura piramidal para lograr acotar los tiempos en la toma de decisiones en función de mayor eficiencia y productividad. Estos aspectos son corroborados por Edson (2007), al reconocer que el propósito de los museos es servir, esta obligación y compromiso deben reflejarse en todos los aspectos de su funcionamiento.

Cualquier institución dedicada al servicio del público debe garantizar una buena gestión, pero el museo, como guardián del patrimonio cultural, natural y científico de un pueblo, región o nación, debe estar muy atento en este sentido. Los museos deben, por lo general seguir los procedimientos y las reglas de funcionamiento que responden a las prácticas museológicas vigentes.

El museo reúne, conserva e interpreta los objetos y expresiones, tangibles e intangibles, relacionados con el arte, la cultura, la historia, la ciencia y la tecnología, que hacen de la gestión una administración con personalidad propia, estas funciones llevan al museo a realizar grandes esfuerzos para transformarse y dar respuestas a la contemporaneidad, enfrentando a las dificultades que se presentan para su realización.

Estas actividades en el museo se articulan alrededor de la relación objeto cultural-público y determinan la finalidad esencial del mismo. Éstas pueden variar de un museo a otro, según el tipo, dimensiones y naturaleza de sus colecciones. Lo cual permitirá tener una visión amplia y una idea de la compleja realidad cambiante y exigente de las direcciones de estas organizaciones, debido a factores como los económicos, sociales, políticas, científicas y tecnológicas. (Hernández, 1994).

Recorrido metodológico

De acuerdo con el procedimiento empleado en la investigación, se demarcó una metodología cualitativa, a partir de la configuración de un entra-

mado de categorías. En la que prevalece la observación, centra su atención en ambiente natural, donde se aprecia la subjetividad en el tratamiento de la información y se evita la manipulación de variables por parte del investigador (Martínez, 2015).

Desde este marco, se estudia la información suministrada sobre el objeto de estudio bajo vías hermenéuticas y descriptivas. En ese sentido, se asumió un diseño bibliográfico con enfoque documental, lo que permitió extraer información importante que posibilitó la incorporación de constructos (categorías) para la posterior comprensión del fenómeno o supuesto hipotético develado como tema de interés, por ende se emplearon técnicas de análisis que facilitaron el desarrollo de procesos; descriptivos, analíticos e interpretativos sobre los cuales se tejió un conjunto de relaciones coadyuvantes a comprender la mirada del objeto desde diversas posturas teóricas.

Abordaje Epistémico Asociados con el Objeto de Estudio

Gestión cultural. Una aproximación a conceptos y acciones ajustables de la gestión general para facilitar su aplicabilidad en los museos

Hablar de gestión o gestionar en el museo es la derivación de la multiplicidad de funciones y técnicas de tareas adecuadas que se realizan en ellos, cuya complejidad de organización y administración puede compararse en algunos casos al funcionamiento de una empresa. No obstante, el uso frecuente del vocablo genera confusión respecto a que es gestionar y que se entiende por gestión de museos.

Generalmente, gestionar es diligenciar eficazmente una ganancia. Por otro lado, el verbo administrar consiste en dirigir, establecer, orientar y emprender. De esta manera la noción de gestión implica además estas cuatro acciones. En ese sentido, Henry Fayol (1841-1925), ingeniero y teórico de la administración de empresas a finales del siglo XX, plantea las funciones básicas que deben tener una organización; la planificación, dirección y el control

Funciones que reúne al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la administración de una organización cualquiera. En relación a estas posturas, Guedez (1995), manifiesta que:

Desde el punto de vista semántico el vocablo "gestión" significa acción y efecto de administrar. Gestionar equivale a hacer diligencias para alcanzar algún propósito. En sentido general, un gestor es un gerente o conductor. Pero estas asociaciones tan unívocas se han flexibilizado mucho con el uso histórico del término y con su utilización en el campo de la cultura.

Metódicamente Guedez manifiesta que la gestión se puede representar a través de una triangulación donde sus ángulos están igualmente sesgados. En primer lugar, se vincula con la tramitación de algo (Diligenciar); asimismo, se correlaciona con la tarea de animación de determinadas iniciativas (Fomentar); finalmente, se le identifica con el ámbito de la conducción en su aceptación más global (Gerenciar), es decir, con la gerencia de una empresa u organización (Ver figura 1).

Los alcances prácticos de estos tres aspectos entrevén una relación centrada y homogénea. Sin embargo, hay detalles que se hacen necesarios, tanto en el momento de ajustar el orden de las tareas estructurales, como la diferenciación de iniciativas formativas. Además, parece evidente que gerenciar es un concepto más explícito y ajustado. En relación a esto, la Gestión Cultural toma el modelo empresarial, es decir todos los procesos de la administración cultural (planificación, coordinación, control, evaluación, y dirección) y las dimensiones del quehacer cultural (creación, producción, promoción, comercialización, preservación) para un seguro y adecuado funcionamiento.

Figura. 1



Fuente: Tomado de Guedez (1995).

Al respecto, Hernández (1994), citando a Lapointe (1991), coincide con esto, y nos dice que es importante realizar un planteamiento general sobre las funciones de base de la gestión museal que se resume en cinco: la planificación, la organización, la dotación de personal, la dirección y el control. Entre estos aspectos se establece un estrecho circuito de correspondencias. Así mismo, hace hincapié que las funciones de base de la gestión en el museo están ausentes en estudios aplicados a instituciones museísticas.

Por esta razón, la gestión y organización de los museos debe desarrollar programas cada vez más complejos, teniendo en cuenta funciones y actividades que se llevan a cabo en el seno de la misma, pero los estudios dedicados a este tema son relativamente recientes y han sido básicos a la hora de aplicarlos a otros campos. Partiendo de estos estudios, se ha intentado elaborar una definición de la gestión aplicada a organismos culturales sin fines lucrativos.

Para Guedez (1995), gestión cultural es todo aquello concerniente a los procesos de la administración cultural y a las dimensiones de su quehacer, que asegura un adecuado y eficiente desenvolvimiento de las políticas, tanto en los sistemas macro-sociales como en aquellos relacionados con el comportamiento de entidades, programas o proyectos específicos del sector cultural.

Es en este momento cuando el director juega un papel trascendental, al hacer énfasis en el alto desempeño de sus propias funciones como impulsador permanente de innovación, cambio y eficacia de la metodología aplicada, pero este trabajo no lo ejerce en solitario sino que configura un equipo directivo, capaz de apoyar, proveer y facilitar de manera adecuada la orientación de normas y procedimientos en el museo.

La función directiva aporta liderazgo, visión y orientaciones que garantizan una buena gestión. Es importante que el director, comprenda las estructuras administrativas y jurídicas que rigen el modo de funcionamiento del museo, así como las normas y leyes que deben acatar en su ejecución. Así mismo, una de sus principales funciones es la organización del museo, sin importar el tamaño o complejidad, a fin de obtener resultados coherentes que permitan articular y cumplir la misión del museo (Edson, 2007).

El museo es una entidad de custodia y su director debe apuntar hacia el cambio y nuevos enfoques que les permitan una continua mejoría de

sus productos, como también innovar para hacer de esto un proceso sistemático, de allí la necesidad de transformar sus estructuras en función de los cambios y según su entorno con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público. (Manual de Normativas Técnicas para Museo, 2005).

Estas ideas permiten asociar las funciones administrativas con algunas acciones, fines, sujetos y principios de acuerdo al enfoque estratégico que amerita apropiarse la gerencia para producir cambios relevantes que impacten a la colectividad y usuarios del museo, por tanto fue necesario sustentarse en dichos aportes a bien de consolidar un trabajo eficiente y de calidad de cara a las demandas en las que hoy día enfrentan estas organizaciones a través de un modelo de gestión cultural del museo desde un enfoque estratégico (Ver figura 2).

Figura 2
Modelo de gestión cultural del museo desde un enfoque estratégico



Fuente: Elaboración propia (2021).

Sobre la base de lo señalado anteriormente, los cambios en los procesos técnico-administrativos se expresan mediante los enfoques y técnicas gerenciales, tales como: la planificación estratégica, análisis de la competencia, análisis del mercado y el diseño de estrategias.

La planificación estratégica en el museo

La planificación en el museo es uno de los procesos fundamentales de la gestión además permite mantener un eficiente manejo de su programación, la cual lleva un ordenamiento de las actividades a desarrollar dentro y fuera del museo. Intrínsecamente en estas actividades se encuentra medidas efectivas de donde se deriva el conocer, y otras operacionales, que indica la forma de actuar para lograr el objetivo deseado. Estos principios son teóricos en su concepción y prácticos en su aplicación por tanto deben estar presentes en el momento de planificar para garantizar la efectividad en cuanto al logro de los objetivos propuestos.

Estos aspectos son determinantes al momento que el equipo de trabajo decide qué y cómo proceder, para convertir al museo en un centro de excelencia cultural, de acuerdo a los proyectos educativos que orientan los procesos de enseñanza en sus salas, a partir de un diagnóstico de su realidad, la fijación de objetivos a lograr, los cursos de acción a seguir y los recursos a asignar. En un museo desarrollar un plan estratégico produce beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente, defendiendo recursos humanos y materiales, lo que redundará en eficiencia provechosa y en una mejor calidad de vida y trabajo para los miembros del mismo.

Al respecto, Robbins y Coulter (2006), plantean que la planificación es un proceso que define metas y establecer estrategias para alcanzar y desarrollar planes de integración y coordinación. Por consiguiente, planificar en el museo es establecer objetivos que se puedan lograr, apoyándose en diagnósticos que muestran las necesidades tanto del recurso humano como del práctico de la institución.

Planificar en el museo implica implementar ordenanzas y manejo en los procesos museológicos conforme a las pautas establecidas. Para su aplicación requiere: definir la misión, realizar el análisis sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), para establecer políticas y diseñar objetivos. La planificación constituye una actividad científica y ejecuta operativamente las actividades a partir de la visualización de los escenarios para dichas acciones, determinando cuales son las más eficaces que permitan alcanzar los objetivos. (Méndez, 2008).

En tal sentido, para Thompson y Strickland (1994), planificación estratégica en el museo se debe realizarse bajo cinco tareas que lo conllevan a: 1) desarrollar un concepto como organización, para definir la misión y visión; 2) transformar la perspectiva de los objetivos específicos por resultados;

3) elaborar estrategias; 4) implantar y poner en práctica la estrategia seleccionada; y 5) evaluar el resultado, revisando la situación e inicio de ajustes correctivos.

En síntesis, una planificación estratégica provechosa introduce en el museo una parte importante de calidad y procesos de mejoramiento en su eficacia y avance permanente. Es una forma moderna de gestionar una institución pública, ya que exige estar al tanto de la organización, su historia, misión, colecciones, recursos, instalaciones, financiación, estatus político, apoyo comunitario, audiencia, amenazas en el plano local y regional y las consideraciones de tipo ambiental y social que intervienen en las decisiones y guían al museo en sus elecciones, mejoras en la comunicación y coordinación entre los distintos niveles y programas y modificación de los métodos de administración.

Al respecto Edson (2007), expresa que:

La planificación contribuye a la eficacia de la gestión empresarial como base de gobernabilidad para el órgano rector, para la calidad de la gestión del director y del personal, la financiación y el buen uso de los fondos, así como para la evaluación positiva del programa de actividades del museo por parte del conjunto de los participantes.

En este sentido, el museo requiere de una planificación y sin esta corre el riesgo de lanzarse a operaciones aventuradas cuyos resultados pueden ser imprevisibles en el manejo de su programación.

El museo como organización

La evolución de los museos se ha dado a la luz de los cambios históricos relevantes de las sociedades contemporáneas, el grado de complejidad que esta institución ha alcanzado los ha llevado en la contemporaneidad a utilizar metodologías que se han aplicado en mercados como la administración pública. Asumir nuevos retos de participación, revisar la realidad en la cual se encuentran, conocer hacia donde van, y cuál es la estructura su organizativa adecuada son factores que debemos conocer para enfrentar los nuevos cambios que la sociedad le ha impuesto.

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) organismo no gubernamental de carácter profesional dependiente de UNESCO en sus esta-

tutos de 1974, ratificado en la Decimosexta Asamblea General de la Haya en 1989 sostiene que:

El museo es una Institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y de su entorno.

En su configuración el museo integra las distintas dimensiones del patrimonio que van de lo tangible e intangible a lo cultural y natural como base de las políticas y acciones en el turismo y otros proyectos vinculados al desarrollo social y cultural de los pueblos. Según su propia naturaleza el museo se maneja y proyecta sobre cinco ejes: la museología, la investigación, el registro, la conservación, la museografía y la educación.

Experimentado reformas y adaptaciones que lo ha llevado a profundizar en los nuevos tiempos su papel social como institución de servicio público. Visto desde esta perspectiva, la museología, como ciencia estudia la memoria y sus antecedentes. Y es que desde siempre ha mantenido influencias recíprocas con la historia. Según Risnicoff de Gorgas (2006), la museología y los museos son responsables de los distintos puntos de vista de la historia. Pues lo que la historia pone en palabras, en escritos, en ensayos, el museo lo pone en imágenes, en representaciones.

Estos caracteres ponen de manifiesto las relaciones sociales y políticas que se representan en el sentido de los objetos y del medio en que son exhibidos. El desafío de las políticas culturales actuales se concentra en la incorporación del museo al circuito del tiempo libre: nuevos públicos, nuevos entornos, nuevas técnicas, lo que define a su vez nuevos contenidos y procesos, es así como la museología favorece la relación entre el visitante y el museo. Ante esta situación, la dirección debe proponer cambios idóneos capaces de manejar dichas transformaciones, ya que éstos implican costos, riesgos, ineficiencias temporales y cierta dosis de compromiso y emoción en la organización.

El museo en un centro de excelencia formativa, donde el visitante sin importar su nivel y preparación, halla las respuestas a sus preguntas y encuentre sin dificultad el sentido de lo que se expone, a partir de un diagnóstico de su realidad, la fijación de objetivos a lograr, los cursos de acción a seguir y los recursos a asignar. Es decir, una organización viviente,

dinámica y social que enriquece, modela, crea y reconoce la realidad de su entorno.

La organización, implica el diseño de la estructura formal para el desarrollo de la administración del museo, facilitando la integración y coordinación de las actividades de su equipo de trabajo, y el empleo de los recursos para desarrollar los procesos, programas y proyectos, que involucran la división del trabajo y de funciones, a través de una jerarquía de autoridad y responsabilidad y un esquema de las relaciones entre sus actores y su entorno.

De acuerdo, a Robbins (2006), los gerentes también son responsables del diseño de la estructura de la organización, esta función incluye las determinaciones de qué tareas se realizarán, quien las hará, cómo se agruparán, quién las reportará, a quién y donde se tomarán las decisiones. Ante esta posición, es de señalar que las funciones de organización se centran específicamente en coordinar, organizar y distribuir las tareas entre el equipo de trabajo.

Asimismo, Méndez (2008), nos dice que la organización comprende el suministro de los recursos humanos, materiales financieros y tecnológicos indispensables para su funcionamiento. En este sentido, el museo debe dar a conocer a su personal las funciones y las competencias que le corresponden, este proceso implica la división del trabajo y distribución de los puestos en el museo.

Una vez que se formulan los planes de desarrollo del mismo lo más lógico es diseñar la estructura material y física, así como la estructura y los procesos sociales internos correspondientes. También implica la toma de decisiones, y presupone contar igualmente con información precisa. En tal sentido, es fundamental proceder a un diagnóstico socio-técnico del ambiente.

Ahora bien, la organización establece una estructura integral en su procedimiento y orienta en forma adecuada sus componentes, en el museo, trata de colocar cada parte de la institución en el lugar que le corresponde, pero no en función de esa parte, sino en función de la totalidad de la misma. Igualmente, lo que se debe tener claro, es que todo museo independientemente de las dimensiones o nivel de complejidad de sus funciones, necesita precisar un propósito con la finalidad de orientar las tareas a realizar y garantizar la práctica del mismo. Mediante la determinación de jerarquías, disposiciones y agrupaciones de actividades con el fin de poder realizar y simplificar el empleo de su colección.

El director como organizador debe distribuir el trabajo, seleccionando un personal que manejen y lleven de manera provechosa las actividades administrativas a ejecutar. Por esta razón, el museo debe orientar sus acciones en el presente con una proyección hacia el futuro y expresarla en términos de misión, visión y valores. Por consiguiente, al hablar de visión nos referimos por un lado, a la representación de la imagen objetivo de la organización, relacionada con la situación ideal o deseada que se quiere alcanzar en el futuro de cada proceso museístico. Por otro, la misión es la representación de la razón de ser de la organización, aclarando su naturaleza, propósitos y ámbitos de actuación.

La declaración de la misión debe hacer que la mayoría de los miembros del museo se sientan involucrados y estimulados, y finalmente, los valores, son los que establecen el conjunto de creencias y normas que la organización va creando y arraigando en el recurso humano para mantener una relación de afinidad compartida en la búsqueda de un interés colectivo.

Elementos como la aptitud, actitud, dirección, identidad, retos, entre otros están relacionados al concepto mismo de museo, tomando en cuenta la razón más profunda de su existencia, considerando la disciplina académica, la naturaleza de la colección y el radio de acción. Estos fundamentos por un lado comprometen al museo con su público, y por otro, a mantener relaciones con otras instituciones estatales, educativas, culturales, sociales y científicas, sean públicas y/o privadas, así como con otros museos.

La definición de los objetivos en un museo está orientada a su carácter sociocultural, a diferencia de las empresas, que se dirigen hacia un beneficio fundamentalmente económico. La evaluación de las empresas se fundamenta en ganancias y producción, mientras que en el museo se basa en el número de visitantes, el número de exposiciones, los servicios que presta y el reconocimiento ante la sociedad.

En tal sentido, el ICOM (Consejo Internacional de Museos), a través de normativas ha dictaminado actividades dirigidas a los directores de los museos que manifiestan propósitos, objetivos, funciones e incluso alcances en su contexto social. Manifestando cuáles son sus metas y objetivos, cuál es su naturaleza y cuáles son las características y desempeño que lo diferencian de otros museos.

Por consiguiente, el museo como organización debe consolidar su razón de ser, aprovechando el portentoso recurso de la educación, la cultura y

la recreación de manera adopten nuevos enfoques y técnicas gerenciales contemporáneas que les permitan una mejor y continúa gestión, así como hacer de la innovación un proceso sistemático.

Donde el cambio sea su marca característica, inmerso en el aprendizaje de nuevas prácticas y técnicas para transformar su estructura en función de las transformaciones y de acuerdo a su entorno, liderando, transformando, creando y comunicando nuevas perspectivas para la institución, que faciliten una adecuada armonía con la sociedad.

Análisis de la competencia en el museo

La intervención y participación de varios museos que diseñan y realizan sus funciones en una misma área y que a su vez son respaldados por esa colectividad que se beneficia de esa relación existente entre el museo el público, es conocida como análisis de la competencia. Esta perspectiva es oportuna para conocer su identidad, su estado general, para establecer nuevas políticas de gestión o promoción, saber en qué parte del proceso de programaciones se está fallando y cómo poder conseguir nuevos públicos.

El análisis de la competencia en el museo se realiza con el fin de tomar decisiones o formular estrategias, es el estudio de las capacidades, recursos, estrategias, ventajas competitivas, fortalezas, debilidades y otras características de los actuales y potenciales competidores del museo. En un análisis de competencia no debe influir si el museo es grande o pequeño, en este se considera las siguientes visiones:

1) El museo debe profundizar en la identificación de sus competidores más críticos y conocer quién está haciendo las cosas bien, quién no y cuáles son las directrices que están utilizando, 2) Identificación de las oportunidades en su funcionamiento, 3) Detectar elementos en los que diferencie y, 4) La función del museo puede provocar una reacción de la competencia, sobre todo si se le quita público, por lo que es conveniente tratar de anticipar y prever su reacción. (Castillo, 2014).

Por otro lado, hay otras herramientas para averiguar cómo está establecida la competencia, estas son canales digitales. Entre estos se pueden mencionar: 1) SEMrush: perfecta para analizar las palabras clave que derivan tráfico orgánico a la competencia y analizar por qué mensajes pagan en Google Adwords; 2) Google Alerts: recibe notificaciones de todas las apariciones en la web de la competencia para ver dónde pública, por qué y cómo se mueve en el medio; 3) Redes sociales: realizando sondeos en plata-

formas importantes para observar quién ha visitado a tu competencia recientemente. (Pastor, 2016).

Estas herramientas pueden descubrir varias de las vías de generación de público de la competencia. Las redes sociales ofrecen información sobre las observaciones del público, visitar las webs es importante para cualquier actividad offline, ya que proporcionan información útil e identifican ventajas. Estas herramientas de análisis proporcionan pistas notables sobre el posicionamiento online de los competidores. Es importante establecer un radio de acción acompañado de un plano de la situación de la competencia, para ubicar a los principales competidores tanto para públicos que acuden a pie al museo como para los que acuden en automóviles.

Así mismo, conocer la vida cotidiana de las comunidades que rodean al museo, tarea que no es fácil de alcanzar. En muchos casos esta labor ha llevado a muchos museos a actuar como un verdadero espacio de convivencia donde los miembros de las comunidades reinterpretan su patrimonio, dándole a este último un nuevo significado para cada generación. Conocerla puede descubrir vías de generación de público frente a la competencia.

Estas ideas son el reto los museos de este siglo, la orientación hacia la conformación de lugares de intercambio creativo y vital, que reconozcan y reflejen los valores que identifiquen y relacionen a su comunidad con la participación consciente de sus miembros en el quehacer cultural, fortaleciendo el sentido de arraigo y pertenencia, respeto y tolerancia. (Pérez, 1988).

Análisis de mercado en el museo

Desde el punto de vista gerencial, el objetivo de este enfoque es demostrar la viabilidad productiva de un proyecto. Una vez que se ha estudiado la competencia es preciso conocer sus estrategias para aprovechar sus ventajas y evitar sus desventajas. Se debe tener presente un plan de trabajo para determinar su territorio, evaluarlo para una pertinente identidad, agrupar en grupos homogéneos o segmentos su territorio con un mismo perfil de público, dividir los segmentos en subgrupos (seleccionando estos últimos en los que al museo le interesa posicionarse), calcular su demanda potencial y de servicios. Por último, la evolución futura que se espera de sus actividades,

tomando en cuenta a la colección y las exposiciones que se desprenden de esta, con el fin de satisfacer las competencias que pretende el museo. El término usuario o público, es el conjunto de la población a la cual cada museo está dirigido. Se encuentra presente en casi todas sus definiciones actuales, la noción de público ocupa siempre un lugar central: “institución (...) al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público” (ICOM, 2007). En tal sentido, conocer el público objetivo es fundamental en el museo, para estar al tanto de cuáles son sus necesidades y así analizar qué les motiva y poder ofrecérselo.

El desarrollo del campo profesional de los evaluadores de exposiciones, algunos de los cuales se presentan como “abogados” o “portavoces del público”, da testimonio de esta tendencia actual de fortalecer el tema de los públicos en el funcionamiento general del museo. Se habla así, desde fines de la década del '80, de un verdadero “viraje hacia los públicos”, de la acción museal con el fin de mostrar la creciente importancia de la reiteración y la toma de conciencia de las necesidades y las expectativas de los visitantes (este punto corresponde a lo que se llama “recorrido comercial del museo”, aun cuando ambos no van forzosamente a la par). Desvallées, y Mairesse (2010).

El estudio del mercado, como práctica meticulosa y bien realizada, podrá palpar o sentir el riesgo que se corre y la posibilidad de éxito que habrá con la puesta en acción de un nuevo proyecto con la existencia de un competidor en la vida cotidiana de las comunidades que lo rodea. Aunque hay factores intangibles importantes, como el riesgo, que no es cuantificable, pero que es perceptible, esto no implica que puedan dejarse de realizar estudios cuantitativos (Baca, 2001).

Diseño de estrategias en el museo

Es el proceso metódico diseñado para obtener un objetivo determinado. En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente. Los museos como organizaciones exitosas están aprendiendo cómo rediseñarse continuamente su estrategia institucional que les permita tener mayor competitividad, presencia y satisfacción a sus usuarios.

Es importante para el museo saber cómo diseñar las estrategias, ya que con estas se planificará consecuentemente las acciones que combinan diferentes métodos, técnicas y herramientas, para lograr un cambio concreto u

objetivo, utilizando los recursos disponibles, en un tiempo determinado. Su implementación se diseña en el proceso que pone planes y estrategias en acción para alcanzar objetivos.

Para el museo no es más que la elaboración plan estratégico, documento escrito en el que se exponen los planes de acción para alcanzar objetivos, pero quedará olvidado sin una implementación estratégica. Ante esta perspectiva, se deben emplear estrategias corporativas, que no son más que la proyección que diseña la dirección del museo al comienzo de cada nuevo proyecto para ejecutar las tareas, cumplir los compromisos y alcanzar los objetivos establecidos.

Para que estos planes de acción puedan alcanzar los objetivos propuestos, algunas instituciones museísticas han implementado tácticas para obtener recursos económicos los cuales son necesarios cada día más, no sólo para llevar a cabo un programa bastante complejo, sino también para ofertar un mayor número de servicios que las ayuda del sector público no llegan a cubrir. Ante este hecho, los museos buscan nuevas vías de financiación.

Por ejemplo; en Canadá, se ha recurrido a la lotería para obtener nuevos recursos. En España, aunque de forma bastante tímida todavía, se cuenta con algunas ayudas que proceden de la participación de empresas y particulares en el desarrollo de determinadas actividades culturales como conciertos, mesas redondas, publicación de catálogos de exposiciones, entre otras (Hernández, 1994).

Proyectos culturales innovadores en el museo

La gestión de proyectos innovadores es un procedimiento del planeamiento, la organización, la motivación, y el control de los recursos del museo con el propósito de alcanzar uno o varios objetivos. A tal efecto, podríamos decir que un proyecto cultural en el museo es aquel que se enfoca en alcanzar objetivos relacionados con los rasgos culturales de una comunidad, grupo étnico o sociedad específica.

En ese sentido, los museos están utilizando emprendimientos temporales o proyectos culturales que están diseñados a producir un único interés, servicio o resultado con un principio y un final definidos (normalmente limitado en tiempo, en costos y/o entregables), que es empre-

dido para alcanzar objetivos únicos y que dará lugar a un cambio positivo o agregará valor.

Por cultura, recordemos, se entienden todas aquellas prácticas que integran la esencia de las comunidades. Cada pueblo tiene una cultura propia y, a veces, subculturas. Los museos como miembros fundamentales de la comunidad deben ser atractivos y abiertos a las nuevas necesidades que ésta demanda, como lugares de encuentro de personas de diferentes posiciones sociales, edades y culturas.

Por un lado, los proyectos culturales innovadores se refieren a la aplicación productiva de una idea y por otro, a la gestión de la innovación, suscitando el proceso de organizar y dirigir los recursos que el museo posee (humanos, materiales, financieros) con la finalidad de aumentar la creación de nuevos conocimientos, generando ideas que permitan desarrollar nuevos servicios, procesos y bienes o mejorar los ya existentes, y transferir ese conocimiento a todas las áreas de actividad del museo.

Para alcanzar uno o varios objetivos, los proyectos culturales innovadores que se plantean en el museo se apoyan en la planeación, la organización, la motivación, y el control de los recursos. Estos proyectos son de naturaleza temporal y se equiparan con las operaciones normales del museo, las cuales son actividades funcionales renovadas, permanentes o semi-permanentes que hacen que este adquiera, conserve, estudie, exponga y difunda el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.

Un proyecto cultural innovador, es un conjunto de decisiones que toman forma a partir de la determinación y materialización de las ideas, recursos, objetivos, contexto y condiciones. En la práctica, su manejo requiere del desarrollo de habilidades técnicas y gestión de estrategias diferentes. Para ello, se hace necesario apoyar y promover el desarrollo del museo, viéndolo como una industria cultural y de producción. En ese sentido, es preciso contar con recursos humanos desarrollados a partir de un equipo de gestores culturales, profesionales de la cultura, que logren dar respuesta a las necesidades y elementos claves para el perfeccionamiento y desarrollo económico, social y cultural de la región.

Los proyectos culturales se encargan de promover, difundir, conservar, preservar e impulsar cualquier manifestación que deba ser conocida por los habitantes que la producen, estos deben alcanzar algún beneficio, que no necesariamente tiene que ser económico. Para alcanzar objetivos propuestos, algunas instituciones museísticas han implementado

estrategias para obtener recursos económicos los cuales son necesarios cada día más, no sólo para llevar a cabo un programa bastante complejo, sino también para ofertar un mayor número de servicios que las ayudas del sector público no llegan a cubrir. Ante este hecho, los museos buscan nuevas vías de financiación.

Las ventajas de la promoción cultural también pasan, sobre todo, por el reconocimiento, la preservación y la difusión. Esto se conoce como promoción cultural y es quien se especializa en ejecutar este tipo de acciones basado en la formulación y evaluación, estrategias de gestión y administración, marketing del proyecto, puesta en marcha y el control y seguimiento. Desde el punto de vista, de la formulación y evaluación, el proyecto innovador debe recopilar, crear y sistematizar la información que permita identificar ideas de negocios y medir cuantitativamente los costos y beneficios de un eventual emprendimiento comercial (Sapag, 2011).

Así mismo, es considerada como una materia interdisciplinaria, ya que durante la elaboración de un estudio de este tipo intervienen disciplinas como estadística, investigación de mercados, investigación de operaciones, ingeniería de proyectos, contabilidad en varios aspectos (ya sean costos, balance general, estado de resultados, entre otros), distribución de la planta, finanzas, ingeniería económica y otras (Baca, 2001).

La innovación constituye un fuerte vínculo que le da fuerza a la potestad de la circulación de ideas creativas con las realidades prácticas de la vida económica. Ya que hoy en día, la aplicación del conocimiento y la creatividad, trata un ambiente que requiere de habilidades y competencias para avanzar en la mejora de los modos de actuación de la relación con el ámbito de la investigación tecnológica y científica, del diseño industrial, la comunicación, la gestión cultural, la vida cultural en las ciudades, lo que demuestra que la cultura no es una consecuencia del desarrollo, sino, y sobre todo, su causa. En ese sentido, es imperioso involucrar destrezas óptimas que favorezcan efectivamente a la acción innovadora (Bravo, 2013).

Los museos para definir el alcance de sus proyectos plantean estrategias de gestión y administración, para que se realicen debe considerar dos aspectos claves e imprescindibles: 1) comunicación interna, esta debe ser de la manera clara a todas las instancias de la organización, llegando a todos los involucrados en los diversos procesos del proyecto a desarrollar; y 2) la adaptabilidad a los cambios de su entorno. La ejecución de proyectos cultu-

rales se puede presentar factores externos, los mismos pueden estar sujetos a cambios que afectan su desarrollo.

En consecuencia, las estrategias tomadas deben contar con planes de contingencia para afrontar dichos cambios del entorno y para adaptarse a nuevas situaciones. Es importante también, que la estrategia alcance ventajas competitivas. En este caso, en un proyecto se debe concebir la innovación como un elemento intrínseco en su operación, como la herramienta para solucionar las diferentes oportunidades o necesidades de mejora que se planten en el camino, (Hernández, 2004).

Hoy en día todas las empresas y negocios, por pequeños que sean, necesitan desarrollar un buen plan de marketing para tener éxito en sus proyectos, los museos no escapan de este procedimiento. El marketing del proyecto es donde se recogen todos los estudios de mercado realizados por la empresa, los objetivos de marketing a conseguir, las estrategias a implementar y la planificación a seguir. Romero (2017),

En este sentido, el marketing del proyecto del museo se debe dividir en las siguientes secciones: a) análisis del mercado; el cual nos dará una visión objetiva de la situación del proyecto del museo en el contexto en comparación con los competidores, se debe conocer la situación política, social y económica del sector al que pertenece el mismo, lo cual caracterizará el proyecto con respecto a la competencia y para finalizarlo, es aconsejable realizar una matriz DAFO porque arrojará datos importantes sobre los aspectos a mejorar o sobre lo que se está haciendo bien, entre otras cosas. b) los objetivos planteados deben ser concretos, medibles, alcanzables, relevantes y a tiempo. c) las estrategias a seguir; pueden variar mucho dependiendo del tipo de proyecto y se debe averiguar de qué forma se pueden conseguir. Tomando en cuenta los objetivos marcados. Y e) la revisión del trabajo realizado se debe cumplir para conseguir un balance de la situación del plan a desarrollar.

De todas estas acciones nos queda por hacer la puesta en marcha, control y seguimiento del proyecto en el museo, indudablemente comprobando que existe una oportunidad en el entorno, y verificado los números básicos del emprendimiento, se debe proceder a la acción. La etapa de puesta en marcha consiste en ejecutar el plan de negocios y convertir la idea en realidad.

Para finalizar, todo museo que presente un proyecto debe conocer que este está destinado a finalizarse en un plazo predeterminado, culminando en la entrega de la tarea a los usuarios o la puesta en marcha del sistema desa-

rollado, comprobando que funciona adecuadamente y responde a las especificaciones en su momento aprobadas. Esta fase es importante no sólo por representar la culminación de la operación sino por las dificultades que suele presentar en la práctica, alargándose excesivamente y provocando retrasos y costos imprevistos en el museo.

A modo de conclusión

Este trabajo está basado en los esquemas de gerencia tradicionales, cabe destacar que la Planificación Estrategia en el museo se orienta al logro de los objetivos, tomando en cuenta el entorno y las características internas del mismo. Como se planteó en este artículo la Planificación Estratégica soportada sobre los procesos de innovación puede producir grandes mejoras en las organizaciones culturales. Para ello, la gestión de proyectos innovadores será la herramienta principal para la puesta en marcha de las iniciativas de creación en los museos.

Así mismo, es importante resaltar que el trance económico establece cambios profundos para los museos, aun siendo una institución sin fines de lucro y de gran responsabilidad social. El conocimiento se coloca como el elemento más importante sobre el cual se pueden construir los nuevos modelos empresariales, mientras el cambio es la constante sobre la cual deben las organizaciones museísticas plantear los nuevos escenarios. Para ello, será requerido un esquema de acciones que nace con los procesos de planificación estratégica, alineados con los procesos de innovación, que instrumentan su operación a través de diferentes proyectos.

Los museos de hoy deben buscar la manera de integral todo lo relacionado al arte, enriqueciendo su proyección abierta, atendiendo manifestaciones de carácter musical, teatral, literario y vincularlo con su espacio o entorno. Deben ser áreas abiertas a las personas y a la comunidad. Que estén vivas y que sea autentico, esto haría que uno como visitante se sienta a gusto y gozoso de estar en él.

La labor museística ha sido dura, cada vez las instituciones culturales sufren el inclemente desamparo del gobierno. La realidad venezolana no escapa a esta nueva corriente que se ha ido metiendo poco a poco en el colectivo. Pero esto no evade las demandas del museo de la Venezuela de este milenio, la Constitución Bolivariana garantiza a todos los

venezolanos el acceso y disfrute de nuestros bienes culturales, y el fortalecimiento del museo contribuye a la superación de exclusiones y prejuicios sociales que favorecen la construcción de una cultura compartida, que responde a los cambios y transformaciones que impulsan las políticas culturales presentes.

Referencias Bibliográficas

- Baca, Gabriel (2001). **Evaluación de proyectos, cuarta edición**. McGraw-Hill.
- Bravo Murillo, Juan (2013). **Programa de emprendimientos culturales**. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Madrid.
- Castillo, Ylse (2014). **Formulación y evaluación de proyectos**. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- CONAC (2001). **El Museo de Hoy**. Folleto del Consejo Nacional de la Cultura y la Dirección General sectorial de Museos. Impreso por Ex Libros. Caracas.
- _____ (2005). **Manual de normativas técnicas para museos**. Consejo Nacional de la Cultura Dirección General Sectorial de Museos. Caracas.
- Desvallées, Andres y Mairesse Francois (2010). **Conceptos claves de museología**.
- Edson, Gary (2007). **Cómo administrar un museo: Manual práctico**. Publicación UNESCO e ICOM. Francia. La Habana, Cuba.
- Guedez, Victor (1995). **Cultura y Educación**. Tema IV. La Formación del Gestor Cultural. Tropykos, Caracas, Venezuela.
- Hernández, Francisca (1994). **Manual de Museología**. Editorial Síntesis. España.
- Hernández, María (2004). **Curso a distancia sobre dirección estratégica**. La Habana: Editorial Centro de Estudios de Técnicas de Dirección (CETDIR).
- ICOM-UNESCO (2006). **Código de Ética para los Museos**, Capítulo II. Francia.

- ICOM (1974). **Estatutos del Consejo Internacional de Museos**. Francia.
- Manual de Normativas Técnicas para Museos (2005). **Publicación del Consejo Nacional de la Cultura** - Dirección General Sectorial de Museos. Caracas, Venezuela.
- Martínez, Miguel (2015). **Comportamiento humano**. Nuevos métodos de investigación. México: Trillas.
- Méndez, Evaristo (2008). **Gerencia Académica**. Maracaibo – Venezuela. Editorial de la Universidad del Zulia.
- Pastor, J (2016). **Estrategia y herramientas. Cómo hacer un análisis de la competencia paso a paso**. Documento en línea.
- Pérez, Alfonso (1988). **Décimo Congreso de Estudios Vascos**. Archivos, Bibliotecas y Museos. España.
- Pimentel, Luis (1999). **Introducción al concepto de planificación estratégica**.
- Risnicoff de Gorgas, Mónica (2006) **Historia y Museología. Los Cambios de Paradigma**. Alta Gracia Argentina.
- Robbins, Stephens y Couter, Mary (2006). **La administración como dinámica del hombre**. 1ra Ed. México, Editorial: Prentice. Hall Hispanoamericana, S.A.
- Romero, D (2017). **Plan de marketing: qué es y cómo hacer uno**.
- Sapag, Nassir (2011). **Proyectos de inversión. Formulación y evaluación**. Segunda Edición. Chile: Pearson Educación.
- Thompson, Arthur y Strickland, A (1994). **Dirección y administración estratégica**. Addison – Wesley Iberoamericana, S.A.

Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes: Análisis teórico

Sandra Franco Raffo

Resumen

La violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en la actualidad se ha convertido en un tema de discusión y propuesta por autores, organismos nacionales, internacionales en búsqueda de aportar soluciones en pro de garantizar los derechos humanos de quienes son objetos de hechos de violencia sexual, ya sea a nivel familiar o en el ámbito educativo. El objetivo de este artículo se centró en analizar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes; para lograr dicho objetivo se efectuó un estudio documental para lo cual se seleccionó textos, artículos científicos y la normativa legal del Ecuador como punto de partida para el desarrollo teórico. Teóricamente se fundamentó en los autores Pinheiro (2002), Solari (2018), Espejo (2015). Los resultados derivados del análisis teórico indican que la violencia sexual es visualizada como una problemática mundial, donde la víctima es sometida por el victimario mediante diversos hechos como el acoso, abuso sexual, etc., lo cual genera consecuencias físicas, psicológicas que afectan la integralidad de niños, niñas y adolescentes como personas vulnerables, dichos hechos de violencia sexual ocurren a nivel familiar, en instituciones educativas, en la calle, etc. El Estado deber garantizar a través de rutas y protocolos que estos hechos que atentan contra la integridad, no queden impunes, sin la aplicación de las leyes establecidas como políticas públicas.

Palabras clave: Violencia sexual, niños, niñas y adolescentes, análisis teórico.

* MSc. en Educación y Desarrollo Social, participante del Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación. Docente de la Unidad Educativa Fiscal Galileo Galilei. Email: Sanfra234@hotmail.es.

Sexual violence against children and adolescents: Theological analysis

Abstract

Sexual violence against children and adolescents has now become a topic of discussion and proposal by authors, national and international organizations seeking to provide solutions to guarantee the human rights of those who are the object of sexual violence, either at the family level or in education. The objective of this article focused on analyzing sexual violence in children and adolescents, to achieve this objective, a documentary study was carried out for which texts, scientific articles and the legal regulations of Ecuador were selected as a starting point for theoretical development. Theoretically it is based on the authors Pinheiro (2002), Solari (2018), Espejo (2015), and on the legal regulations of Ecuador, among others. The results derived from the theoretical analysis indicate that sexual violence is visualized as a global problem, where the victim is subjected by the perpetrator through various facts such as harassment and sexual abuse, which generates physical and psychological consequences that affect the integrality of children and adolescents as vulnerable people, such acts of sexual violence occur at the family level, in educational institutions, on the street. The State must guarantee through routes and protocols that such acts do not go unpunished without the application of the laws established as public policies.

Key words: Sexual violence, children and adolescents, theoretical analysis

Introducción

La violencia sexual ha sido un tópico de discusión, análisis y propuesta a nivel global por cuanto la violencia en sus diferentes manifestaciones contra niños, niñas y adolescentes se produce en la mayoría de lugares del mundo, independientemente de las culturas, clases sociales, niveles educativos, ingresos y orígenes étnicos; diferentes tipos de castigo: corporal, físico y otras formas de castigo cruel o degradante, el abuso sexual, la violencia física y psicológica y el acoso sexual son formas de violencia que tienen lugar en el hogar y la familia, la escuela, ninguna forma de violencia contra niños, niñas y adolescentes es justificable; existe el conocimiento y la capacidad para prevenir la violencia y reducir sus consecuencias.

La violencia sexual es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003:161), en el informe mundial de violencia y salud como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, Incluidos el hogar”

Basado en esta definición, la OMS (2003), hace referencia a que la violencia sexual incluye la violación, definida como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto. El intento de realizar algunas de las acciones mencionadas se conoce como intento de violación. Igualmente refieren el abuso y acoso sexual en las personas más vulnerables entre ellos, niños, niñas y adolescentes.

En el Estado Ecuatoriano, en los últimos años, se ha producido denuncias por casos por violencia sexual a niños, niñas y adolescentes y han aumentado desde del mes de octubre del 2017. Ocurre que muchos niños, niñas y adolescentes son víctimas de violencia sexual dentro de sus propias casas y diversos contextos en que se encuentran. Ante las ideas expresadas este artículo tiene como objetivo general: Analizar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, para lograr dicho objetivo se efectuó un estudio documental para lo cual se seleccionó textos, artículos científicos y la normativa legal del Ecuador como punto de partida para el desarrollo teórico.

Referentes teóricos

Antes de abordar la categoría: Violencia sexual es pertinente resaltar lo expresado por la Comisión de los Derechos Humanos (2013), al citar a la Comisión y Corte de los derechos del niño, señalando que han mostrado su preocupación sobre el fenómeno de la violencia y la afectación que la misma tiene en los derechos humanos, y en particular en los niños y sus derechos. La Comisión reconoce la importancia primordial que la familia, incluida la familia extensa, tiene en la atención y protección del niño, sin embargo, reconoce también que una parte considerable de los actos de violencia se producen en el ámbito familiar y que, por consiguiente, es preciso adoptar medidas adecuadas de protección de los niños. En lo relativo a la violencia que ocurre en el hogar los Estados tienen el deber de respetar y hacer respetar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, inclu-

so en el ámbito privado. Por tanto, los Estados tienen la obligación de proteger a todas las personas que se encuentran bajo su jurisdicción, obligación que se impone no sólo en relación con el poder del Estado sino también en relación con la actuación de terceros particulares.

Violencia sexual

La categoría violencia sexual ha sido definida por diversos autores entre los que destacan Valerio (2018:9), quien afirma que “La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un flagelo mundial, y el abuso sexual es la forma más grave de maltrato infantil y adolescente. Representa una vulneración extrema de sus derechos, y transversaliza todos los estamentos sociales, económicos y culturales. Es un problema multicausal, y como tal su abordaje debe ser Multidisciplinario” La autora indica que la violencia sexual implica una relación asimétrica de poder del victimario sobre la víctima, basado en la edad o posición ejercida en determinado ámbito, el cual frecuentemente se ejerce en contra de niñas, situación que se agrava debido al silencio familiar y social, lo cual genera consecuencias tales como: manifestaciones psicósomáticas; disfunciones afectivas y conductuales; disfunciones sexuales.

Por su parte, Lijtenstein (2018), refiere que la violencia sexual en la actualidad se encuentra asociada a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, la cual comprende la siguiente tipología: prostitución, pornografía, la trata, el turismo y los espectáculos sexuales o eróticos. La prostitución infantojuvenil es la práctica erótico- sexual remunerada; no implica necesariamente relaciones coitales, sino que incluye cualquier tipo de contacto sexual. Cabe destacar que la remuneración o retribución puede no llegar al niño o joven, sino a quienes ofician de intermediarios. Por su parte, la pornografía o imágenes de explotación sexual de niños implican todo tipo de representación real o simulada de situaciones erótico-sexuales y/o exhibición de genitales; comprende la producción, distribución, divulgación, comercialización y tenencia.

Pivel (2018: 54), señala que, en el marco de la violencia sexual, “las situaciones de maltrato y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes se dan en todos los sectores socioeconómicos y culturales; no son, más allá de las creencias, patrimonio de las clases sociales más deprivadas. En los niveles socioeconómicos

y culturales más desfavorecidos se dan con mayor frecuencia el maltrato físico, el maltrato emocional y las conductas negligentes, en tanto que las situaciones de maltrato emocional, el abandono afectivo y la sobre exigencia se dan en los estratos más favorecidos cultural y económicamente.”

Pivel (2018), citando a la organización mundial de la salud (OMS) establece que el abuso o maltrato de menores abarca toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño, niña y adolescentes en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Violencia sexual familiar

En relación con la violencia sexual ejercida a nivel familiar, la autora Pivel (2018: 54) identifica las siguientes formas:

“La violencia física es toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de un niño, niña o adolescente. La violencia psicológica o emocional es toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento o las decisiones de un niño, niña o adolescente por medio de la humillación, la intimidación o el aislamiento, de forma tal que la vida emocional sea desestabilizada. La violencia sexual es toda acción que imponga o introduzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de la fuerza, intimidación, manipulación, amenaza o cualquier otro medio. A los NNA les resulta difícil revelar cuando viven situaciones de violencia o abuso sexual, en especial porque quien los agrede es un integrante del núcleo familiar por el que sienten afecto”

Violencia sexual en el ámbito educativo

En el caso de la violencia sexual en el ámbito educativo Pivel (2018: 55), define indicadores de violencia como “indicios que permiten visualizar o dar a entender que una situación está pasando” Los indicadores hacen referencias a signos y síntomas, en este sentido siguiendo lo expresado

por la autora los signos son aquellos fenómenos que pueden ser apreciados por las y los docentes, en tanto que los síntomas serán emociones, pensamientos, sensaciones corporales que NNA puedan relatar. En el caso de que niñas, niños y adolescentes establecen procesos comunicacionales denotando confianza con sus docentes, quienes podrán tener conocimiento de estos indicadores “los cuales les permite tener elementos para apreciar que determinadas situaciones puedan estar aconteciendo y de esta manera comenzar un proceso de despistaje, aunque teniendo claro que no serán ellas/ellos quienes diagnostiquen una situación de maltrato o abuso sexual” Pivel (2018:55), entre los indicadores físicos establecidos por la autora destacan: Trastornos del sueño, dificultad para dormir, pesadillas, lesiones en el cuerpo, conductas agresivas, tartamudez, trastornos de la alimentación. Enuresis/encopresis.

Los indicadores conductuales siguiendo lo afirmado por Pivel (2018), se encuentran: Sometimiento a otros NNA y/o adultos, cambios en el rendimiento escolar (en más o en menos) aislamiento, problemas de conducta, cambios en los vínculos con sus pares, autoagresividad, consumo de sustancias psicoactivas, se duerme en clase o está cansada/o, desconfianza, no quiere volver a la casa; permanece en la institución, conductas de fuga.

Para Espejo (2015: 30), la violencia contra niños y niñas hace referencia a “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual” El acto de violencia y sus distintas formas pueden realizarse en diferentes ámbitos, entre estos según Espejo (2015: 31), se encuentran “la familia, el sistema de justicia, las instituciones públicas y privadas, internet y las tecnologías de la información y la comunicación, los conflictos armados, el ámbito escolar y en el marco de las propias relaciones de los niños, niñas y adolescentes consigo mismos y con sus pares.”

Según el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador (COIP, 2014), existen las siguientes tipologías de violencia sexual: acoso sexual, abuso sexual, violación, estupro, pornografía infantil o adolescente, trata con fines sexuales, violencia sexual digital. En conjunción con lo referido en el COIP, Solari (2018: 65) identifica una tipología con relación a la violencia sexual

“La violencia sexual incluye un amplio espectro de acciones, desde el abuso menos intrusivo hasta la violación en todas las formas de contacto físico, genital

urogenital o anal; el abuso sin contacto físico, como el lenguaje o gestos subjetivos u obscenos; el abuso sin contacto directo —exhibicionismo, voyeurismo, la explotación sexual comercial, utilizando niñas, niñas o adolescentes para la producción de material pornográfico; el sexo con niños por dinero o especies (ropa, zapatos de marca, entradas a recitales o espectáculos deportivos, etc.); el turismo sexual, donde actúan redes a nivel regional y mundial, muy difíciles de desarticular, porque allí intervienen múltiples actores primarios y secundarios; el cibrestupro, flagelo de la modernidad, difícil de detectar y casi imposible de sancionar o prohibir.”

Ante lo expresado por los autores mencionados, la violencia se origina en las relaciones de poder inequitativas y de sometimiento a la víctima; lo cual puede ocurrir en varios escenarios: la familia, el hogar, instituciones educativas, residencias escolares, las calles, el barrio, el lugar de trabajo o el transporte público, y abarca acciones como agresión física y psicológica, abandono o trato negligente, explotación y abuso sexual, entre otras. En el Cuadro 1, se muestra las consecuencias que padecen las víctimas planteadas por Pinheiro (2002: 18).

Cuadro 1. Consecuencias que padecen las víctimas ante un hecho de violencia se asocian a consecuencias físicas, sexuales, reproductivas, psicológicas

Consecuencias Físicas	Lesiones abdominales o torácicas. Lesiones cerebrales, Moretones e hinchazón. Quemaduras y escaldaduras. Lesiones del sistema nervioso central. Fracturas. Desgarros y abrasiones. Lesiones oculares. Discapacidad
Consecuencias Sexuales y Reproductivas	Problemas de salud reproductiva. Disfunción sexual. Enfermedades de transmisión sexual, como la infección por el VIH y el SIDA. Embarazos no deseados.
Consecuencias Psicológicas	Abuso de alcohol y otras drogas. Disminución de la capacidad cognoscitiva. Comportamientos delictivos, violentos y de otros tipos que implican riesgos. Depresión y ansiedad. Retraso del desarrollo. Trastornos de la alimentación y el sueño. Sentimientos de vergüenza y culpa

Fuente: Pinheiro (2002: 18).

Constitución del Ecuador 2008

En la carta magna del Ecuador, específicamente en el Art. 35 se plantean los siguientes aspectos donde se enfatizan: a) Derechos de las personas adultas mayores, niñas y niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. b) Las personas en situación de riesgo recibirán atención prioritaria, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. c) El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad

Artículo 77: En dicho artículo se norma las garantías básicas en proceso penal relacionado con caso de violencia intrafamiliar, sexual y de género, resaltando que a) Nadie podrá ser llamado a declarar en juicio penal contra su cónyuge, pareja o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, excepto en el caso de violencia intrafamiliar, sexual y de género b) Serán admisibles las declaraciones voluntarias de las víctimas de un delito o de los parientes de éstas, con independencia del grado de parentesco c) Estas personas podrán plantear y proseguir la acción penal correspondiente, Art. 347: Responsabilidad del Estado: a) en materia de aseguramiento de impartir educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente; b) erradicar formas de violencia en el sistema educativo, velar por la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes.

En los tres artículos (35, 77, 347), descritos se indican la regulación constitucional del Ecuador al garantizar el derechos de las personas, entre ellas niños, niñas y adolescentes en torno a la violencia, siendo la violencia sexual un tema de interés público normado por el Estado, buscando erradicar las diversas formas de violencia y entre esta la sexual, velando por la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes

Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (2012)

En el Art.234, se detalla las personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, es decir presentan cierta fragilidad y/o incapacidad física, emocional, psicológica entre otros en relación a personas

que no tienen esas condiciones, las Propiedades establecidas para el tema son: refugiados y desplazados; Violencia sexual, física y psicológica; explotación laboral y económica; trata y tráfico de personas; mendicidad; indocumentación, ser menores infractores o personas privadas de libertad; ser hijos de migrantes con necesidad de protección; ser hijos de personas privadas de libertad; ser menores en condiciones de embarazo; adicciones; discapacidad; o enfermedades catastróficas o terminales. En el artículo se especifica como una de las condiciones de vulnerabilidad de las personas la violencia sexual.

Código de la Niñez y Adolescencia (2003)

En dicho código se establece en el Art. 1 la finalidad de este en los siguientes términos:

“Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral “Código de la Niñez y Adolescencia (2003:1).

En el Art. 67 se detalla el concepto de maltrato, las propiedades que identifican al tema en cuestión refiere la conceptualización de maltrato concebido como toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean los medios utilizados para efectos, sus consecuencias y el tiempo de recuperación de la víctima(Código de la Niñez y Adolescencia (2003).

Protocolos de intervención

Las rutas y protocolos de intervención permiten protocolizar las formas de intervención ante situaciones de maltrato y abuso sexual infantil detectadas desde las instituciones educativas y generar acuerdos, definir responsabilidades entre las instituciones públicas que tienen competencia en esta temática. En este sentido, Pivel (2018:57), define las rutas o protocolos como “herramientas que permiten a las instituciones generar estrategias de intervención ante situaciones de violencia que se detecten en ellas. Con la finalidad de mejorar el abordaje de las situaciones de violencia y unificar criterios de intervención entre instituciones públicas y privadas que trabajan con niñas, niños y adolescentes, de forma de garantizar los derechos de quienes viven estas situaciones.”

Metodología

Para el desarrollo del presente artículo se siguió una metódica documental, cuyas unidades de análisis fueron textos, artículos científicos y normativas legales del Ecuador referidas a la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes. Al respecto Arias (2012:27), afirma que “La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.”

Resultados y discusión

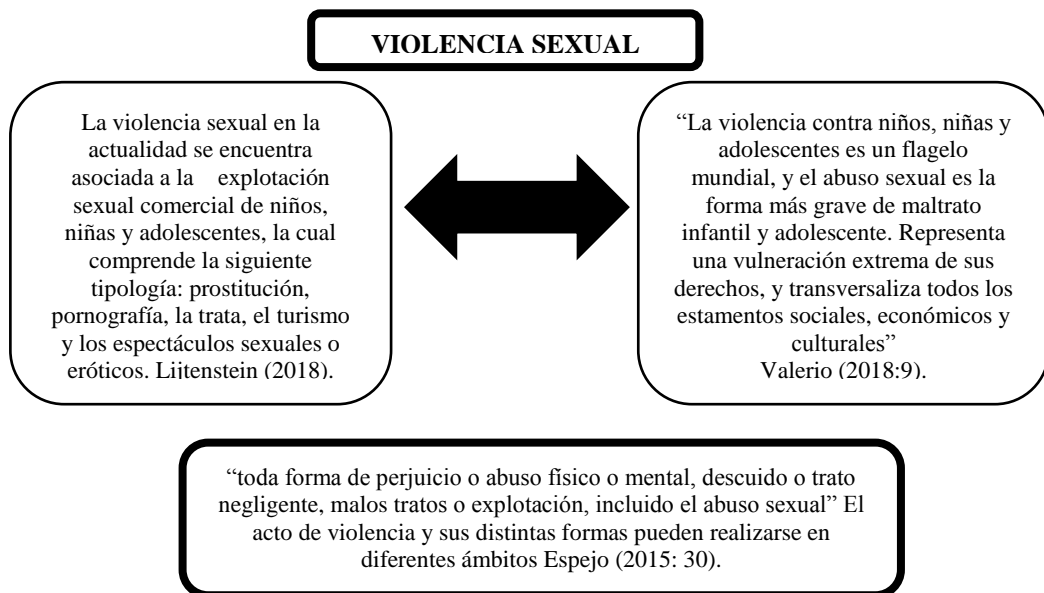
En función de lo expuestos por los autores reseñados y la normativa legal del Ecuador con relación a la categoría violencia sexual, destaca las diversas posturas asociadas a dicha categoría de análisis contextualizadas a los niños, niñas y adolescentes. La violencia sexual vulnerar sus derechos, su intimidad, su integridad no solamente física y emocional porque un acto de violencia sexual afecta física y emocionalmente a la persona víctima, el toqueteo, una caricia no consentida, un acercamiento no consentido a una persona sea niño, niña o adolescente y forzar a un niño o niña a que toque las partes íntimas de otra persona ya sea adulta exteriorizar la invención de juegos con la finalidad de que se muestren partes íntimas genera una serie de consecuencias entre estas a juicio de Pinheiro (2002), son consecuencias físicas, psicológicas, sexuales y reproductivas.

La violencia sexual en niños, niñas y adolescente puede ocurrir en cualquier espacio, entre estos la violencia familiar y en el ámbito educativo. Al respecto Pivel (2018:54), considera que la violencia familiar “A los NIÑOS les resulta difícil revelar cuando viven situaciones de violencia o abuso sexual, en especial porque quien los agrede es un integrante del núcleo familiar por el que sienten afecto.”

En cuanto a la violencia en el ámbito educativo en el caso de que niñas, niños y adolescentes establecen procesos comunicacionales denotando confianza con sus docentes, quienes podrán tener conocimiento de estos indicadores “los cuales les permite tener elementos para apreciar que determinadas situaciones puedan estar aconteciendo y de esta manera comenzar un proceso de despistaje, aunque teniendo claro que no serán ellas/ellos quienes diagnostiquen una situación de maltrato o abuso sexual” Pivel (2018:55).

A continuación, se sistematiza en la figura 1 la definición de violencia sexual expuesta por los autores reseñados en los fundamentos teóricos.

Figura 1



Fuente: Lijtenstein (2018), Valerio (2018), Espejo (2015) adaptado por Franco Raffo (2020).

Ante la realidad contextualizada de violencia sexual en niños, niñas y adolescente el Ministerio de Educación de Ecuador en 1990, ratificó en la Convención de los Derechos del Niño procedimientos y mecanismos para el conocimiento y tratamiento de los delitos sexuales en el sistema educativo. A partir de ese momento, el país asumió obligación de, por un lado, aplicar y observar los mandatos contenidos en dicho instrumento internacional y, por otro, presentar informes periódicos sobre los avances en cuanto al ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia. Tal como se ha reseñado la violencia sexual en cualquiera de los ámbitos que se genere como hecho que atenta contra niños, niñas y adolescentes requiere procesos de prevención. La prevención en el contexto educativo tiene por objeto reducir la aparición de situaciones de violencia sexual. Se centra en la enseñanza de cómo evitarlas y en las medidas que se deben adoptar cuando ya han sucedido. El rol que tiene que asumir toda la comunidad educativa es el de fomentar el respeto por el cuerpo y la sexualidad, la convivencia democrática en el establecimiento de los vínculos familiares, los derechos de los niños y niñas y el autocuidado de la salud, por cuanto son múltiples las consecuencias que produce en la víctima, especialmente en personas vulnerables como son los niños, niñas y adolescentes, un hecho de violencia sexual genera según lo expresado por Pivel (2018:55), “Trastornos del sueño, dificultad para dormir, pesadillas. Lesiones en el cuerpo. Conductas agresivas. Tartamudez. Trastornos de la alimentación. Enuresis/encopresis”.

A nivel conductual Pivel (2018), indica que ocurre sometimiento a otros NNA y/o adultos, cambios en el rendimiento escolar (en más o en menos), aislamiento, problemas de conducta, cambios en los vínculos con sus pares, autoagresividad. Consumo de sustancias psicoactivas, se duerme en clase o está cansada/o desconfianza, no quiere volver a la casa; permanece en la institución, conductas de fuga.

Consideraciones finales

La violencia sexual como categoría de análisis es considerado como un tema de relevancia por cuanto todas sus manifestaciones, tipologías generan consecuencias en la víctima tanto física, psicológica en especial cuando se trata de niños, niñas y adolescentes, dicha categoría es definida por la Organización Mundial de la Salud (2003:161), en el informe mundial de violencia y salud como “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto

sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, Incluidos el hogar.”

En las líneas precedentes se ha definido la violencia sexual desde la perspectiva de diversos autores, indicando la violencia sexual como una relación de poder entre el victimario y la víctima, en el caso de niños, niñas y adolescentes dada su situación de vulnerabilidad, se convierte en un problema que afecta de manera integral a dichas víctimas en todos los ámbitos: personal, educativo, familiar, entre otras,

Ante la situación de violencia sexual en niños, niñas y adolescente corresponde al Estado cumplir con los convenios nacionales e internacionales referentes al derecho de protección de niños, niñas y adolescente de manera integral, planificando y ejecutando planes de prevención, rutas y protocolos que conlleven a que la población de mayor vulnerabilidad no sea sometida a hechos de violencia en cualquier escenario.

Referencias Bibliográficas

Arias, Fidia (2012). **El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica**. 6ta Edición, Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

Asamblea Nacional la República del Ecuador (2008). **Constitución de la República del Ecuador**. Registro Oficial. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.Oas.org>juridico>nua>ecu>sp-ecu-int-text-const>.

_____ (2012). **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación**. Este reglamento fue expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1241, publicado en el Suplemento No. 754 del Registro Oficial, del 26 de julio de 2012.

_____ (2003). **Código de la Niñez y Adolescencia**. El Código de la Niñez y Adolescencia fue expedido mediante la Ley No. 2002-100, publicada en el Registro Oficial No. 737, de 3 de enero de 2003.

_____ (2014). **Código Orgánico Penal (COIP)**. Registro Oficial órgano del Gobierno del Ecuador. Disponible en https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/E/CU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013). **Derecho del Niño y la Niña a la Familia. Cuidado Alternativo. Poniendo Fin a la Institucionalización en las Américas.** OEA /Ser. L / V / II. 17 de octubre de 2013. Disponible en <http://www.cidh.org>.
- Espejo Yaksic, Nicolás (2015). **El desafío de superar la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Chile. Violencia sexual: El avance legislativo y sus desafíos.** Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2015). Santiago de Chile.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003). **Comprender y abordar la violencia contra las mujeres.** Disponible en <https://apps.who.int/iris/handle/10665/98821>.
- Pinheiro, Harper (2002). **Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas.** Disponible en [https://www.unicef.org/republicadominicana/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(2\).pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(2).pdf).
- Solari Morales, Mariana (2018) **Imperioso y urgente: develar y actuar para terminar con la violencia sexual que sufren niñas, niños y adolescentes en Uruguay SUGUIA.** Revista de la sociedad uruguaya de ginecología de la infancia y adolescencia 2.^a temporada Vol. 7 No 3. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Revista%20Sugia%202018%20Vol%207-3.pdf>.
- Valerio, Grisel (2018) **Violencia y Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia. SUGUIA Revista de la sociedad uruguaya de ginecología de la infancia y adolescencia. 2 TEMPORADA VOL. 7 N°** Disponible en: www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Manual%20Cl%C3%ADnico%20SNIS-MSP_2018_R.pdf.
- Lijtenstein, Mario (2018). **Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. SUGUIA. Revista de la sociedad uruguaya de ginecología de la infancia y adolescencia 2.^a temporada Vol. 7 No 3** · <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Revista%20Sugia%202018%20Vol%207-3.pdf>.

Omnia Año 26, No.2 (julio-diciembre, 2020) pp. 123-138
Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856
Depósito legal pp 199502ZU2628

Los valores como compromiso social en la formación de ciudadanía ecológica

Joan Manuel Lozada Guariguata

Resumen

El presente estudio tuvo como interés reflexionar sobre los aportes de los valores éticos sociales partiendo de la premisa de que tiene la educación para la formación de ciudadanía ecológica, en la misión de educar para vivir en armonía y concordia en la complejidad de la integración sociedad-naturaleza. Por eso, su enseñanza debe dirigirse a afianzar comportamientos que superen la indiferencia frente al mundo, la realidad y la vida. No obstante, es de destacar que en la actualidad la escala de valores está invertida, primero se privilegian los bienes materiales y luego los éticos morales; por tanto es un deber de todos los involucrados en el proceso educativo trabajar para que este orden dé un vuelco, hacer todo lo imposible para que amor, cooperación, felicidad, honestidad, humildad, libertad, paz, respeto, responsabilidad sencillez, tolerancia y unidad sean una realidad vivida en cada integrante de la sociedad.

Palabras clave: Valores, compromiso social, formación de ciudadanía ecológica.

* Doctorado en Ciencias Humanas. Centro de Estudios Geográfico. Coordinador de Planificación de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia. E-mail: joanlozada27@ gmail.com. Venezuela-Estado Zulia-Maracaibo.

Values as a social commitment in the formation of ecological citizenship

Abstract

The present study was interested in reflecting on the contributions of social ethical values based on the premise that education has for the formation of ecological citizenship, in the mission of educating to live in harmony and concord in the complexity of society-integration, nature. For this reason, its teaching should be aimed at strengthening behaviors that overcome indifference towards the world, reality and life. However, it is noteworthy that currently the scale of values is reversed, first material goods are privileged and then moral ethics; Therefore, it is the duty of all those involved in the educational process to work so that this order turns around, to do everything possible so that love, cooperation, happiness, honesty, humility, freedom, peace, respect, responsibility, simplicity, tolerance and unity be a lived reality in each member of society.

Keywords: Values, social commitment, formation of ecological citizenship.

Introducción

Los valores son imprescindibles en el diario vivir del ser humano; influyen en el actuar, en el pensar y en la forma de ver las cosas. Cuando un valor es descubierto en la persona porque lo vive, da lugar a un mundo más humano, pero cuando su vivencia es débil se rompen los lazos de unidad, de honestidad, de respeto, de fraternidad, de amor y, por supuesto, se convierte el hogar, la institución, la escuela, la comunidad, el país en un caos. Los valores proceden de una fuente inagotable y eterna y, por lo tanto, son la raíz de la dignidad humana.

En el mundo contemporáneo se plantea como desafío la formación del ciudadano para preservar el equilibrio sociedad-naturaleza, sin embargo, la realidad que vive la sociedad de estos días se caracteriza por una visible pérdida de valores que provoca consecuencias nefastas para la supervivencia del planeta. Por ello se hace más urgente que las instituciones Universitarias dirijan sus esfuerzos a formar hombres de bien, con un alto sentido de responsabilidad social.

Ahora bien, la formación de ciudadanos y por ende la formación en valores no son una práctica reciente, este ha sido una temática permanente mucho antes que las reformas educativas decretarán su transversalidad en los currículos oficiales de cada institución Universitaria. El mismo contacto cotidiano con poblaciones de escasos recursos económicos y con una fuerte “privación cultural” ha obligado a estas instituciones a diseñar y aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje no formales en el mismo contexto formal que posibiliten la formación integral de la persona en un contexto social de alta vulnerabilidad.

Desarrollo de valores ético-sociales de la educación ambiental para formación de ciudadanía ecológica

En la coyuntura histórica que caracteriza al tercer milenio, es de destacar que toda política educativa universitaria en la actualidad debe afrontar una serie de condiciones inherentes a la calidad de la educación. En este sentido, hoy, se habla con preocupación sobre la necesidad de educar en valores en virtud de una escasez y no de abundancia de éstos, evidenciándose un profundo vacío en la sociedad, lo cual se refleja en la pérdida de intereses, gustos, obligaciones morales, deseos, y necesidades, entre otros aspectos que favorecen el desarrollo y la realización de los individuos.

Tal situación es preocupante, toda vez que los valores son considerados como los principios que fundamentan y guían el desenvolvimiento del hombre, en lo social y en lo individual, y como los ejes fundamentales que orientan la vida humana constituyendo, a su vez, la clave del comportamiento de las personas (Izquierdo, 1998). Por tanto, se hace imprescindible enfatizar en la enseñanza y formación de valores con el objeto de contribuir al desarrollo integral de los individuos. Ahora bien, cuando se toma en cuenta los valores, ellos pueden ser vistos como los conectores principales entre la concepción del ser y el criterio que se maneja acerca del bien y el mal (Cuellar, 2004).

De acuerdo a lo planteado, los valores pueden ser vistos como organizaciones directoras y reguladoras de la conducta que se refieren siempre a lo positivo y a las cualidades del individuo, permitiendo la expresión de las necesidades de las personas y dándole carácter humanitario a la convivencia en sociedad. Así pues, los valores surgen desde la experiencia de vida social, desde las relaciones que el individuo establece con sus seme-

jantes y, se convierten en manifestaciones de los fenómenos sociales que permiten el desarrollo y la evolución de la sociedad (Santana, 2004).

No obstante, la actitud del docente Universitario a ese respecto ha sido cuestionada y cada día se desvaloriza más por el hecho de que la educación venezolana ocupa los últimos lugares en cuanto a calidad se refiere. Así mismo, la valorización de su labor se ha visto mermada y contaminada por el pobre autoconcepto del docente, el inadecuado manejo emocional consigo y con el entorno, el encasillamiento cognitivo, la poca apertura al cambio, el facilismo y el poco provecho de las posibilidades que ofrece el campo laboral para el crecimiento profesional y personal. A tal respecto, Pérez Esclarín (2004), señala que es preciso analizar cómo los educadores ante los cambios tecnológicos exigidos, y, delante de la sociedad en crisis moral, ética y en valores ha sobrellevado la carga ante tales exigencias y procesos.

Ante todo esto, el citado autor afirma que se debe preguntar qué se está haciendo para desarrollar las habilidades de los docentes universitarios que les permitan potenciar y elevar su nivel de aptitud social y emocional. En tal sentido, Odremán (2005), afirma que la función docente en el presente es diferente y más compleja que la ejercida en décadas anteriores. Hoy debe tener un amplio conocimiento académico y cultural y, lo que es más importante, debe propiciar aprendizajes en la vida y para la vida, en un medio que abarca el aula, la escuela y la comunidad.

De tal manera, que se reclama más preocupación y dedicación en el ejercicio docente, sobre todo en lo relacionado con los valores, la voluntad y el cultivo del esfuerzo, la autoestima, la vivencia personal, emocional, volitiva y afectiva de los docentes. En consecuencia, la tarea de educar y con ello, la de formar en valores, compromete a las instituciones educativas como espacio social en el cual el docente es uno de los actores principales en esta responsabilidad y quien, además, está llamado en su carácter de facilitador de experiencias de aprendizaje y de acompañante en el proceso de aprender, a que se descubra a sí mismo, al mundo y su profundo significado, con visión intelectual y con actitud valorativa de los demás seres humanos para guiarle hacia su autorrealización.

Por otra parte, es importante considerar, como lo refiere Dondeyne (citado por Braudy, 2002), que la perspectiva planteada a partir de una educación basada en valores es inmensa, pues actuar humanamente no sólo supone juzgar un valor como valioso, sino también ponerse al servicio de éste promovándolo para sí mismo y para los demás por medio de gestos concretos y eficaces, dándole sentido a la vida y haciendo propio este aspecto. Es por ello, que toda

acción encaminada a recuperar la calidad educativa mediante la formación en valores, debe estimular a los docentes para optar, preferir y adherirse a un sistema de valores, donde es precisamente la libertad la que constituye el vínculo o hilo conductor hacia el desarrollo de la persona humana de manera integral.

Así mismo, el proceso de aprendizaje de la mano del docente universitario (enseñanza), debe dar lugar a situaciones de aprendizaje vivenciales, aportando de esta forma a los estudiantes como lo indica Ramos (2001), elementos o criterios para adquirir y construir nuevos conocimientos que favorezcan la dimensión ontológica de la comunicación de valores, enfatizando que éstos no estén exclusivamente en la línea del tener y poseer, sino también en la de dar y reconocer; residiendo en ello gran parte de la importancia de un docente con valores ético-sociales, con capacidad comprobada para conducir a los estudiantes hacia un proceso de internalización de las experiencias adquiridas que deberán transformarse en convicción y certeza de la firme aceptación efectiva de comportamiento o conducta derivados de un valor determinado.

Ahora bien, si se parte como lo refiere Wolf (2005), que los valores no son dogmas inamovibles o formas de ser eternas, se desprende que el objetivo de una formación en valores, además de la transmisión de los mismos, ha de ser transferir la capacidad de enfrentarse al cambio, a la reinención y, en este sentido, los docentes deben ser formados mediante el desarrollo de sus capacidades para ser responsables en lo que concierne a sí mismo y a las demás personas, enseñándoles a discernir entre el deber y el placer, favoreciendo su integración a un mundo cargado de problemas que ameritan decisiones, en las cuales muchas veces están en juego los valores como fuerzas directivas de acción.

Es de señalar, la necesidad de ubicar los valores y su papel en el crecimiento personal dentro del currículum existente presentando como característica importante en la formación integral y permanente de los docentes; permitiendo al docente y a las instituciones educativas universitarias para dar respuesta precisa a las necesidades del estudiante y de su entorno social, histórico y cultural.

Los Valores

Aún cuando el tema de los valores es considerado relativamente

reciente, están presentes desde los inicios de la humanidad. Para el ser humano, siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio.

Este concepto abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías. En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección.

Según Vásquez (1999), la práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social. Son considerados como los principios y los fines que fundamentan y guían el desenvolvimiento del hombre en lo individual y en lo social; éstos se pueden definir según Izquierdo (1998: 32), como “los ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas”.

Por su parte, Romero (1990), plantea que los valores son representaciones cognitivas de los requerimientos básicos del ser humano. Son respuestas deseables a la satisfacción de necesidades biológicas básicas; demandas originadas por la necesidad de relacionarse con otros; demandas institucionales que garanticen el bienestar y la supervivencia grupal (igualdad, justicia).

En el mismo orden de idea, Rokeach (1993), refiere que los valores son considerados como estructuras cognitivas por medio de las cuales la persona elige y actúa de determinada manera. Son un tipo de creencias localizadas, que guían al hombre acerca de cómo debe o no comportarse. En ese sentido, Carreras (1999), sostiene que el término valor está relacionado

con la propia existencia del ser humano, afecta su conducta, configura, modela sus ideas y condiciona sus sentimientos. Es algo cambiante y dinámico que se elige libremente entre distintas alternativas.

Para Siliceo, Casares y González (1999), los valores son aquellas concepciones prácticas heredadas o si es el caso, innovadas por las generaciones presentes, en las cuales la sabiduría colectiva descubre que se juegan aspectos fundamentales para su desarrollo humano. Se puede decir que toda cultura es un valor, pero no todo en la cultura forma parte de su escala de valores. Los valores solo identifican, reproducen actitudes y concepciones que se encuentran en los cimientos mismos de la dinámica cultural de la vida social.

De esa perspectiva, se puede aseverar que los valores son estructuras del pensamiento que se mantienen pre-configuradas en el cerebro como especie humana de cara a la supervivencia. Son medios adecuados para conseguir lo que se persigue.

Formación de Valores

Los valores provienen, en primer lugar de la familia, en la cual se construye la personalidad del individuo mediante las experiencias recibidas y donde se le transmiten todo un bagaje cultural impregnado de éstos, lo que más tarde va a continuar en la escuela a través de la labor del docente; mediante la comunicación con los padres y los maestros, el niño descubre las normas y reglas vigentes en las relaciones sociales, así va configurando paulatinamente no sólo un mundo de experiencias, sentimientos y emociones sino también los rasgos de su propia personalidad.

Al respecto, Bandura (1997), sostiene que este conjunto de normas y valores que los padres transmiten a sus hijos se aprende gracias al juego de refuerzos (premios y castigos) que se aplican a la conducta del niño, estableciéndose así de acuerdo al modo en que los padres sancionan la conducta de su hijo, el cual irá interiorizando experiencias de agrado o desagrado.

En el hogar, el modelo de crianza influye notablemente en la estructura personal del niño; los padres y otros adultos significantes son ejemplos a imitar, sean estos buenos o malos, situación que se manifiesta igualmente en la escuela. Bandura (1997), en su Teoría del Aprendizaje Social, expone que el sujeto no solo aprende mediante la experiencia directa,

sino también observando lo que sucede a otros o al ser informado respecto a algo, a lo que llamó aprendizaje vicario u observacional.

Este tipo de aprendizaje se adquiere mediante la observación de un modelo para expresar todos los valores que enmarcan la vida del hombre tanto en lo individual como en lo social; si se quieren individuos creativos, es necesario orientar la práctica educativa para provocar la creatividad y huir de toda actividad centrada en la rutina, la copia y la memorización sin entender.

Ahora bien, para poder transmitir valores hay que vivirlos, ya que estos son modelos obligados de referencia que los hijos normalmente tienden a imitar, y que por lo tanto, deben de tener sumo cuidado en no ser incoherentes, al decir algo hoy y otra cosa diferente mañana, o manifestar algo y actuar en forma contraria. Los valores, las buenas costumbres, los principios éticos, se entienden y asimilan mejor cuando se basan en la práctica diaria y en el trato con otras personas, pues, como lo señala Llanes (2001), no se enseña lo que se sabe ni lo que se dice: se enseña lo que se hace.

Función de los Valores

Los valores tienen un fuerte componente motivacional, así como componentes cognitivos, afectivos y de conducta. Una razón para señalar que los valores son motivantes, estriba en que ellos son las herramientas conceptuales y las armas que las personas utilizan con la intención de mantener y mejorar su autoestima Rokeach (1993), hace referencia a las funciones motivacionales de los valores, señalando las siguientes:

Función de Ajuste: el contenido de ciertos valores concierne directamente a los modos de conducta, estados finales de existencia que son ajustados o utilitariamente orientados.

Función Autodefensiva: sugiere que los valores, al igual que las actitudes, pueden servir a necesidades autodefensivas, ya que para el resguardo de la integridad individual ciertos sentimientos y acciones podrían ser aceptados social y personalmente, pueden ser transformados a través del proceso de racionalización.

Función de Autorrealización: ciertos valores instrumentales y finales llevan explícita o implícitamente este conocimiento, ya que los individuos evaden tales fines o estados para su mejor desenvolvimiento; co-

mo ejemplo la sabiduría, el sentido de competencia y de comportamiento, como el actuar independientemente o competentemente racional.

Sandoval (2007: 12), establece que “los valores están presentes en prácticamente todos los procesos sociales, por lo tanto sería prácticamente imposible hacer una lista exhaustiva de todos los roles que ellos juegan”, sin embargo, insiste que asumen una función central en la edificación y mantenimiento de la identidad de los individuos y de los colectivos.

Además los valores alimentan las ideologías, generan las actitudes, orientan los comportamientos, contribuyen a mantener y a regular la sociedad, dado que ellos fundan la legitimidad del orden social, la validez de las leyes y la práctica del control social. (*Sandoval, 2007*).

Para Izquierdo (1998), en el proceso de formación de la personalidad, los valores son aquellos ejes que forman parte de la configuración interior y definen la orientación general de los comportamientos. En tal sentido, pueden desempeñar las siguientes funciones:

- Patrones que sirven para guiar la vida del hombre.
- Orientan la actividad humana en situaciones concretas de la vida.
- Mediatizan la percepción propia y de los demás.
- Sirven de base para juzgar a otros.
- Plan general de apoyo y ayuda para evaluar, resolver conflictos y tomar decisiones.
- Mantener y exaltar la autoestima.

El mundo de los valores constituye la puerta de entrada del mundo de la trascendencia. El sentido trascendente de los valores fundamenta la fraternidad y solidaridad humana. El valor siempre se refiere al ser humano pero el valor moral trasciende a su portador.

Tipos de Valores

No existe una ordenación deseable o clasificación única de los valores; las jerarquías valorativas son cambiantes, fluctúan de acuerdo a las variaciones del contexto. Múltiples han sido las tablas de valores propuestas.

Lo importante a resaltar es que la mayoría de las clasificaciones propuestas incluye la categoría de valores éticos y valores morales.

La jerarquía de valores según Scheler (1941), incluye: (a) valores de lo agradable y lo desagradable, (b) valores vitales, (c) valores espirituales: lo bello y lo feo, lo justo y lo injusto, valores del conocimiento puro de la verdad, y (d) valores religiosos: lo santo y lo profano. La clasificación más común discrimina valores lógicos, éticos y estéticos. También han sido agrupados en: objetivos y subjetivos (Fronzizi, 1972); o en valores inferiores (económicos y afectivos), intermedios (intelectuales y estéticos) y superiores (morales y espirituales). Rokeach (1993) formuló valores instrumentales o relacionados con modos de conducta (valores morales) y valores terminales o referidos a estados deseables de existencia (paz, libertad, felicidad, bien común).

También, esta la clasificación detallada que ofrece Marín Ibáñez (1976) la cual diferencia seis grupos: (a) Valores técnicos, económicos y utilitarios; (b) Valores vitales (educación física, educación para la salud); (c) Valores estéticos (literarios, musicales, pictóricos); (d) Valores intelectuales (humanísticos, científicos, técnicos); (e) Valores morales (individuales y sociales); y (f) Valores trascendentales (cosmovisión, filosofía, religión).

Según Rokeach (citado por García y Dolan 2003), se debe hacer una diferenciación entre valores instrumentales y valores terminales, conceptos que constituyen un punto central dentro de la propuesta teórica que este autor hace sobre los valores. Incluso de una manera muy vehemente, el autor afirma que esta distinción no puede perderse de vista cuando se quiere abordar el problema de los valores en un grupo social y cuando se intenta medirlos.

De acuerdo con el citado autor, los valores instrumentales son valores medios para alcanzar los estados finales de existencia que son los valores terminales, porque existen valores cuya realización depende directamente de la ejecución de muy pocas conductas claramente diferenciables.

Sin embargo, los valores terminales o finales constituyen ideales que no se alcanzan a menos que la persona haya orientado su conducta a través de muchos valores instrumentales a lo largo de su experiencia de vida. Aún cuando no existe una correspondencia uno a uno entre valores instrumentales y finales si existe una verdadera relación dinámica entre estos

dos tipos de valores, determinándose mutuamente, ya que si bien es cierto que todo valor terminal necesita de valores instrumentales, los finales son capaces de mantener a la persona en la defensa permanente de sus valores instrumentales.

Por otro lado, los valores terminales o finales pueden ser clasificados en personales o sociales y que la relación entre ellos es también funcional, ya que el aumento de un valor social podría incidir significativamente en el aumento de otro valor social, mientras que podría representar una disminución en un valor personal. Igualmente, si existe un incremento en un valor personal, otros valores personales pueden verse incrementados de la misma manera, en tanto que algunos valores sociales pueden verse disminuidos en el sistema de valores de la persona (Rokeach, 1993).

Por su parte, los valores instrumentales también pueden ser clasificados en valores morales y valores de competencia. Los primeros (como la honestidad y responsabilidad) tienen un carácter interpersonal y están referidos específicamente a modos de conductas, mientras que los valores de competencia (ser lógico, inteligente o imaginativo) son más personales y permiten medir la propia competencia en la realización de conductas asociadas a esos valores.

Ahora bien, los valores instrumentales y terminales son dos sistemas separados que funcionan de manera interconectada, donde los valores instrumentales actúan como mediadores o facilitadores de los terminales. Esta instrumentalidad no es conscientemente percibida y no existe tampoco una correspondencia uno a uno entre cualquiera de los valores instrumentales y cualquiera de los terminales. (Rokeach, 1993).

De modo pues, se puede aseverar que los valores instrumentales son los modos de conducta adecuados o necesarios para llegar a conseguir las finalidades o valores terminales.

Estudios realizados por Rokeach (citado por García y Dolan 2003), demuestran, que mientras el número de valores finales que las personas dicen usualmente poseer no son mucho más de una decena, el número de valores instrumentales es más elevado, aunque no llega al centenar. No necesariamente debe existir una correspondencia puntual entre los valores finales e instrumentales. Además, para la obtención de un determinado valor final, puede ser necesario un determinado conjunto de varios valores instrumentales. Se debe tener en cuenta que cuando un valor

meramente instrumental se le atribuye un valor extraordinario, pasa a ser percibido como final por su poseedor.

Según García y Dolan (2003), los valores instrumentales u operativos se clasifican en dos tipos: ético morales y de competencia:

a. Valores ético-morales: modos de conducta necesarios para alcanzar los valores finales, entre ellos honestidad, educación con los demás, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza, respeto a los derechos humanos.

Los valores éticos-morales son un tipo de valor instrumental que tienen dos características: (a) se ponen en práctica con relación a las demás personas; (b) en las personas mentalmente equilibradas, cuando se incorporan pero no se traducen en conductas consecuentes, tienden a generar sentimientos de culpabilidad, o malestar. Entre los valores éticos-morales destacan los siguientes:

- **Honestidad:** valor trascendente orientado al desarrollo de conductas transparentes y congruentes con los principios.
- **Responsabilidad:** valor orientado al cumplimiento adecuado y confiable de los compromisos adquiridos, y de la resolución eficaz de los problemas enfrentados.
- **Lealtad:** conducta orientada a analizar y decidir, a través de juicios de valor, acciones donde se priorizan los intereses de un grupo social, por sobre los personales.
- **Respeto:** valorar y aceptar las decisiones del grupo y cumplir con los acuerdos planteados.
- **Solidaridad:** valor orientado al desarrollo de conductas donde los intereses de los demás son tanto o más importantes que los propios, tanto en situaciones críticas como normales.

b. Valores de Competencia: son más individuales, aunque también están socialmente condicionados y no están directamente relacionados con la moralidad ni con la culpabilidad, Responden a la pregunta: ¿Qué cree que hay que tener para competir en la vida?, entre ellos se encuentran cultura, belleza, iniciativa, capacidad de trabajo en equipo, liderazgo.

En cuanto a los valores de competencia, los mismos se caracterizan por los siguientes indicadores:

- **Cultura:** se caracteriza por la acción del individuo por prepararse a través del aprendizaje a fin de entender holísticamente los procesos.

- **Iniciativa:** valor organizacional que caracteriza aquellas conductas de incentivo permanente de la innovación, la voluntad de servicio y el mejoramiento continuo de las tareas asignadas.

- **Trabajo en equipo:** Trabajar en colaboración con otros, formar parte del grupo, trabajar juntos.

Los valores finales: son los objetivos existenciales y se subdividen en personales y ético sociales:

a. Valores Personales: los que aspira el individuo para sí mismo: Éxito, Prestigio, Trabajo, bienestar material, sabiduría, entre otros. En relación a los valores finales o los valores éticos sociales se caracterizan por los siguientes indicadores:

- **Éxito:** satisfacción por el logro de metas en forma excelente
- **Prestigio:** satisfacción por la consideración merecida de otros.
- **Trabajo:** satisfacción por la realización como ser humano que interactúa en un contexto social.

b. Valores ético-sociales: constituyen aspiraciones o propósitos que benefician a toda la sociedad: paz, supervivencia ecológica, justicia social, entre otros.

- **Paz:** la satisfacción por la armonía en las relaciones.
- **Supervivencia ecológica:** preocupación por la salud del planeta tanto a nivel micro como macro.
- **Justicia social:** Dar a cada uno lo que le corresponde, tomando como marco de referencia información válida, por conciencia, no por moda, ni por presión local, ni corrientes que no busquen el bien común por encima del individual.

Por otro lado, López de Llerga (2000), sostiene que los valores se dividen en valores universales y valores terminales. A su vez los divide en trascendentes e immanentes. Los valores universales trascendentes, son los relativos al individuo, a su armonía con el mundo y a su conciencia ecológica y cosmogónica: bien común, solidaridad, justicia, comunicación, responsabilidad, honradez, honestidad, belleza, bondad, los cuales se traducen en virtudes que insertan a la institución armoniosa con el conjunto

de organización que conforman el sistema macro y micro social a tiempo que le garantizan la vitalidad de la organización en su sentido global.

Los valores universales inmanentes, son los relativos al individuo con repercusión en sí mismos: equidad, colaboración, equilibrio, dialogo, compromiso, cumplimiento, verdad, probidad, estética, caridad, compasión, que le permiten su autorrealización como actor moral de la organización, de la sociedad y del mundo.

Los valores terminales trascendentes, son aquellos con repercusión en la relación del individuo con los otros, las cosas y el entorno: calidad, éxito, eficacia, bienestar común, confianza, credibilidad, conocimiento compartido, rendimiento, lucro, atractivo, bienestar social, y son un requisito para el logro de los objetivos planificados.

Los valores terminales inmanentes son propios de cada individuo en la elaboración de su tarea y toma de decisiones, optimización logro, proporción, mensura, confort, compañerismo, intimidad, lealtad, conocimiento individual, prosperidad, armonía, dadiva, con los cuales orientan acertadamente en el día a día, su tarea, su función y su toma de decisión.

Consideraciones finales

La temática antes expuesta expresa los valores Ético-Sociales relacionados con la formación de ciudadanía ecológica, los mismos han sido objeto de estudios científicos y de aplicaciones prácticas de diverso grado de profundidad y alcance, constituyendo hoy en día una prioridad de la educación en todos los niveles de enseñanza. El interés por la formación axiológica cobra mayor relevancia ante la presencia de la llamada “crisis de valores”, tanto a nivel mundial como nacional.

Al respecto, Ojalvo y Curiel (2008), enuncian

“Una visión humanista de la educación conlleva la integración de las múltiples dimensiones de la existencia humana: sociales, éticas, económicas, culturales, cívicas y espirituales; la inclusión de personas que con frecuencia son discriminadas: mujeres, niñas, poblaciones autóctonas, migrantes, personas con disca-

pacidades etc. y tener en cuenta sus necesidades de educación; asumir el aprendizaje de manera abierta y flexible para propiciar oportunidades que permitan expresar el potencial con vistas a un futuro sostenible y una existencia digna.

Por tanto, una posición ética de la pedagogía debe brindar a la sociedad la posibilidad de desarrollar su autonomía y responsabilidad ante su propia formación, asumiendo un papel protagónico de su aprendizaje, estimulando el pensamiento reflexivo y crítico ante su realidad y el compromiso con el mejoramiento personal y social.

Lo anteriormente expuesto, implica prever las formas, estrategias, contenidos y condiciones de formación de los educadores, quienes deberán influir en la formación de los alumnos requiriendo así profundas transformaciones en la educación tradicional, la creación de nuevas estrategias, currículo y contenidos que posibiliten desarrollar la labor formativa y no sólo informativa en la educación en todos sus niveles.

Referencia bibliografía

- Bandura, Albert (1984). **Aprendizaje social y Desarrollo de la Personalidad**. Editorial Alianza. Madrid.
- Braudy, H. (2002). **Diccionario Axiológico**. Editorial Verbo Divino. Madrid.
- Carreras, Llorenç (1999). **Como educar en valores**. Narcea. Madrid.
- Cuellar, Hortencia (2004). **Los valores existen**. Recuperado de: <http://www.bu.edu/wcp/papers/Valu/ValuCuel.htm>.
- Fronzoni, Risieri (1972). **¿Qué son los valores?** 3ª ed. FCE. México.
- García Salvador y Dolan, Simon (2003). **La Dirección por Valores. El Cambio más allá de la Dirección por Objetivos**. McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Izquierdo, C. (1998). **El Mundo de los Valores**. Torino. Caracas.
- Marín Ibáñez, Rafael (1976). **Valores, objetivos y actitudes en educación**. Valladolid: Miñón.
- López De Llerga, Ana Teresa (2000). **Valores, Valoraciones y Virtudes**. 1ª ed. Editorial CECSA. México.

- LLanes, Rafael (2001). **Como enseñar y transmitir los valores**. Trillas. México.
- Ojalvo, Victoria y Curiel Laura (2018). La tradición humanista de la educación cubana: premisa para la formación docente en educación socioafectiva. *Revista Atenas*. Vol. 3 Numero 43. Julio – septiembre (Págs. 115 - 128)
- Odremán, Norma (2005). **Construyendo un futuro más amable**. Revista Brújula Año I. N° 2.
- Pérez Esclarín, Antonio (2004). **La Formación de Docente y Calidad de la Educación**. Movimiento Pedagógico. Colección de Procesos Educativos. Fe y Alegría. N° 20.
- Ramos, María (2001). Educación, Creatividad y Ética profesión. En *Revista Ciencias de la educación* N° 18 (2001) Venezuela: UC
- Rokeach, Milton (1993). **La Naturaleza de los Valores Humanos**. Trillas. México.
- Romero, G. (1990). **Valores, concepción motivacional y su medición**. Laboratorio de Psicología de la ULA: Publicaciones 94. Mérida.
- Sandoval Juan (2007). **Sociología de los valores y Juventud**. Revista Ultima Década N°27, CIDPA Valparaiso, Chile Diciembre2007, pp. 95-118.
- Santana, Lourdes (2004). **Los valores y su significado**. En *Ética y Docencia* Recuperado de: [http:// members.tripod.com/~DenisSantana/articulos/](http://members.tripod.com/~DenisSantana/articulos/).
- Scheler, Max (1941). **Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético** (H. Rodríguez Sanz, Trad.). 1ª. ed. Revista de Occidente.
- Silíceo, Alfonso, Casares, David y González, José (1999). **Liderazgo. Valores y Cultura Organizacional** Editorial Mc Graw Hill. México.
- Vásquez, E. (1999). **Reflexiones sobre el valor** (I). Suplemento Cultural de Últimas Noticias, 1-3.
- Wolff, Werner (2005). **Introducción a la Ética**. Editorial Litoarte S,A DE C.V. México.

Revista Omnia. Año 26 N° 1 y 2, 2020
Facultad de Humanidades y Educación
División de Estudios para Graduados
Universidad del Zulia
Maracaibo, Enero-Diciembre 2020

Índice *Revista Omnia*
Año 26-2020
Número 1 y 2

Facultad de Humanidades y Educación
División de Estudios para Graduados
Universidad del Zulia
Maracaibo, Enero-Diciembre 2020

Índex *Revista Omnia*
Año 26-2020
Número 1 y 2

Víctor Riveros
Universidad del Zulia
vriveros75@gmail.com

Presentación

A continuación se presenta el índice de la revista Interdisciplinaria Omnia (2020), el cual contiene las referencias de los trabajos publicados en el único volumen del presente año. El mismo se realizó atendiendo a los criterios aplicados en los índices anteriores, con el objetivo de facilitar la búsqueda bibliográfica de los trabajos divulgados en el año 2020.

En este sentido, se organizó la búsqueda en cuatro partes, iniciándose con el Índice Acumulado de la Revista Omnia 2020, luego se presenta el Índice de Autores con Resumen del Artículo, continuando con las Lista de Términos Clave y se cierra con el Índice de Términos Clave con Autores.

El Índice Acumulado se estructuró comenzando del último volumen al primero, en el segundo Índice se presentan en orden alfabético los autores y coautores con el resumen del trabajo y las palabras clave, luego la Lista Clave aparecen en orden alfabético y por último, se fusionan la lista de Términos Clave con los Autores y se remite al número de la Revista donde se publicó el trabajo.

ÍNDICE ACUMULADO

AÑO 26 N° 2 2020

1. Docencia, práctica educativa y cambios curriculares, un todo complejo y retador.
Clara Araque Suárez
2. Aprendizaje electrónico móvil (m-learning) en época de pandemia.
Víctor R. García, Rómulo D. Arévalo y Carlos V. López
3. Fortalecimiento de la pronunciación en inglés y disminución de la transferencia fonética negativa del español hablado en el municipio de la Paz, Cesar.
Eveling Vanessa Miranda Tapias
4. Ética gerencial: base para la toma de decisiones en la administración de empresas.
Yenibetz Carolina Salas Estrada
5. Planificación estratégica: herramienta gerencial para proyectos culturales innovadores en el museo.
Danilo Patiño y Sandro Pérez
6. Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes: Análisis teórico.
Sandra Franco Raffo
7. Los valores como compromiso social en la formación de ciudadanía ecológica
Joan Manuel Lozada Guariguata

AÑO 26 N° 12020

1. La educación católica y la universidad contemporánea: resignificación de las humanidades en la formación universitaria.
Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz y Carolina Tovar-Torres

2. La calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones universitarias: Análisis teórico.
Emma Bermeo Paredes, Mineira Finol de Franco y Carlos Tarira Caice
3. Creencias de Estudiantes, Docentes y Egresados Universitarios.
Reinaldo Guerrero Chirinos y María Escalona Fuenmayor
4. Fundamentos metodológicos para aproximarse a la comprensión de la deserción escolar de estudiantes rurales en Colombia.
Escorcía Ferrer, Maigualida Zamora y José Olivo-Franco
5. Teoría sociocognitiva para el análisis de textos expositivo-explicativos de estudiantes universitarios.
Gloria Fuenmayor de Vélchez y Yeriling Villasmil Flores
6. El eurocentrismo y la epistemología del sur en la explicación de la realidad geográfica contemporánea.
José Armando Santiago Rivera

ÍNDICE DE AUTORES CON RESUMEN DEL ARTÍCULO

“A”

1. Araque Suárez, Clara (2020). **Docencia, práctica educativa y cambios curriculares, un todo complejo y retador.** Año 26 N° 2, pp. 11-29.

Resumen: Los cambios en la educación de carácter organizacional, epistemológico, curricular, didáctico y pedagógico, plantean para el docente intervenir, participar consciente y críticamente en la formación integral de los estudiantes. Las innovaciones retan la modificación de rutinas y de modelos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de carácter tradicional. Para desarrollar la investigación, se planteó: analizar cómo el docente, la práctica educativa y los cambios curriculares pueden trabajar juntos para responder proactivamente a la complejidad y retos de la educación contemporánea, mediante un estudio documental. Con el fin de reconocer la importancia de la actualización profesional, previsión, ejecución de acciones y procesos motivadores, generadores del aprendizaje significativo y construcción de saberes, acompañados de la renovación de los diseños curriculares, en correspondencia con las competencias tanto para los profesores como educandos. Un docente competente, es decir, formador de ciudadanos libres, con valores, creativos y preparados para ejercer el riesgo de ser forjadores de su historia, es epocalmente reconocido.

Palabras claves: Docencia, practica, educación, currículo

“B”

2. Bermeo, Emma., Finol, Mineira y Tarira, Carlos (2020). **La calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones universitarias: Análisis teórico.** Año 26 N° 1, pp. 34-53.

Resumen: La investigación se centró en analizar la calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones universitarias. Teóricamente se sustentó en los aportes de Corzo y Marcano (2007), Aguilar (2001), Arrien (2002), Senlle y Gutiérrez (2005), Zegarra (2014) entre otros. El estudio de tipo descriptivo, diseño documental, representados por fuentes impresas de textos, informes, normativa y materiales de fuentes electrónicas. Los hallazgos derivaron en la importancia de la calidad educativa considerada

como un constructo complejo, multidimensional, dinámico que varía en el tiempo y espacio según las características de los países y es total por cuanto involucra a los diferentes actores sociales y a los procesos pedagógicos, organizacionales, por su parte, la categoría evaluación institucional es un constructo complejo, ya que convergen diferentes tipos de evaluación generando información sobre la institución, implica interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa.

Palabras clave: Calidad educativa, evaluación institucional, organizaciones universitarias, análisis teórico, constructo multidimensional.

“E”

3. Escorcía, Ernesto; Zamora, Maigualida y Olivo-Franco, José (2020). **Fundamentos metodológicos para aproximarse a la comprensión de la deserción escolar de estudiantes rurales en Colombia.** Año 26 N° 1, pp. 69-86.

Resumen: La deserción escolar es un fenómeno en Latinoamérica, donde sus estadísticas son todavía sobresalientes. Particularmente, esta realidad la vive la Institución Educativa Departamental Rural Palermo de Sitionuevo, Colombia, en la cual debido a la pandemia del Covid19 entre otros factores, cobra importancia. Este trabajo tuvo como propósito reflexionar en torno a los fundamentos metodológicos que posibilitan aproximarse a la deserción escolar desde un paradigma interpretativo cualitativo y desde posiciones epistémicas complejas. Dentro de este paradigma se plantea el método fenomenológico-hermenéutico como un proceso sistemático, flexible, y cuyos fundamentos teóricos, filosóficos, epistémicos y ontológicos, le confieren el carácter científico dentro de las ciencias sociales. Finalmente, se concluye sobre la pertinencia de este método para de alguna manera dar cuenta de la complejidad de la deserción con miras a que tal conocimiento dialógico, intersubjetivo, y co-construido pueda coadyuvar a desarrollar propuestas de intervención que tengan como objetivo incidir positivamente sobre este fenómeno.

Palabras clave: Deserción escolar, paradigma interpretativo cualitativo, método fenomenológico hermenéutico, complejidad, fenómeno.

“F”

4. Franco Raffo, Sandra (2020). Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes: Análisis teórico. Año 26 N° 2, pp. 109-122.

Resumen: La violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en la actualidad se ha convertido en un tema de discusión y propuesta por autores, organismos nacionales, internacionales en búsqueda de aportar soluciones en pro de garantizar los derechos humanos de quienes son objetos de hechos de violencia sexual, ya sea a nivel familiar o en el ámbito educativo. El objetivo de este artículo se centró en analizar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes; para lograr dicho objetivo se efectuó un estudio documental para lo cual se seleccionó textos, artículos científicos y la normativa legal del Ecuador como punto de partida para el desarrollo teórico. Teóricamente se fundamentó en los autores Pinheiro (2002), Solari (2018), Espejo (2015). Los resultados derivados del análisis teórico indican que la violencia sexual es visualizada como una problemática mundial, donde la víctima es sometida por el victimario mediante diversos hechos como el acoso, abuso sexual, etc., lo cual genera consecuencias físicas, psicológicas que afectan la integralidad de niños, niñas y adolescentes como personas vulnerables, dichos hechos de violencia sexual ocurren a nivel familiar, en instituciones educativas, en la calle, etc. El Estado deber garantizar a través de rutas y protocolos que estos hechos que atentan contra la integridad, no queden impunes, sin la aplicación de las leyes establecidas como políticas públicas.

Palabras clave: Violencia sexual, niños, niñas y adolescentes, análisis teórico.

5. Fuenmayor, Gloria y Villasmil, Yeriling (2020). Teoría sociocognitiva para el análisis de textos expositivo-explicativos de estudiantes universitarios. Año 26 N° 1, pp. 87-106.

Resumen: El estudio tuvo como objetivo analizar aspectos sociocognitivos en la producción escrita de textos expositivo-explicativos de estudiantes del primer semestre de la Facultad de Humanidades y Educación de la cátedra Taller de Lengua de LUZ. El planteamiento teórico se sustentó en, Flower y Hayes (1981), Hayes (1996), Franco (2007), Beaugrande y Dressler (1997). La investigación fue de carácter cualitativa. La muestra la conformaron estudiantes de las menciones Idiomas Modernos, Orientación y

Sociales, a quienes se les pidió produjeran un texto expositivo-explicativo basado en un tema perteneciente a su mundo social y experiencial: “La escasez del agua en Maracaibo”, se seleccionaron aleatoriamente tres de los textos. El análisis determinó que en su producción, los estudiantes mostraron influencia de la teoría sociocognitiva, al reflejar en ellos el mundo de la vida, su contexto situacional, describiendo una realidad común entre el escritor y el lector, también rasgos afectivos y una intención comunicativa, información novedosa y de interés, queriendo comunicar algo a alguien.

Palabras clave: Teoría sociocognitiva, intención comunicativa, contexto, realidad

“G”

6. García, Víctor., Arévalo, Rómulo y López, Carlos (2020). **Aprendizaje electrónico móvil (m-learning) en época de pandemia.** Año 26 N° 2, pp. 30-48.

Resumen: El objetivo de esta investigación documental con diseño bibliográfico fue analizar la aplicación móvil asociada a un conjunto de categorías de funcionalidad educativa, que pueden ser utilizadas tanto por docentes, como por estudiantes en todos los niveles del sistema educativo. Se analizó un conjunto de 114 aplicaciones móviles que pueden ser descargadas a través de las plataformas asociadas a los distintos sistemas operativos y dispositivos móviles en todas sus gamas y versiones. Los teóricos que fundamentaron esta investigación fueron: Santiago et al. (2015), Filgueira (2014) y Organismos como: UNESCO (2018) y la OMS (2020). El resultado de la investigación ha sido la recomendación de 48 Apps distribuidas entre las diferentes categorías dada su funcionalidad educativa. La aplicación de la modalidad m-learning permite extender los estudios y la formación a colectivos sociales, eliminando las barreras de tiempo y espacio.

Palabras claves: Aprendizaje electrónico, m-learning y aplicaciones móviles.

7. Guerrero, Reinaldo y Fuenmayor, María Escalona (2020). **Creencias de Estudiantes, Docentes y Egresados Universitarios.** Año 26 N° 1, pp. 54-68.

Resumen: El proceso de Enseñanza-Aprendizaje que se relacione con la Educación Matemática, donde se conozcan las creencias que poseen

los estudiantes, docentes y egresados para docentes en el área de matemática, es clave ante una situación planteada. El objetivo de esta investigación es indagar sobre las creencias de los estudiantes, profesores y egresados de Educación en Matemática. Es un estudio cualitativo, pues busca analizar, identificar, caracterizar y describir sobre las creencias que tienen los estudiantes, docentes y egresados. La metodología utilizada es un estudio de casos, puesto que se escoge una población de 10 estudiantes, 10 docentes y 10 egresados. El marco teórico realiza un recorrido por diferentes autores, teniendo como base lo cognitivo, afectivo y conductual de la comunidad de educación matemática. Finalmente se concluye que en las creencias hacia el aprendizaje de la matemática de los estudiantes, están presente los tres componentes de la actitud: cognitivo, afectivo y conductual

Palabras clave: Creencia, Estudiante, Docente, Egresado, Cognitivo.

“L”

8. Lozada Guariguata, Joan Manuel (2020). **Los valores como compromiso social en la formación de ciudadanía ecológica.** Año 26 N° 2, pp. 123-138.

Resumen: El presente estudio tuvo como interés reflexionar sobre los aportes de los valores éticos sociales partiendo de la premisa de que tiene la educación para la formación de ciudadanía ecológica, en la misión de educar para vivir en armonía y concordia en la complejidad de la integración sociedad-naturaleza. Por eso, su enseñanza debe dirigirse a afianzar comportamientos que superen la indiferencia frente al mundo, la realidad y la vida. No obstante, es de destacar que en la actualidad la escala de valores está invertida, primero se privilegian los bienes materiales y luego los éticos morales; por tanto es un deber de todos los involucrados en el proceso educativo trabajar para que este orden dé un vuelco, hacer todo lo imposible para que amor, cooperación, felicidad, honestidad, humildad, libertad, paz, respeto, responsabilidad sencillez, tolerancia y unidad sean una realidad vivida en cada integrante de la sociedad.

Palabras clave: Valores, compromiso social, formación de ciudadanía ecológica.

“M”

9. Miranda Tapias, Eveling Vanessa (2020). **Fortalecimiento de la pronunciación en inglés y disminución de la transferencia fonética negativa del español hablado en el municipio de la Paz, Cesar.** Año 26 N° 2, pp. 49-69.

Resumen: La presente investigación se desarrolló en la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz (Cesar, Colombia). Su objetivo principal fue implementar una secuencia didáctica con estrategias lingüísticas para fortalecer la pronunciación en inglés. La muestra estuvo conformada por 25 estudiantes del grado 11. Las técnicas utilizadas fueron la observación participante y la elicitación, y como instrumento un test de entrada y salida. La información obtenida fue codificada y analizada a través de un análisis fonético contrastivo en rejillas y tablas de cotejo. Dentro de los resultados más relevantes, se pudo establecer que al pronunciar correctamente los sonidos consonánticos fricativos se muestra influencia de la variante dialectal costeña sobre todo en el interior y al final de palabra. El proceso de intervención permitió fortalecer la pronunciación, disminuir los fenómenos de transferencia fonética negativa y generar conciencia fonética en los participantes.

Palabras clave: Pronunciación del inglés, transferencia fonética negativa, estrategias lingüísticas, secuencia didáctica, español hablado en Colombia.

“P”

10. Patiño, Danilo y Pérez, Sandro (2020). **Planificación estratégica: herramienta gerencial para proyectos culturales innovadores en el museo.** Año 26 N° 2, pp. 87-108.

Resumen: El presente artículo tiene como finalidad describir los componentes de la planificación estratégica como una herramienta gerencial para proyectos culturales innovadores en el museo. Teóricamente, se sustentó en Robbins y Coulter (2006), Méndez (2008), Risnicoff de Gorgas (2006), Castillo (2014) y Pastor (2016), entre otros. Metodológicamente, se orientó desde un enfoque cualitativo, bajo un diseño bibliográfico de corte documental, teniendo como técnicas de análisis la observación directa y el análisis de textos y documentos digitales. Se concluye, que en la gerencia cultural del museo es importante emplear métodos basados en la innovación,

donde las funciones: planificación, coordinación, dirección y evaluación son la base para cubrir los objetivos planteados por la organización según la demanda y exigencia del público, toda vez que se atienda a una realidad cambiante y moderna en el tratamiento de los proyectos que se gestan desde su interior, cuya pretensión es producir satisfacción a dicho usuario.

Palabras clave: planificación estratégica, proyecto cultural innovador, museo.

“R”

11. Rodríguez Ruiz, Jorge y Tovar-Torres, Carolina (2020). **La educación católica y la universidad contemporánea: resignificación de las humanidades en la formación universitaria.** Año 26 N° 1. Pp. 10-33.

Resumen: El presente artículo tiene como intención abordar la misión de la Iglesia católica en el ámbito universitario, con el fin de dilucidar sus aportes a la formación de la persona humana desde el pensamiento cristiano. Se analizan categorías emergencias, junto con los retos y desafíos de la Universidad contemporánea mediante una propuesta que aporte a la resignificación de las humanidades en la formación integral del profesional. Esta resignificación se apropia desde la postura de Martha Nussbaum quien se ha preocupado por la libertad de conciencia y por el respeto de las creencias de las personas, en especial, en la articulación entre la libertad religiosa y el fortalecimiento de las humanidades para aportar a una sociedad democrática, puesto que sus postulados se encuentran cercanos al pensamiento de la Iglesia católica. Por lo tanto, los principios desarrollados en el presente escrito se materializan en el contexto de la educación universitaria.

Palabras clave: Educación, capacidades, educación católica, universidad.

“S”

12. Salas Estrada, Yenibetz Carolina (2020). **Ética gerencial: base para la toma de decisiones en la administración de empresas.** Año 26 N° 2, pp. 70-86.

Resumen: En la actualidad las organizaciones, tanto públicas como privadas, presentan deficiencias relevantes en la práctica de los principios

éticos, que afectan interna y externamente su desarrollo; los líderes de éstas juegan un papel trascendental por el alto nivel de funciones y responsabilidades que deben asumir. El objetivo de la investigación fue analizar los factores que intervienen en la relación entre ética gerencial y toma de decisiones en la administración de empresas que coadyuven a resultados favorables. Las bases teóricas fueron sustentadas por Chiavenato (2020), Samaniego (2019), Maldonado (2017), Robbins, DeCenzo y Coulter (2015), López (2015) y otros. La metodología aplicada fue documental de tipo descriptiva. Los resultados indican que la ética gerencial es necesaria y útil en cualquier institución; forma parte de todas y cada una en la toma de decisiones como profesionales; su aplicación acertada posibilita el mejoramiento de las condiciones de la organización y de quienes forman parte de ella.

Palabras claves: Ética; administración; gerencia; empresa; toma de decisiones.

13. Rivera, José Armando (2020). **El eurocentrismo y la epistemología del sur en la explicación de la realidad geográfica contemporánea.** Año 26 N° 1, pp. 107-129.

Resumen: El propósito del artículo es reflexionar sobre el eurocentrismo y la epistemología del sur para explicar la realidad geográfica contemporánea. Al respecto, se asume la importancia de entender la influencia hegemónica europea y norteamericana en los fundamentos para realizar la interpretación analítico-crítica de la situación sociohistórica, pues desde su perspectiva se conciben las condiciones geográficas entendidas como el mundo, la realidad y la vida. En efecto, se reivindica la epistemología del sur, pues justifica la importancia de las epistemes ancestrales para comprender el mundo vivido e impulsar sus cambios y transformaciones. En efecto, metodológicamente, se realizó una revisión bibliográfica para estructurar un planteamiento sobre el eurocentrismo, la hegemonía europea y la epistemología del sur y la realidad geográfica. Concluye a destacar la importancia de la episteme sureña para entender en la intervención racional del territorio, en su condición de patrimonio humano y social.

Palabras claves: Eurocentrismo, epistemología del sur, realidad geográfica

LISTA DE TÉRMINOS CLAVE

A continuación se presenta la lista de términos clave contenidos en la revista **OMNIA** del año 2020.

- Aprendizaje electrónico, 6
- Calidad educativa, 2
- Creencia, 7
- Deserción escolar, 3
- Docencia, 1
- Educación, 11
- Ética, 12
- Eurotismo, 13
- Planificación, 10
- Pronunciación del inglés, 9
- Teoría sociocognitivo, 5
- Valores, 8
- Violencia sexual, 4

ÍNDICE DE TÉRMINOS CLAVE CON AUTORES

Aprendizaje electrónico

García, V.; Arévalo, R y López, C (2020). **Aprendizaje electrónico móvil (m-learning) en época de pandemia.** Año 26 N° 2.

Calidad educativa

Bermeo, E.; Finol, M y Tarira, C (2020). **La calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones universitarias: Análisis teórico.** Año 26 N° 1.

Creencia

Guerrero, R. y Fuenmayor, Ma E. (2020). **Creencias de Estudiantes, Docentes y Egresados Universitarios.** Año 26 N° 1.

Deserción escolar

Escorcía, E.; Zamora, M. y Olivo-Franco, J (2020). **Fundamentos metodológicos para aproximarse a la comprensión de la deserción escolar de estudiantes rurales en Colombia** Año 26 N° 1.

Docencia

Araque Suárez, C (2020). **Docencia, práctica educativa y cambios curriculares, un todo complejo y retador.** Año 26 N° 2.

Educación

Rodríguez Ruiz, J. y Tovar-Torres, C (2020). **La educación católica y la universidad contemporánea: resignificación de las humanidades en la formación universitaria.** Año 26 N° 1.

Ética

Salas Estrada, Y (2020). **Ética gerencial: base para la toma de decisiones en la administración de empresas.** Año 26 N° 2.

Eurotismo

Rivera, J (2020). **El eurocentrismo y la epistemología del sur en la explicación de la realidad geográfica contemporánea.** Año 26 N° 1.

Planificación

Patiño, D. y Pérez, S (2020). **Planificación estratégica: herramienta gerencial para proyectos culturales innovadores en el museo.** Año 26 N° 2.

Pronunciación del inglés

Miranda Tapias, E (2020). **Fortalecimiento de la pronunciación en inglés y disminución de la transferencia fonética negativa del español hablado en el municipio de la Paz, Cesar.** Año 26 N° 2.

Teoría sociocognitivo

Fuenmayor, G. y Villasmil, Y (2020). **Teoría sociocognitiva para el análisis de textos expositivo-explicativos de estudiantes universitarios.** Año 26 N° 1.

Valores

Lozada Guariguata, J. (2020). **Los valores como compromiso social en la formación de ciudadanía ecológica.** Año 26 N° 2.

Violencia sexual

Franco Raffo, S (2020). **Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes: Análisis teórico.** Año 26 N° 2.

Omnia

Revista Interdisciplinaria de la División de Estudios
para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación
de la Universidad del Zulia

ISSN: 1315-8856 Depósito Legal pp 199502 Año 26. N° 2 (2020)

Contenido

Editorial: Dra. Mineira Finol de franco 6

Artículos

Docencia, práctica educativa y cambios curriculares, un todo
complejo y retador
Teacheing, educational practice and curriculer changel, a
complex and challenging whole
Clara Araque Suárez 11

Aprendizaje electrónico móvil (m-learning) en época de pandemia
Mobil-learning (m-learning) in times of pandemic
Víctor R. García, Rómulo D. Arévalo y Carlos V. López 30

Fortalecimiento de la pronunciación en Inglés y disminución de la
transferencia fonética negativa del español hablado en el municipio
de la Paz, Cesar
Improvement of the pronunciation in English and reduction of the
negative phonetic transfer of spoken spanish in la Paz, Cesar
Eveling Vanessa Miranda Tapias 49

Ética gerencial: Base para la toma de decisiones en la administración
de empresas
Managerial ethics: Platform for decision making in business
administration
Yenibetz Carolina Salas Estrada 70

Planificación estratégica: Herramienta gerencial para proyectos
culturales innovadores en el museo
Strategic planning: Management tool for innovative cultural projects
in the museum
Danilo Patiño y Sandro Pérez 87

Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes: Análisis teórico
Sexual violence against children and adolescents: Theological
analysis

Sandra Franco Raffo

109

Los valores como compromiso social en la formación de ciudadanía
ecológica

Values as a social commitment in the formation of ecological citizenship

Joan Manuel Lozada Guariguata

123

Índex 2020

**Normas de Publicación, Instrumento de Evaluación, Instrucciones para
los árbitros y Planilla de suscripción.**